

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
SECCIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**TRABAJO DE GRADUACIÓN:
“REGISTRO Y PRESENTACIÓN DEL ACTIVO CORRIENTE CONFORME
A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD AFINES EN
EMPRESAS COMERCIALES.” SAN MIGUEL 2007**

PRESENTADO POR: CRUZ GUEVARA, MARIO ALBERTO
CRUZ ULLUA, ANDER ERLINE
GÓMEZ JURADO, ROBERTO CARLOS

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADO(A) EN CONTADURÍA PÚBLICA**

**ABRIL 2008
SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA.**

Autoridades de la Universidad de El Salvador

MSC. Rufino Antonio Quezada Sánchez
Rector

MSC. Miguel Angel Pérez Ramos
Vice-Rector Académico

MSC. Oscar Noé Navarrete
Vice-Rector Administrativo

Licenciado Douglas Vladimir Alfonso Chávez
Secretario General

Dr. René Madecadel Perla Jiménez
Fiscal

Autoridades de la Facultad Multidisciplinaria Oriental

Ing. David Armando Chávez Saravia
Decano

Dra. Ana Judith Guatemala
Vice- Decano

Ing. Jorge Alberto Rugadas Ramírez
Secretario General

Departamento de Ciencias Económicas

MSC. Raúl Quintanilla
Jefe de Departamento

Licenciado Gilberto de Jesús Coreas Soto
Coordinador General de Proceso de Graduación

Licenciado Luís Alonso Ventura Ventura
Docente Director

Licenciado Israel López Miranda.
Asesor Metodológico

Dedicatorias

A Dios nuestro señor: Por ser la luz de mi vida, por haberme dado el entendimiento durante la carrera y en el desarrollo de mi trabajo de graduación.

A mis padres: Francisco Antonio Cruz y Maria Orbelina Guevara, por su apoyo durante todos mis años de estudios.

A mi hermana: Marcela Verenice Cruz por haberme acompañado durante el desarrollo de mi carrera.

A los docentes: Por haberme transmitido en los años de estudio los conocimientos esenciales para mi desarrollo como profesional.

A mis compañeros y amigos que de una u otra manera contribuyeron para el desarrollo del presente trabajo de graduación.

Mario Alberto Cruz Guevara.

A Dios nuestro padre : Por haberme dado la fuerza espiritual e intelectual para lograr la culminación de mi carrera.

A mis padres

Fredy y Tita : Por su infinito amor, sacrificios y apoyo abnegado en todos los momentos de mi vida.

A mis hnas. Y hno.

Jenny, Marna y Fredito : Con fraternal cariño, por haberme servido como aliciente para continuar y no desfallecer, por apoyarme y comprenderme.

A mi demás familia : Por su cariño y consejos.

A mis amigos, amigas y personas que ayudaron a la realización del presente trabajo.

Sencillamente gracias.

Ander Erline Cruz Ulloa.

A DIOS todopoderoso: por concederme, salud, por ser él mi guía, por ser el proveedor de todo, y el que me permite llegar al final del proceso.

A mis padres : Juan Francisco Gómez y María Virginia Jurado ya que fueron ellos quienes me brindaron el apoyo necesario dentro de los que se destacan la motivación y el aporte económico que se convierten en factores esenciales durante todo el período de mi carrera.

A mis hermanos: Suyapa, José, Irene, Alexis, Francisco; por colaborar de una y otra forma conmigo durante el tiempo de mi carrera.

A mi abuela Neftalina: por sus consejos y buenos deseos; a mis demás familiares y amigos con mucho respeto y cariño.

A los docentes : por transmitir sus conocimientos en el transcurso de mi carrera.

A mis compañeros de tesis: Mario y Ander, por toda la colaboración y tolerancia en el proceso de tesis.

Roberto Carlos Gómez Jurado.

Índice

Contenido	Pág.
Introducción.	i

Capitulo I

1. Marco Metodológico.	1
1.1 Objetivos de la Investigación.	1
1.2 Operacionalización de Hipótesis.	2
1.3 Definición del Método de Investigación.	4
1.4 Estrategia Metodológica.	4
1.5 Universo y Determinación del Tamaño de la Muestra.	4

Capitulo II

2. Marco Histórico.	7
2.1 Antecedentes del Dinero como Activo Corriente.	7
2.2 Reseña Histórica de los Inventarios.	9
2.3 Breve Historia de Cuentas por Cobrar.	10
2.4 Antecedentes de las Inversiones en Títulos Valores.	11
2.5 Reseña Histórica del Registro Contable en El Salvador.	13
2.6 Evolución Contable en la Presentación de los Resultados de las Operaciones.	14

Capítulo III

3.	Marco Teórico.	19
3.1	Naturaleza Contable del Activo Corriente.	19
3.2	Activo Corriente como Generador de Ingresos.	27

Capítulo IV

4.	Normatividad del Sistema Contable para Registro y Presentación del Activo Corriente.	33
4.1	Cambios Contables con la Nueva Normativa Técnica.	34
4.1.1	Accesibilidad a la Capacitación Contable.	35
4.1.2	Adecuación de los Registros Contables por las Diferentes Operaciones de las Empresas comerciales.	36
4.1.3	Claridad en la Interpretación de la Terminología Técnica Contable.	37
4.2	Actualización de Catálogos y Manuales de Aplicación.	38
4.2.1	Normatividad del Sistema Contable.	38
4.2.2	Creación de Políticas Contables Acordes a la Normativa.	39
4.2.3	Creatividad del Sistema Contable de Acuerdo a Normas.	42
4.3	Registro y Presentación del Activo Corriente.	43
4.3.1	Grado de Conocimiento del Profesional Contable de la Normativa Técnica.	44
4.3.2	Diseño de Catálogos de Cuentas Conforme a la Normativa.	47
4.3.3	Apego de Catálogos de Cuentas a la Normativa Vigente.	51
4.3.4	Políticas Contables en el Marco de la Normativa.	54
4.3.5	Políticas Contables de las Cuentas por Cobrar.	57

Capítulo V

5. Criterios para Registro y Presentación del Activo Corriente y la Razonabilidad de los Estados Financieros.	60
5.1 Registro y Presentación del Activo Corriente.	62
5.1.1 Revelación Suficiente de Notas Explicativas.	64
5.1.2 Reconocimiento de Equivalentes de Efectivo en las Empresas Comerciales.	67
5.1.3 Valuación Razonable del Costo de Adquisición de los Inventarios.	71
5.1.4 Revelación por Sobregiros Bancarios.	75
5.1.5 Revelación de Anticipos de Compras a Proveedores.	77
5.1.6 Criterios de Valuación para las Inversiones Temporales.	81
5.2 Criterios para Registro y Presentación del Activo Corriente.	84
5.2.1 Conocimientos Orientadores de Aplicación de la Normativa Técnica Contable.	85
5.2.2 Revelación Detallada de Movimientos del Activo Corriente.	85
5.2.3 Presentación del Activo Corriente.	86
5.3 Razonabilidad de los Estados Financieros.	87
5.3.1 Función de las Notas Explicativas para Revelaciones Suficientes.	87
5.3.2 Métodos para Valuar Costos de los Inventarios.	89
5.3.3 Revelación de Equivalentes de Efectivo, Sobregiros Bancarios y Anticipo a Proveedores.	91
5.3.4 Registro y Presentación de las Inversiones Temporales.	92

Capítulo VI

6. Conclusiones y Recomendaciones.	94
6.1 Conclusiones.	94
6.2 Propuesta de Registro y Presentación del Activo Corriente.	95
6.2.1 Registro del Efectivo y Equivalentes.	95
6.2.2 Registro de las Cuentas por Cobrar.	98
6.2.3 Registro de las Inversiones Temporales.	107
6.2.4 Registro de los Inventarios.	113
6.2.5 Registro de los Pagos Anticipados.	120
6.2.6 Presentación del Activo Corriente en el Estado de Situación Financiera. . .	122
Referencias.	131
ANEXOS.	132

Introducción

Habiéndose adoptado en El Salvador las Normas Internacionales de Contabilidad, estas normas se vuelven relevantes e importantes para todos los que se encuentran directa e indirectamente relacionados con el ambiente contable, en este sentido se han seleccionado las cuentas principales que conforman el activo corriente con el propósito de proponer el registro y presentación conforme a la normativa contable vigente.

El trabajo esta dividido en seis capítulos. En el capitulo uno se plantea el marco metodológico, que comprende los objetivos de la investigación, la operacionalización de hipótesis, la definición del método de investigación, la estrategia metodológica y el universo y determinación del tamaño de la muestra.

El capítulo dos, aborda el marco histórico que comprende, los antecedentes del dinero como activo corriente, una reseña histórica de los inventarios, una breve historia de cuentas por cobrar, los antecedentes de las inversiones en títulos valores, una reseña histórica del registro contable en El Salvador y la evolución contable en la presentación de los resultados de las operaciones.

El capítulo tres, lo constituye el marco teórico, que trata sobre la naturaleza contable del activo corriente y el activo corriente como generador de ingresos.

En el capítulo cuatro y cinco se aborda el análisis de los datos obtenidos en la investigación relacionando las variables sus respectivos indicadores que se emplearon para llevar a cabo las mismas. Así se tiene que el capítulo cuatro trata sobre la normatividad del sistema contable para registro y presentación del activo corriente; y en el capitulo cinco se plantean los criterios para registro y presentación del activo corriente y la razonabilidad de los estados financieros.

En el capítulo seis, se plantean las conclusiones a las que se llegó después de efectuar la investigación y se expone la propuesta de registro y presentación del activo corriente, la misma que se realizó tomando como fuente de referencia las Normas Internacionales de Contabilidad.

CAPITULO I

1. Marco Metodológico.

1.1 Objetivos de la Investigación.

Objetivos Generales

- ✓ Demostrar la relación existente entre los cambios contables con la nueva normativa técnica y la actualización de catálogos y manuales de aplicación con el registro y presentación del activo corriente y su repercusión en los criterios de registro y razonabilidad de los estados financieros en las empresas comerciales de la ciudad de San Miguel.
- ✓ Plantear la forma adecuada de registro y presentación de las cuentas que forman parte del activo corriente conforme a Normas Internacionales de Contabilidad en las empresas comerciales.

Objetivos Específicos

- ✓ Determinar de que manera los cambios contables con la nueva normativa técnica y la actualización de catálogos y manuales de aplicación inciden en el registro y presentación del activo corriente conforme a Normas Internacionales de Contabilidad.
- ✓ Establecer como el registro y presentación del activo corriente contribuye a definir los criterios y lograr la razonabilidad de los estados financieros en las empresas comerciales de la ciudad de San Miguel.

Cuadro N° 1
1.2 Operacionalización de Hipótesis

N°	Hipótesis	Identificación de Variables	Indicadores	Unidad de Observación y de Análisis	Ubicación
	<p>A mejores cambios contables con la nueva normativa técnica por parte de los contadores, aumenta la actualización de catálogos y manuales de aplicación por los mismos, lo que conlleva a un favorable registro y presentación del activo corriente en las empresas comerciales de la ciudad de San Miguel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios Contables con la Nueva Normativa Técnica. (V. I.) - Actualización de Catálogos y Manuales de Aplicación (V. I.) - Registro y Presentación del Activo Corriente. (V. D.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Accesibilidad a la Capacitación Contable. - Adecuación de los Registros Contables por las Diferentes Operaciones de las Empresas Comerciales. - Claridad en la Interpretación de la Terminología Técnica Contable. - Normatividad del Sistema Contable. - Creación de Políticas Contables Acorde a la Normativa. - Creatividad del Sistema Contable de Acuerdo a Normas. - Grado de conocimiento del Profesional Contable de la Normativa Técnica. - Diseño de Catálogos de Cuentas Conforme a la Normativa. - Apego del Catálogo de Cuentas a la Normativa Vigente. - Políticas Contables en el Marco de la Normativa. - Políticas Contables de las Cuentas por Cobrar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contadores. - Contadores. - Normas Internacionales de Contabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas Comerciales - Empresas Comerciales. - Disponibilidad Personal.

N°	Hipótesis	Identificación de Variables	Indicadores	Unidad de Observación y de Análisis	Ubicación
	<p>A un eficiente registro y presentación del activo corriente por los contadores, más acertado es el criterio de operacionalización de los mismos y mejor es la razonabilidad de los estados financieros en las empresas comerciales de la ciudad de San Miguel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro y Presentación del Activo Corriente. (V. I.) - Criterios Para Registro y Presentación de Activos Corrientes. (V. D.) - Razonabilidad de los Estados Financieros. (V. D.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Revelación Suficiente de Notas Explicativas. - Reconocimiento de Equivalentes de Efectivo en las Empresas Comerciales. - Valuación Razonable del Costo de Adquisición de los Inventarios. - Revelación por Sobregiros Bancarios. - Revelación de Anticipos de Compras a Proveedores. - Conocimientos Orientadores de Aplicación de la Normativa Técnica Contable. - Revelación Detallada de Movimientos del Activo Corriente. - Presentación del Activo Corriente. - Función de las Notas Explicativas para Revelaciones Suficientes. - Métodos para Valuar Costos de los Inventarios. - Revelación de Equivalentes de Efectivo, Sobregiros Bancarios y Anticipo a Proveedores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contadores. - Normas Internacionales de Contabilidad. - Contadores. - Contadores. - Contadores. - Normas Internacionales de Contabilidad. - Normas Internacionales de Contabilidad. - Contadores. - Normas Internacionales de Contabilidad. - Contadores. - Normas Internacionales de Contabilidad. - Contadores. - Normas Internacionales de Contabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas Comerciales. - Disponibilidad Personal.

Fuente: Elaboración Propia

1.3 Definición del Método de Investigación

En la investigación del tema referente al título Registro y Presentación del Activo Corriente conforme a Normas Internacionales de Contabilidad en las Empresas Comerciales, se utilizó el método hipotético deductivo el cual se define como: “El conjunto de reglas que señalan el procedimiento para llevar a cabo una investigación cuyo resultado sea aceptado como válidos por la comunidad.”¹/

1.4 Estrategia Metodológica

Para la recolección de datos necesarios para elaborar los análisis de los contenidos capitulares se hizo uso de la técnica de la encuesta, que se administró a los contadores a través de un cuestionario que contiene veinte y una preguntas (ver anexo 1), y contiene preguntas tanto de escogencia múltiple como de opinión.

Además se recopiló información de textos básicos referido a los conocimientos que tienen relación con el objeto de estudio que fueron utilizados para complementación y enriquecimiento de los análisis capitulares. Así mismo se buscó información en sitios virtuales sobre aquellos trabajos de investigación relacionados con el tema.

1.5 Universo y Determinación del Tamaño de la Muestra

El universo de estudio comprendió 88 empresas comerciales, según registro de la Alcaldía Municipal de la ciudad de San Miguel.

Para determinar el tamaño de la muestra se utiliza el siguiente procedimiento estadístico, el cual es de aplicación para poblaciones finitas y la selección de cada

¹ Muños, Carlos. Como Elaborar y Asesorar una Investigación de Tesis. p. 180

unidad se hace en base al método de Muestreo Aleatorio Simple; este permite relacionar totalmente al azar los elementos de la muestra tomando en consideración la totalidad del universo.

La fórmula empleada para la selección de la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 P \cdot Q \cdot N}{(N-1) e^2 + Z^2 P \cdot Q}$$

n = Tamaño de la muestra	= ?
N = Tamaño de la población	= 88
Z = Nivel de confianza ² /	= 1.96
e = Margen de error	= 0.05
P = probabilidad de éxito en la confirmación de la	= 0.95
Hipótesis.	
Q = Probabilidad de fracaso	= 0.05

² Esta Z fue calculada a través de la tabla estadística Normal y corresponde a un nivel de confianza de (1- Alfa) donde Alfa tiene un valor de 0.05 dando un nivel de confianza de 0.95 que dividido entre 2 es igual a 0.475 resultando en la tabla un valor de confianza numérico de 1.96

Sustituyendo en la fórmula, se obtuvo:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.95) (0.05) (88)}{(88-1)(0.05)^2 + (1.96)^2 (0.95) (0.05)}$$

$$n = \frac{(3.8416) (0.95) (0.05) (88)}{(87)(0.0025) + (3.8416) (0.0475)}$$

$$n = \frac{16.0578}{0.2175 + 0.182476}$$

$$n = 40.15$$

n = 40 Que significa el número de unidades de observación referidas a las empresas comerciales de la ciudad de San Miguel.

CAPITULO II

2. Marco Histórico

2.1 Antecedentes del Dinero como Activo Corriente

Las primeras manifestaciones de transacciones económicas se dan muchos años antes de Cristo con la división del trabajo ya se presupone un sistema de cambio ágil y bien estructurado; ese sistema se basa en la amplia utilización de instrumentos monetarios. Hasta en las culturas tradicionales, poco desarrolladas económicamente, el sistema de intercambios y utilización de monedas fueron indispensables para el ejercicio de las actividades económicas. Esto se hizo más notorio a medida que los procesos rudimentarios de producción fueron sustituyéndose por procedimientos más avanzados. Paralelamente, la autosuficiencia económica dio lugar a la formación de mercados, y se establecieron los más diferentes sistemas de intercambios con el objeto de permitir la sustentación y el perfeccionamiento de todo ese proceso de transformación

El historiador griego Herodoto les atribuye la invención del dinero a los lidios, un pueblo del Asia Menor, que para el año 670 antes de Cristo circuló monedas hechas de una aleación de oro y plata. Mucho antes que ellos, en las distintas culturas del mundo ya se usaba una gran variedad de objetos como dinero: conchas de cauri en la India, arroz en China, discos de piedra caliza en la isla de Yap en el Pacífico, además de semillas, caracoles y herramientas en miniatura, entre muchas otras.

Los chinos fueron los primeros en idear el papel moneda. Ya en el siglo IX d. de C., durante la dinastía Tang, aparecieron los primeros bancos en los que la gente depositaba sus monedas y a cambio se le extendía un certificado por el importe depositado que servía como medio de pago. Así la gente no tenía que movilizarse con las pesadas piezas de plata. En Occidente recién en el siglo XIV comenzó a utilizarse este sistema que llegó a imponerse con el tiempo.

En la historia de la moneda como medio de intercambio, cuyos orígenes se remontan al siglo VII a. de C., el uso del papel como soporte físico del dinero es relativamente reciente, ya que no se tiene constancia del mismo hasta el siglo VII de nuestra era, en la China de la Dinastía Tang

En Europa habrá que esperar hasta el siglo XVII para que surjan los primeros ejemplos de papel moneda, ya sea por su expresa impresión o porque el uso les dio dicha condición, como es el caso de los pagarés o promesas de pago contra una cantidad depositada en los comercios especializados que empezaron a denominarse bancos. Previamente se había generalizado la custodia del oro y de las joyas de las familias adineradas por parte de los orfebres, quienes entregaban resguardos con su firma y sello a los depositantes. Al igual que los pagarés, tales resguardos acabarían siendo aceptados como medios de pago en las transacciones. El uso de ambos documentos hacía más rápidos y seguros los intercambios, al evitar tener que cargar con pesadas piezas de oro o plata en los largos y peligrosos viajes de la época.

El surgimiento de las transacciones bancarias, se remonta a miles de años antes de cristo donde se realizaban transacciones propias de los bancos como depósitos y prestamos, sin que los actores de estas operaciones tuvieran una noción de que estaban sentando las bases de lo que hoy conocemos como operaciones bancarias.

Según algunos estudios se tiene conocimiento que el edificio bancario más antiguo históricamente es el templo de Uruk, en Mesopotamia, el cual data de los años 3400 – 3200 antes de cristo. Dicho edificio poseía tierras y recibía donativos regulares y ofrendas, los cuales hacían producir concediendo préstamos.

En Grecia, desde el siglo VII antes de cristo, los templos realizaban verdaderas operaciones de banca, utilizando su patrimonio constituido por las ofrendas de los fieles

o los empleados. Los cuantiosos depósitos que estos hacían confiando en la administración religiosa.

Hacia el Siglo V, a. de C. aparecen los cambistas y los banqueros, llamados Colibistas y Trapecistas. Parece que estos últimos practicaron el depósito en cuenta corriente, pagos por cuenta de terceros y principalmente préstamos. A partir del IV a. de C. los estados y ciudades griegas fundan bancos públicos.

Las ciudades italianas son las fundadoras de la banca moderna. En Venecia surge el primer banco privado alrededor del año 1171 y posteriormente en el año 1270, se promulga la primera ley sobre el ejercicio de la banca. Con el impulso que dieron los grandes descubrimientos de los siglos XV y XVI, la actividad económica y los bancos inician un desarrollo ininterrumpido, que si bien lo llevamos unos cuantos siglos más adelante, no ha cesado. El incremento del comercio y las operaciones financieras del Siglo XVIII y especialmente después de la Revolución Industrial del Siglo XIX, determinaron que se requería más agilización en las operaciones bancarias.

2.2 Reseña Histórica de los Inventarios

Los orígenes del comercio se remontan a finales del Neolítico, cuando se descubrió la agricultura. Por lo tanto podrá decirse que los inventarios tienen sus orígenes mucho antes que naciera el comercio. La evolución de la agricultura en cuanto a las herramientas utilizadas para la producción, propició el desarrollo de la agricultura, que al mismo tiempo incrementó el comercio de los productos agrícolas.

Pero además surgió una sobrepoblación, que obligó a la especialización en la producción de otros productos que no fueran agrícolas, como la alfarería y la siderurgia. Estos nuevos productos incrementaron el número y tipo de inventarios, que suponía un control más estricto de los mismos, ya que en el futuro serían intercambiados y debían

mantenerse los controles necesarios que permitiera la salvaguarda de estos a una fecha determinada.

A lo largo de la edad media, empezaron a surgir rutas que atravesarían los continentes, esto con el propósito de trasladar los diferentes inventarios que mantenían alta demanda en Europa; sobre todo bienes de lujo. Estos bienes de lujo se intercambiaban de una forma directa, es decir, no concurrían intermediarios en la transacción.

La importancia que fue dada a los inventarios era por lo que representaban para muchos, y es que era la fuente que les permitía hacerse de otros productos, por lo que se mantenía el cuidado con el traslado por las diferentes rutas; hasta llegar al destino final.

Mencionarse que es precisamente a finales del siglo XVII que ocurre verdaderamente un comercio que permite enriquecer a las naciones a través de la obtención de metales preciosos, propiciado por el intercambio de los inventarios.

Los inventarios a finales del siglo XV comienzan a intercambiarse a nivel mundial, observándose más, con el desarrollo de los pueblos ibéricos, en la ruta de la India (Portugal) y de América (primeramente España). Antes del siglo XIX las travesías transatlánticas entre Europa y América se hacían en barcos de vela, lo que se convertía en lento, y en muchas ocasiones peligroso el recorrido. Haciéndose urgente el transporte de los inventarios en barcos de vapor, para agilizar el traslado de las mercancías.

2.3 Breve Historia de Cuentas por Cobrar

Puede decirse que el origen de las cuentas por cobrar coincidió con el origen del crédito dado que ambos conceptos son análogos, y el crédito es tan viejo como la historia que lo registra; probablemente tan antigua como la civilización misma. El

crédito comercial apareció en América con las primeras tiendas coloniales, donde el tendero daba crédito a los agricultores hasta que la próxima cosecha se levantaba.

El plan de crédito pagadero en abonos fue ideado en Estados Unidos por el año de 1800 en una mueblería de New York y en 1950 la compañía de máquina de coser SINGER empezó a vender sus productos basándose en pagos mensuales o semanales, lo cual se extendió a otras ramas de bienes durables más baratos. El crédito a plazos, desde 1925, ha jugado un importante papel en el desarrollo del nivel de vida de las sociedades americanas.

Estas manifestaciones de transacciones económicas desde la división del trabajo hasta los acontecimientos de crédito más recientes son los primeros acercamientos de utilización de activos disponibles que ha tenido la humanidad a su disposición para sustentar sus necesidades.

2.4 Antecedentes de las Inversiones en Títulos Valores

Las inversiones temporales tuvieron su origen en Europa en los siglos XIII y XIV, especialmente en los principales centros comerciales de Holanda como son Amberes y Brujas. Las primeras formas de intercambio se realizaban a través de billetes de intercambio, mismos que el vendedor de mercancías canjeaba en un banco por billetes de curso legal, así pues, los puestos callejeros, estantes y mercancías “apiladas”, “los gritones” y constante regateo con la clientela, las mismas discusiones con otros vendedores características de estos centros comerciales, fueron el semillero de las transacciones de valores y sobre todo una forma típica de hacer mercado.

En el año 1,400. En castilla, España surge la primera forma de deuda pública llamada “los juros”, que eran emisiones de papel del estado por los que se garantizaba una deuda, fueron los primeros títulos valores que se crearon, mejor conocidos por “juros reales”, ya

que consistían en un préstamo contraído por los reyes que otorgaban a distintas personalidades.

Posteriormente a finales del siglo XV y principios del XVI, en Holanda se fueron introduciendo “los títulos valores individuales” que son documentos que respaldan la tenencia y propiedad de mercadería, que convivían entre si para la negociación de las mismas; que a su vez dieron origen a las operaciones especulativas. Con todo, en este período, se mantuvieron por largo tiempo una convivencia de las transacciones comerciales y financieras, cuya separación no toma fuerza hasta principios del siglo XIX, manteniéndose en algunos casos la figura mixta.

Es principalmente a partir del siglo XVII cuando las operaciones financieras cobran un autentico impulso con la expansión de los valores mobiliarios en masa precisamente el ultimo día del siglo XVI tuvo lugar la creación de la que se considera la primera sociedad anónima, la compañía inglesa de las indias orientales, a la que siguieron otras en diferentes países.

En El Salvador las operaciones bursátiles en su inicio se realizaban en un ambiente informal debido en gran parte, a la falta de profesionales especializados en esta actividad y con una legislación que no garantizaba al inversionista la formalidad y la exactitud de las transacciones y de las personas con quienes las efectuaban.

De esta manera en el año de 1962, en un intento de fomentar las transacciones bursátiles en forma ordenada y regulada, el gobierno contrató al técnico bursátil E. H. Greene, de Pórtland Oregon, quien junto a representantes del Ministerio de Economía, Banco Central de Reserva, INSAFI y la empresa privada sugirieron, luego de una evaluación, la creación de la comisión organizadora del mercado de valores.

Como resultado del trabajo de esta comisión, el 11 de Diciembre de 1963, se constituyó la “Bolsa de El Salvador, S.A.” con un capital social de 100,000 colones y 481 accionistas, operando únicamente entre 1965 y 1974 debido al bajo volumen de negociaciones derivado de una oferta limitada de títulos valores negociables.

El 12 de Julio de 1988, se presentó ante el Ministerio de Economía la solicitud de autorización de la constitución de una sociedad anónima que establecería la Bolsa de Valores en el país. El 17 de agosto del mismo año, el Ministerio de Economía, así como el Banco Central de Reserva, admitieron y dieron trámite a dicha solicitud, al cumplir los solicitantes todos los requisitos legales pertinentes.

2.5 Reseña Histórica del Registro Contable en El Salvador

La contabilidad en El Salvador, apareció en 1915 con la creación de una escuela anexa al Instituto General Francisco Menéndez, lo que dio la pauta al apareamiento de colegios privados dedicados a la enseñanza contable que extendían el título de Contador de Hacienda, Perito Mercantil, Tenedor de Libros, y otros. Fue hasta 1930 que la Contaduría tomó importancia ante una deficiente auditoría efectuada por una firma inglesa en las minas de oro de El Divisadero; esto motivó a que se creara la primera asociación de contadores, actualmente conocida como Corporación de Contadores de El Salvador, transcurrieron diez años para que mediante el decreto publicado en el Diario Oficial el 15 de Octubre de 1940 “Ley del Ejercicio de las Funciones del Contador Público” el primer Consejo Nacional de Contadores autorizará y otorgará a candidatos, el título de Contadores Públicos Autorizados. La ley fue creada en consideración a la importancia de la profesión por las relaciones que ella tenía con el comercio, industria y la banca, en aquel entonces la profesión del contador público estaría vigilada por el Ministerio de Instrucción Pública (actualmente Ministerio de Educación).

En 1970, la Ley fue derogada y se promulgó el Código de Comercio el cual eliminaba la calidad de Contador Público Certificado, no obstante se siguió examinando y autorizando Contadores Públicos Certificados, hasta que en 1980 se estableció que para ejercer la contaduría pública era necesario estudiar y obtener el título de licenciatura en dicha carrera, en las universidades autorizadas en el país.

En los años noventa, los distintos gremios de contadores públicos salvadoreños unifican criterios y realizan varias convenciones nacionales, producto de las cuales surgen las Normas de Contabilidad Financieras (NCF) posteriormente el 31 de Octubre de 1997, se crea el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos mediante la fusión del colegio de Contadores Públicos Académicos, la Asociación de Contadores Públicos y el Colegio de Contadores Públicos cuyas tareas básicas son elevar el nivel intelectual, cultural y moral de sus socios, proteger y defender la profesión contable y promover la aplicación de normas técnicas para el ejercicio profesional de sus miembros, entre otras.

2.6 Evolución Contable en la Presentación de los Resultados de las Operaciones

En cuanto al origen de los principios de contabilidad se crean a raíz del desarrollo industrial y el comercial de algunos países que originan la necesidad de promulgar principios de contabilidad con el propósito de presentar en forma adecuada y confiable la información financiera, ya que la uniformidad en la elaboración de los Estados Financieros permite comparar resultados.

A inicios del siglo XVIII, se dio un desarrollo en el proceso industrial, fue a partir de esa época cuando la contabilidad comienza a sufrir las modificaciones de forma y fondo que bajo el nombre de principios de contabilidad se recopila y revisa la información sobre los avances contables, es así que a finales de dicho siglo, en Estados Unidos, se sientan las bases para la determinación de los Principios de Contabilidad Generalmente

Aceptados, con la enseñanza de la contabilidad en Universidades, formación de Asociaciones Contables, establecimientos de grandes firmas profesionales y el reconocimiento legal de la profesión.

A principios del presente siglo se dan los primeros vestigios individuales de normalización contable con el profesor V. A. Paton quien elabora el primer intento de recopilación y ordenamiento de los principios contables existentes, editados en su obra: Teoría Contable; en la misma época nace el Instituto Americano de Contadores (American Institute of Accounting); con el objeto de lograr mayor homogeneidad en la estructura de la profesión, emitiendo algunas recomendaciones, aunque mas que todo enfocadas a la auditoría.

En el año de 1929, en Estados Unidos, se presenta una crisis financiera económica que evidencia la necesidad de presentar los resultados de las operaciones y la posición financiera de las empresas en forma objetiva, de manera tal que propicie la confiabilidad en la información contable.

Esta situación motivó a que el Instituto Americano de Contadores organizara un comité especial integrados por contadores distinguidos en las principales firmas de contabilidad, con objeto de considerar hasta donde fuera posible formular principios tan generalmente aceptados que cualquier desviación de los mismos requeriría una explicación, emitiéndose en 1934 seis reglas publicadas en el folleto titulado: “Auditoría de la Contabilidad de Sociedades” (Audits of Corporate Accounts) estableciendo la base de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En 1938 el Instituto Americano de Contadores formalizó la constitución de un comité que tendría como función específica investigar y proponer nuevos principios contables, habiéndose denominado “Comité de Procedimientos de Contabilidad” (Committee of

Accounting Research Bulletins), En 1953 los primeros 42 boletines fueron corregidos apareciendo resumidos en el ARB 43, los que continuaron hasta el ARB 51.

Tras el cambio de denominación en 1957 del Instituto Americano de Contadores por la de Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (American Institute of Certified Public Accounts; AICPA), y bajo crítica e insatisfacciones sobre el sistema de elaboración de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, se determinó la creación de un comité en Diciembre de 1958 para estudiar dicha situación, el resultado fue la creación de la Junta de Principios de Contabilidad (Accounting Principles Board), constituido por 21 miembros trabajando en reuniones periódicas que sustituyó al Comité de Procedimientos de Contabilidad, la cual expidió en el período de 1959 a 1973, 31 opiniones formales (APB's opinions) sobre problemas contables específicos. En 1973, el AICPA sustituye al comité de Principios de Contabilidad por la Junta de Normas sobre Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standard Board).

En México, el 6 de Octubre de 1923 fue fundado el Instituto Mexicano. (I.M.C.P.) en 1967 se estableció formalmente la Comisión de Principios de Contabilidad, la que tiene como función editar una serie de publicaciones sobre el registro y presentación de la información contable a fin de reducir la discordancia en la emisión de Estados Financieros, habiendo iniciado su trabajo con la presentación del boletín A-1 denominado "Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera". Con la promulgación de los boletines del Instituto Mexicano de Contadores Públicos se indica la inquietud de tener principios de contabilidad de origen distinto a los del Instituto Americano de Contadores Públicos.

En Centroamérica varios países han promulgado sus propios Principios de Contabilidad. En El Salvador, la aplicación de los Principios Contables ha estado supeditada a la información recibida del exterior, principalmente de Estados Unidos y México. Entre los avances formales en investigación contable llevados a cabo en el país,

se encuentra la Primera Convención Nacional de Contadores de El Salvador realizada del 4 al 6 de Abril de 1974, en el local de la corporación de Contadores Públicos de El Salvador, en la que se consideraron los principios de contabilidad, habiéndose acordado la utilización de los principios contables emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Posteriormente, del 2 al 4 de Diciembre de 1976, se realizó una segunda convención en la cual se abordó el estudio de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Hasta 1982, nuestro país vino aplicando Principios de Contabilidad basados en Leyes Mercantiles y Leyes Tributarias, o bien Principios de Contabilidad establecidos por el Instituto Americano de Contadores Públicos y/o el Instituto Mexicano de Contadores Públicos; todo ello debido a la carencia de un ordenamiento sistemático y propio que estipulara los Principios de Contabilidad aplicables a El Salvador.

En busca de una mejor adaptación de los principios de contabilidad, a la situación económica y financiera nacional, a comienzos de 1983 la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador inició un plan de divulgación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, para lo cual creó un comité técnico, cuyo objetivo principal era establecer las normas que deberían observarse en la preparación y revisión de los estados financieros, conocidas como Normas de Contabilidad Financiera; con dicha labor se obtuvo a finales de 1983 la emisión de ocho normas.

En 1989, del 17 al 20 de Mayo se realizó la III Convención Nacional de Contadores de El Salvador patrocinado por la Corporación de Contadores Públicos de El Salvador y el Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, en la cual se revisaron y actualizaron las once Normas de Contabilidad Financiera formuladas hasta esta fecha. Además, en esta convención se seleccionaron siete boletines emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos relacionados con partidas específicos de los estados

financieros, revisándolos y adoptándolos a nuestras necesidades, que dieron como resultado siete nuevas Normas de Contabilidad Financiera.

En este proceso contable en El Salvador el activo corriente adoptó cambios conceptuales, anteriormente este activo se dividía en activo disponible y realizable, donde las cuentas de efectivo o equivalentes se clasificaban como activo disponible, los inventarios, cuentas por cobrar e inversiones se denominaban como activo realizable, luego se clasifica como activo circulante como hecho más reciente.

El origen de una normativa internacional tiene sus inicios en El Congreso Internacional de Contadores (ICA) fundado en 1904, tenía como objetivo general fomentar el cambio de ideas entre los contadores de distintas naciones. Todo empieza en los Estados Unidos de América, cuando nace el APB-Accounting Principles Board (Consejo de Principios de Contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar su entidades donde laboraban.

CAPITULO III

3. Marco Teórico

3.1 Naturaleza Contable del Activo Corriente

Las empresas en sus sistemas contables poseen activos como pasivos, la adecuada utilización de los mismos por estas entidades genera la operabilidad necesaria para que la misma generen utilidad y hagan frente a todas sus obligaciones, entre sus activos se encuentra el que se clasifica como activo corriente, dentro de ésta la clasificación se encuentran las cuentas que las empresa denominan como las de más liquidez o las que se pueden convertir en efectivo en el corto plazo.

Activo corriente es un activo que satisfaga cualquiera de los siguientes criterios: que se espere realizar, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la entidad; que se mantenga fundamentalmente con fines de negociación; que se espere realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, a menos dentro de los doce meses posteriores a la fecha de balance.^{3/}

Para clasificar una cuenta como activo corriente las entidades deben de valorar los bienes que tienen que ser incluidos en este rubro, para el caso los inventarios que son bienes mantenidos por las entidades para su venta se clasifican como un activo corriente, ya que se espera que se realicen en el transcurso del ciclo de operaciones que lleva a cabo la entidad o consumirse durante un año de actividad económica.

El manifiesto menciona que una cuenta debe clasificarse como activo corriente siempre y cuando sea mantenida por la entidad con fines de negociación; se refiere al hecho de que los activos sean parte del giro de la empresa, bienes y recursos utilizados para el desarrollo de las actividades económicas y utilizados para la realización de las

³ Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de contabilidad, p. 323

transacciones que la entidad lleva a cabo con sus clientes, proveedores y demás entes involucrados en el transcurso de las operaciones.

De la misma forma un activo corriente es aquel del cual se espera que se convierta en efectivo en el lapso de doce meses, para considerar una cuenta como parte integrante del activo corriente, esta cuenta debe representar para la empresa derechos adquiridos ya sea por la venta de bienes que tiene disponibles para los clientes o cuentas que representen créditos otorgados a favor de la empresa, inversiones que representen una realización efectiva en el momento que la empresa lo disponga entre otras cuentas que cumplan características similares.

El activo que por su naturaleza se toma como parte fundamental del activo corriente es el efectivo y sus equivalentes, ya que representan el activo mas líquido que posee cualquier entidad y que por lo general ocupan el primer renglón del activo corriente este siempre y cuando no se trate de efectivo restringido para la utilización posterior en pago de pasivos a largo plazo y cuyo fin esté predeterminado por la empresa.

El activo circulante o a corto plazo *“son aquellas partidas cuyas disposición o beneficio económico futuro se logrará dentro del próximo ciclo normal de operaciones de la entidad”*^{4/}; son partidas que representan efectivo o que se espera en forma razonable que se conviertan en efectivo, los bienes o recursos que se esperan brinden un beneficio económico futuro fundamentalmente esperado, ya sea por su venta, uso, consumo o servicio, normalmente en el plazo de un año a partir del balance general o ciclo financiero de la contabilidad.

El efectivo y otros activos y recursos identificados como aquellos que se pueden esperar, en forma razonable que puedan ser convertidos en dinero o vendidas o consumidas durante el ciclo normal de operaciones del negocio, por lo general de un año.^{5/}

⁴ Horngren, Charles T. Contabilidad. p. 327

⁵ Horngren. Charles T. Op. Cit. p. 340

En el corto plazo las entidades no solo reciben dinero, ni utilizan solo dinero y sus equivalentes para la realización de su actividad, aun y cuando es claro que el objeto de ellas cuando generan utilidad, es que estas se conviertan y fluyan como flujos de efectivo o sus equivalentes, pero también es cierto que otras partidas brindan su beneficio por su uso, consumo o aplicación ha resultado en el corto plazo.

Las entidades en el ciclo normal de operaciones, además de generar utilidad a través de la venta de sus inventarios, es necesaria la inversión en otras cuentas del activo corriente como la adquisición de nuevos inventarios, la creación de cuentas por cobrar a corto plazo, así como invertir en títulos valores de fácil realización entre otras, en esta medida las empresas pueden generar un mayor flujo de efectivo que les garantice un mayor rendimiento en las operaciones que se realizan.

Se utiliza el término activos líquidos para describir el dinero y los activos que son fácilmente convertibles en dinero. Puede decirse que diferentes activos muestran diferentes grados de liquidez por definición, el dinero mismo es más líquido de los activos; otros activos a su vez presentan diferentes grados de liquidez, lo que depende de la facilidad con que se puedan convertir en efectivo.^{6/}

En el activo circulante o corriente se encuentran las cuentas que por su naturaleza se les denomina como cuentas líquidas o que representan liquidez, para las entidades estas cuentas son de vital importancia sobre todo si el giro principal de estas empresas es la venta de bienes al público en general, ya que este tipo de operaciones manifiestan el giro principal de sus operaciones económicas que las mismas generan en el transcurso de sus actividades.

En términos de liquidez el dinero o sus equivalentes que las entidades mantienen ya sea en caja dentro del control interno de la empresa o a través de cuentas bancarias, es el activo más líquido con el que disponen las empresas y con el cual pueden realizar múltiples operaciones que sean necesarias para el desarrollo de la actividad económica.

⁶ Van Horne, James C. Administración Financiera. p. 359

Existen otros activos líquidos que no necesariamente son dinero, son cuentas mantenidas por las empresas que representan cierto grado de liquidez entre estas cuentas se pueden mencionar las cuentas por cobrar generadas en su mayoría por el otorgamiento de crédito a los clientes y las cuales se esperan recuperar en el transcurso de un período contable, así mismo la cuenta de inventarios que representa los bienes que las empresas mantienen para satisfacer las necesidades de sus clientes y que a través de su venta se convertirán en efectivo, de igual manera la empresa puede disponer de otro tipo de inversión que pueda realizar en el corto plazo y clasificarlo como un activo corriente.

El dinero depositado en bancos y cualquier renglón que los bancos acepten en depósito. Estos renglones incluyen no solo monedas y billetes, sino también cheques, ordenes de pago y cheques de viajero, los bancos aceptan también giros firmados por clientes que utilizan tarjetas de crédito de los bancos.^{7/}

Se puede observar a través de la definición que el efectivo mantenido por las empresas en los bancos del sistema financiero nacional e internacional es clasificado en sus diferentes modalidades así puede ser colocado como cuentas de ahorro, a plazo y a la vista, como también a través de cuentas corrientes mantenidas por las empresas.

“El efectivo que no está disponible para pagar pasivos corrientes no debe considerarse como activo corriente”^{8/} esta afirmación manifiesta que los depósitos de efectivo que la empresa mantiene con un fin determinado ya sea por ejemplo la adquisición de un bien inmueble cuya operación puede durar más de un periodo contable, o bien para hacer una inversión a largo plazo no debe considerarse como activo corriente debe colocarse en cuentas con similitud al objetivo para las cuales estarán destinados los fondos.

⁷ Meigs, Robert F. Contabilidad la Base para Decisiones Gerenciales, p. 428

⁸ Meigs, Robert F. Op. Cit. p. 429

Una de las cuentas que es parte del activo corriente son las inversiones temporales este tipo de inversión es fácilmente convertible en efectivo a través de su venta, *“las inversiones temporales están representadas por valores negociables, convertibles en efectivo en el corto plazo y tienen por objeto obtener un rendimiento hasta el momento en que estos instrumentos sean utilizados por la entidad”*⁹/ este tipo de inversiones debe ser tan líquida como el efectivo mismo y de fácil realización esto quiere decir que se puedan vender con mucha facilidad, ya que se han adquirido con el efectivo que no se necesita de inmediato para las operaciones, conservándolas temporalmente o durante períodos cortos con la certeza de convertirlas en dinero en efectivo cuando las necesidades financieras del momento aconsejan la conversión.

*“Las inversiones temporales representan la inversión de excedentes de efectivo para evitar que el dinero este ocioso”*¹⁰/ esto significa que las empresas al tener disponibilidades de efectivo optan por invertir en títulos valores de fácil realización con el objeto que el dinero que se ponen a trabajar de esta manera genere un mayor rendimiento que el que ganaría en un deposito bancario.

*“Las inversiones en títulos valores negociables obtienen un rendimiento para el inversionista en forma de intereses o dividendos”*¹¹/ de esta forma se presenta la utilidad que obtienen las empresas por el hecho de haber sacrificado cierta cantidad de dinero para invertir ya sea en bonos, acciones u otro titulo valor con similares características.

*“Para calificar una inversión como equivalente de efectivo esta debe ser muy segura, tener un valor de mercado muy estable y vencer en un término de 90 días a partir de la fecha de adquisición”*¹²/ los equivalentes de efectivo que son inversiones efectuadas por las empresas aprovechando muchas veces las garantías o ventajas que se tienen cuando

⁹ Guajardo Cantú, Gerardo. Contabilidad Financiera. p. 239

¹⁰ García Mendoza, Alberto. Principios de Contabilidad. p. 21

¹¹ Meigs, Robert F. Op. Cit. p. 439

¹² Meigs, Robert F. Ibidem. p. 429

se adquieren este tipo de inversión la definición realza la calidad de que una inversión sea considerada como equivalente de efectivo por tal razón sugiere que se clasifique con un periodo de vencimiento relativamente corto.

Hasta hace poco las inversiones de corto plazo aparecían en el balance al menor valor entre su costo y el valor corriente de mercado. Este método de valuación reflejaba el principio del costo con una inclinación conservadora. Las inversiones de corto plazo en títulos valores negociables aparecen ahora en el balance a su valor corriente de mercado en la fecha del balance.^{13/}

Anteriormente el valor en libros de las inversiones a corto plazo, determinado a la fecha del estado de situación financiera se presentaba al valor que resultara menor entre su costo total; utilizando el método de costo o mercado el más bajo, pero este no era aceptable para fines fiscales. A la cantidad que el costo total excedía al valor de mercado, la pérdida neta no realizada, se consideraba como el margen de valuación, presentándose al momento de la determinación de la utilidad del periodo.

Dado que el método de costo o mercado el más bajo plantea una posición muy conservadora, por el hecho que se toma el valor que resulte más bajo entre el costo total de la inversión y el valor de mercado vigente a la fecha de presentación en el balance general. Al ajustar el valor de mercado a la fecha de cada informe, este no debía exceder el costo de adquisición. En la actualidad los valores negociables de renta variable se presentan al costo de adquisición del valor razonable o del valor de mercado según sea el caso al que se haya adquirido el título valor.

Los instrumentos financieros de deuda de capital y derivados que constituyen inversiones temporales con plazo menor a un año, así como aquellas inversiones que se realizan con fines de negociación o para mantenerlos disponibles para su venta, deben clasificarse como inversiones temporales en el activo circulante.^{14/}

¹³Meigs, Robert F. Op. Cit. p. 438

¹⁴ Romero López, Álvaro Javier. Principios de Contabilidad. p. 375

Se consideran como inversiones temporales, todas aquellas inversiones realizadas por las empresas en títulos financieros con carácter temporal ya sea a través de casas corredoras de bolsa o cualquier otro organismo del sistema financiero nacional, con el propósito de obtener un rendimiento o ganancia en un tiempo breve, durante el cual se ha invertido el efectivo ocioso que sobrepasa los requerimientos normales de operación.

Este tipo de inversión debe ser tan líquido como el efectivo mismo, las empresas prefieren este tipo de inversiones en lugar de mantener el efectivo debido al rendimiento que generan. Una de las características más importantes de las inversiones en instrumentos financieros consideradas temporales, estriba en su facilidad de convertirse en efectivo en cualquier momento que se requiera, ya que se poseen disponibles para venderlos o negociar con ellos.

Debido a su liquidez las inversiones en títulos valores negociables generalmente aparecen en el segundo renglón del activo corriente, inmediatamente después del efectivo, por el hecho de que las inversiones temporales se consideran altamente liquidas; las que no se ajustan o se poseen con fines distintos de la liquidez, se ubican después de éstas dentro del activo corriente.

Una de las cuentas que forman parte del activo corriente y que por su naturaleza deben las empresas prestar especial atención son las cuentas por cobrar *“las partidas por cobrar son derechos monetarios contra negocios y personas. Se adquieren sobre todo al vender bienes y servicios o prestar dinero”*¹⁵/, las cantidades que se encuentran clasificadas en esta cuenta representan los importes que le deben los clientes a la empresa en la contabilidad representa una cuenta deudora de activo corriente que manifiesta los derechos adquiridos por una entidad de exigir a terceros el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

¹⁵ Horngren, Charles T. Ibidem. p. 327

“las cuentas por cobrar a corto plazo se definen como reclamaciones contra terceras personas, de dinero, bienes o servicios cobrables en el transcurso de un año o del ciclo de operación el que resulte más largo”^{16/}, la definición manifiesta el derecho que contrae una entidad de exigir el pago de lo adeudado a la misma, ya sea generado por préstamos a corto plazo efectuados a los empleados o accionistas, por venta de bienes a clientes cuyo importe recuperable menor a un año debe ubicarse como activo corriente y de igual manera por la prestación de servicios que la empresa realice.

Los documentos por cobrar es otra cuenta que representa los derechos que tiene la entidad de exigir las obligaciones contraídas por terceros *“los documentos por cobrar son convenios más formales que las cuentas por cobrar. Con frecuencia el deudor firma un pagaré que sirve como evidencia de la deuda”^{17/}*, algunos documentos por cobrar se cobran en plazos periódicos la parte que vence dentro de un año es un activo corriente mientras que el importe restante es un activo a largo plazo. Los documentos por cobrar normalmente ganan intereses. Si algunos de estos documentos todavía no vencen al finalizar el ejercicio, se procede a calcular los intereses devengados en el período.

“Una compañía puede aceptar documentos de clientes como pago de una deuda”^{18/} estos documentos pasan a formar parte de las de las cuentas mantenidas por la empresa como documentos por cobrar, originados por la venta de mercancías, estos documentos en la medida que la empresa reconozca la fecha de vencimiento de los mismos en el ciclo de operaciones pasan a formar parte del activo corriente.

Los documentos por cobrar que generalmente emiten las empresas son los pagarés, *“un pagaré es una promesa incondicional consignada por escrito de pagar a la vista a una fecha futura una suma de dinero definida”^{19/}*, los documentos por cobrar llevan un

¹⁶ Kieso, Donald E. Contabilidad Intermedia. p. 307

¹⁷ Horngren, Charles T. Ibidem. p. 340

¹⁸ Guajardo Cantú, Gerardo. Op. Cit. p. 67

¹⁹ Meigs, Robert F. Op. Cit. p. 455

interés el cual es devengado a medida que transcurre el tiempo en el cual se cancelará el documento o a medida venzan los plazos periódicos de pago de las letras acordadas entre las partes involucradas en la transacción.

3.2 Activo Corriente como Generador de Ingresos

Una de las cuentas de vital importancia en el activo corriente es el inventario “*el término inventario designa a las mercancías disponibles para su venta en el curso normal de las operaciones*”^{20/}, incluye los bienes que posee una empresa con el único propósito de comercializarlos o venderlos en el ciclo normal de operaciones.

En las empresas industriales la cuenta de inventarios se desglosa de manera más amplia “*el inventario se compone de partidas de activo destinadas a la venta en el curso normal de los negocios o de bienes que se utilizarán o se consumirán en la producción de artículos que van a ser vendidos*”^{21/}, se hace referencia a bienes utilizados en procesos productivos, este tipo de empresa maneja inventarios de materias primas, de productos en proceso y los que se encuentran listos para ser vendidos.

Las empresas comerciales obtienen sus ingresos mediante la venta de mercancías y tales tipos de empresas emplean el término inventario de mercancías para describir el conjunto de bienes tangibles que poseen con el fin de venderlos.^{22/}

Puede observarse con la definición la gran importancia que tienen los inventarios para las empresas y es que son la fuente base de la obtención de ingresos en el corto plazo, por tal razón se debe considerar el inventario como una parte medular del activo corriente, y por que la inversión de las empresas que compran y venden mercancías poseen cantidades considerables en inventarios que luego se convertirán en dinero.

²⁰ McCullers, Levis D. Introducción a la Contabilidad Financiera. p. 216

²¹ Kieso, Donald E. Op. Cit. p. 353

²² Pyle, Willian W. Principios Fundamentales de Contabilidad. p. 359

Las empresas comerciales a excepción de las industriales poseen únicamente el inventario de productos terminados, que se espera vender ya sea al crédito o al contado para luego obtener los ingresos pertinentes y en esta medida hacer frente a las necesidades que la empresa tiene en el desarrollo de la actividad económica, así mismo para la adquisición de nuevo inventario para continuar el ciclo de operaciones.

Por la importancia que mantienen los inventarios se han ideado sistemas que permiten un mejor tratamiento contable para el registro respectivo de éstos, existiendo el método de registro perpetuo y el pormenorizado *“una empresa decide el momento en que debe registrarse la adquisición y el consumo del inventario”*^{23/}, las empresas utilizan el método de registro que mejor les parezca según las necesidades y facilidad de acoplamiento en los registros contables para la medición de los inventarios, orientados a obtener un mejor control de parte de las empresas del costo de los bienes vendidos y el inventario en existencia a fechas determinadas.

“El sistema de inventario perpetuo mantiene un saldo siempre actualizado de la cantidad de mercancías en existencia y del costo de la mercancías vendidas”^{24/} las ventajas que permite el sistema perpetuo en las empresas es conocer en cualquier momento del ejercicio el importe de la mercadería en existencia, esto permite el control y manejo adecuado de las existencias, así mismo puede conocerse el costo de la mercadería que ha sido vendida lo que genera una ventaja para la empresa ya que pueden hacerse estimaciones de la utilidad operativa en el desarrollo del ciclo de operaciones.

“El sistema de inventario periódico o pormenorizado no mantiene un saldo actualizado de las mercancías en existencia”^{25/}, en las compras de inventario se utiliza la cuenta compras y cuando se incurre en gastos por compras y devoluciones por

²³ Guajardo Cantú, Gerardo. Op. Cit. p. 398

²⁴ Guajardo Cantú, Gerardo. Op. Cit. p. 399

²⁵ Guajardo Cantú, Gerardo. Ibidem. p. 399

compras se utilizan las cuentas apropiadas para registrar estos acontecimientos de acuerdo a la naturaleza de las operaciones. Por lo que al finalizar el ejercicio de operación se debe realizar el recuento físico de inventarios para conocer las existencias, lo mismo sucede para conocer el costo de venta donde se toman todas las cuentas relacionadas con las compras, incluyendo las compras mismas y el inventario inicial. Este sistema de registro pormenorizado es aconsejable para aquellas empresas que mantienen inventarios cuyo costo por unidad es bajo y el volumen de los mismos es considerable.

Los inventarios por la importancia que se tienen dentro de una empresa, para la cual su giro principal sea la venta, negociación y comercialización de los mismos, se efectúa para ellos métodos de valuación, los cuales considere adecuados utilizar la entidad entre ellos está *“el método de costo específico para evaluar inventario requiere que se lleve un registro detallado de cada operación de compra con el fin de identificar las facturas específicas a que correspondan las mercancías disponibles al final del período”*²⁶/, este método es el más útil para aquellas entidades económicas que adquieren productos son fácilmente identificables mediante un número específico, ya sea por serie o modelo, también el método es útil para empresas que poseen inventarios pequeños, a cada compra se le ubica un número específico o puede ser, a los productos de un pedido especial se le coloca una tarjeta de manera que al efectuar una venta, se obtiene una medida exacta de los costos de venta, este método no es aconsejable para grandes compañías ya que incurrirían en costos por el volumen de inventarios mantenidos.

*“Un método de valuación de inventario es el método primeras entradas primeras salidas”*²⁷/, este método consiste en que la adquisición de las primeras mercaderías serán las primeras que se realizarán al momento de la venta, por lo que el inventario final estará valuado al último precio de compra es decir al valor razonable de mercado

²⁶ Guajardo Cantú, Gerardo. Op. Cit. p. 406

²⁷ Guajardo Cantú, Gerardo. Op. Cit. p. 407

“El método últimas entradas primeras salidas es otro método para valuar los inventarios”^{28/} en este método las primeras mercancías que adquiere la empresa son las últimas en ser vendidas por la empresa, en consecuencia la utilización de este método valuará el inventario final en relación al valor más antiguo de adquisición.

El método costo promedio ponderado para la valuación de inventarios reconoce que *“los precios varían según se adquieren las mercancías durante el período”^{29/}* con la aplicación de este método el inventario final queda valuado al promedio de las existencias por unidad de todo el ejercicio contable, para determinar el inventario final por este método se deberá determinar antes el costo promedio por unidad de los bienes adquiridos.

Los pagos anticipados se presentan en el balance general dentro del activo corriente inmediatamente después de la cuenta que lo originó, pasando a formar parte de los pagos anticipados efectuados en función de dicha cuenta; siempre y cuando estas se devenguen en el plazo de un año o del ciclo financiero a corto plazo, un pago por anticipado consiste en *“pagar por un servicio antes de recibirlo o disfrutarlo, se hace de acuerdo con costumbres mercantiles establecidas”^{30/}*, esto implica un desembolso que se efectúa la empresa antes de recibir los bienes o servicios por los que se ha pagado y sin haber obtenido cualquier tipo de beneficio, desde el momento en que sea incurrido en una salida de efectivo por parte de la empresa ocasionalmente le genera derechos adquiridos por la entidad.

Generalmente los pagos anticipados se hacen para ítems tales como; seguros, arrendamientos y suministros. Si el pago anticipado (o prepago) se extiende algo más que el periodo contable, el costo representa un activo en vez de un gasto.^{31/}

²⁸ Guajardo Cantú, Gerardo. Op. Cit. p. 408

²⁹ Guajardo Cantú, Gerardo. Op. Cit. p. 409

³⁰ Cooper, William W. Diccionario Kohler para Contadores. p. 529

³¹ Meigs, Robert F. Op. Cit. p. 159

Las pólizas de seguros por ejemplo se consideran como pagos por anticipado siempre y cuando se efectúen el pago de la cuota antes de la fecha de vencimiento cuando la cuota es devengada se reclasifica la cuenta como un gasto ya que estas proporcionan un servicio, que es la protección de los activos o bienes, sobre un periodo determinado. Más sin embargo estos seguros se utilizan al suceder un siniestro o evento por el que la empresa previamente ha efectuado los pagos de la póliza correspondientes para salvaguardar sus bienes. Se utiliza para cubrir daños o eventos a los que la empresa está sujeta. Todos aquellos eventos que la empresa considere que debe prever se deben de plasmar en las pólizas de seguros para que cuando los eventos se presenten puedan estar cubiertos por el seguro.

Otro ejemplo de pagos anticipados son los arrendamientos, siempre y cuando el pago respectivo de los mismos se efectúe antes de la fecha acordada en el contrato de arrendamiento. Estos brindan para la empresa un servicio proporcionado como el derecho de poder utilizar las instalaciones y de esta manera poder realizar sus operaciones normales. Los arrendamientos pagados por anticipado, en la medida que pasa el tiempo se van venciendo y pasan a formar parte de un gasto para la empresa.

Así mismo se consideran como pagos por anticipados los anticipos de impuestos. *“esta cuenta representa los aumentos y las disminuciones que experimentan los pagos provisionales a cuenta de impuesto a cargo de la entidad”*^{32/}, las entidades pueden efectuar anticipos de impuestos los cuales en su momento forman parte de un derecho contraído por la entidad hasta el momento de ser devengado y clasificar el pago anticipado en la cuenta respectiva.

También se puede mencionar los anticipos a proveedores *“esta cuenta registra los aumentos y las disminuciones por los importes que se anticipan a los proveedores de*

³² Romero López, Álvaro Javier. Op. Cit. p.379

*mercancías o servicios a cuenta de futuras compras*³³/, estos incluyen todos aquellos desembolsos que se realizan para efecto del pago de transporte de la mercadería, impuestos y el pago anticipado de la mercadería misma, reclasificando las cuentas en el momento de recibir las mercancías en la empresa.

³³ Romero López, Álvaro Javier. Op. Cit. p. 380

CAPITULO IV

4. Normatividad del Sistema Contable para Registro y Presentación del Activo Corriente.

El sistema contable esta constituido por los métodos y registros establecidos por la entidad para identificar, reunir, analizar, clasificar registrar e informar sobre las transacciones realizadas en un período determinado. El sistema contable es un elemento importante del control financiero en las diferentes entidades, al proporcionar la información financiera necesaria con el objetivo de evaluar razonablemente las operaciones ejecutadas.

En El Salvador para el registro y la adecuada presentación del activo corriente, se hace necesaria la aplicación y la interpretación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), cuyas estructuras mínimas han sido diseñadas para todo tipo de entidades; muchas empresas pueden verse en la necesidad de modificar los estados financieros en relación de cómo se elaboraban antes de adoptar las NIC, puesto que dichos estados deben presentar la situación y desempeño financieros de las empresas, podría darse la situación en la que la información que deben reflejar los estados financieros sea confusa debido a la mala interpretación de una NIC, en tales casos puede llevar a la empresa a no cumplir con la norma por el poco conocimiento de las mismas.

La existencia de normas nacionales, actualmente ya no son funcionales para el registro y presentación de la información financiera debido a la entrada en vigencia de las NIC pues estas últimas son las que están adoptando todas las entidades que lleven contabilidad formal.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVCA) luego de emitir el acuerdo de adopción de la normativa contable para la elaboración de los estados financieros el 2 de Septiembre de 1999, consecuentemente emitió un acuerdo que establece a partir del ejercicio contable 2004, un plan escalonado para la

implementación de las NIC, de acuerdo a las características propias de las empresas y entidades sujetas a adoptar tal normativa, lo cual permitirá un ambiente flexible y práctico en dicho proceso.(Ver Anexo 2)

En esta medida las empresas deben de adecuar los catálogos y manuales de aplicación así como adoptar nuevos criterios para realizar los registros contables y presentar la información de acuerdo a los requerimientos que la normativa contable establece para el reconocimiento y valuación de las transacciones.

4.1 Cambios Contables con la Nueva Normativa Técnica.

Una característica de un cambio contable, es que se está cambiando de una normativa o principio de contabilidad generalmente aceptado a otro también generalmente aceptado, esto puede afectar significativamente tanto la presentación de la situación financiera como el resultado de operaciones del ejercicio en que se efectúa el cambio; así como también, la tendencia que muestran los estados financieros de ejercicios anteriores.

Un cambio contable a raíz de la aplicación de una nueva normativa, debe orientarse principalmente partir del conocimiento de quienes realizan las transacciones y presentan la información a través de los estados financieros, aunado a ello se debe integrar un sistema contable que tome de guía dicha normativa para que los resultados de la información sean acordes a los requerimientos establecidos.

Los cambios contables aseguran que los estados financieros de una entidad conforme a NIC contenga una alta calidad de la información. Esto implica que la información debe ser transparente para los usuarios y comparable sobre todos los períodos presentados entre otros, y que provea un punto de partida adecuado para la contabilización subsiguiente bajo normas.

4.1.1 Accesibilidad a la Capacitación Contable.

Al implementar las Normas Internacionales de Contabilidad en el proceso de conversión del sistema contable se debe de identificar quienes son los responsables de esta tarea identificando los profesionales en contaduría, quienes son los que deben asesorar a las empresas en todo lo relacionado al cambio de normativa, por lo que se convierte en necesidad para estos poseer un conocimiento amplio de estas normas, que puede obtener a través de capacitaciones o cursos especializados en este tema.

La profesión contable tiene dos asociaciones voluntarias oficialmente reconocidas, el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP) y la Corporación de Contadores de El Salvador (CCES). Estas organizaciones han sido establecidas hace muchos años y juegan un rol importante como representantes de la profesión en el país. Ambas asociaciones organizan algunos seminarios para sus miembros acerca de temas relativos a normas contables y de auditoría, en los cuales participan profesionales afiliados a estas asociaciones y no afiliados estos seminarios mantienen costos accesibles para profesionales independientes que pueden costear la participación en los diferentes eventos organizados.

Los contadores en las empresas comerciales, cuyo ingresos en la mayoría de los casos no alcanzan a cubrir la necesidad de participación en eventos que contribuyan a enriquecer los conocimientos relativos a la práctica contable, es una de las principales dificultades que enfrentan los contadores quienes a su vez son los responsables directos de efectuar los registros y posterior presentación a través de los estados financieros y es ahí donde pueden surgir las deficiencias primordiales para que se realice un adecuado registro y presentación de la información financiera.

4.1.2 Adecuación de los Registros Contables por las Diferentes Operaciones de las Empresas Comerciales.

La adecuación de los registros contables, es parte de un proceso integral que deben llevar las empresas para el correcto registro y presentación de la información a revelar a través de los estados financieros, ello implica mantener políticas contables en concordancia a lo establecido en la normativa contable vigente, poseer un sistema que garantice la utilización de rubros y cuentas adecuados para registrar las operaciones, así como contar con personal idóneo y profesional que aplique los criterios de valuación y presentación en las diferentes actividades relacionadas al registro de las operaciones, todo esto implica que las empresas presten la debida atención en los sistemas contables y demás procedimientos que están vinculados a éste, considerando que de ahí parte el cumplimiento a las normas contables y que a la vez dan como resultado la información que sirve para la toma de decisiones.

Las Normas Internacionales de Contabilidad, son regulaciones técnicas que se deben utilizar en los ciclos financieros de las actividades de las empresas, las cuales vienen a dar la orientación normativa. Con los estudios sobre aplicaciones contables de estas normas, en nuestro país se ha venido logrando el ordenamiento y homogeneidad de la información financiera que las distintas empresas presentan en sus estados financieros; el desarrollo del tratamiento contable encierra una serie de expectativas para los usuarios en la información proveniente de las empresas comerciales, por lo tanto es muy importante que la forma de como se van a efectuar los registros contables en las empresas comerciales, tienda a realizarse de acuerdo a las operaciones que realizan las entidades tomando como base primordial la normativa contable vigente.

4.1.3 Claridad en la Interpretación de la Terminología Técnica Contable.

Diversos conceptos contables de las NIC deben de ser interpretados y aplicados de manera consistente a lo que la normativa contable requiere, en muchos de los casos los contadores en las empresas comerciales, solo mantienen nociones de lo que significan determinados términos empleados en la normativa contable, sin llegar a tener una valoración de la incidencia que estos términos pueden tener en la presentación de la información financiera.

Los conceptos más significativos incluyen términos como el valor razonable, el cual es utilizado para medir un amplio rango de activos y pasivos, incluyendo instrumentos financieros. En la mayoría de los casos estos elementos son declarados al costo o no se ven reflejados en absoluto en el balance general de las empresas. Esto conduce a subestimaciones o sobreestimaciones del patrimonio de una empresa, el mismo que es un indicador clave de su solvencia.

El impuesto diferido, de acuerdo a las leyes y reglamentos tributarios, determina ciertas transacciones que se registran en un momento distinto que aquel en el que son registradas con propósitos tributarios (generando por tanto una diferencia temporal entre los libros contables y la declaración de impuestos). En tales casos, la NIC 12, Impuestos sobre las Ganancias, exige que se reconozca un activo (o pasivo) por impuesto diferido, con ciertas condiciones relacionadas a la probabilidad de recuperación en el caso de un activo por impuesto diferido.

Estos son solo algunos ejemplos de cómo puede influir significativamente el empleo de conceptos a la práctica contable, por lo que es conveniente el estudio pertinente de los conceptos utilizados en la normativa contable, todo ello con el fin de valorar y presentar de manera coherente la información a financiera.

4.2 Actualización de Catálogos y Manuales de Aplicación.

La actualización del catálogo de cuentas y el manual de aplicación es necesaria en todas las empresas, cuando se establece un sistema contable preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad. El sistema contable debe poseer los lineamientos y cuentas establecidas por la normativa.

En este orden de ideas la actualización de un sistema contable busca la estandarización y comparabilidad a escala internacional ya que el desarrollo del tratamiento contable en la actualidad encierra un aserie de expectativas para aquellos interesados en la información que se les pueda aplicar a determinada empresa, todo con un mismo fin la seguridad de su inversión.

La actualización de los sistemas tienen que darse en el marco de los cambios tanto económico de la empresa, como por los requerimientos de la normativa, creando así las bases para el buen registro y presentación de la información financiera, con transacciones agrupadas y presentadas de acuerdo a su naturaleza.

4.2.1 Normatividad del Sistema Contable

Una buena normatividad del sistema contable, constituye un medio de control de las actividades, así mismo garantiza que las anotaciones sean clasificadas y registradas adecuadamente, a fin de proporcionar una información clara y oportuna para los usuarios interesados en ella.

La normatividad del sistema contable dentro de una entidad es de suma importancia, puesto que en este recaen todas las obligaciones para el buen funcionamiento de dicha entidad; en la normatividad del sistema contable se deben de establecer las diferentes

políticas internas y externas con que debe contar la empresa, así como también se debe encargar de establecer las diferentes funciones a ejecutar por cada departamento.

Las empresas deben contar con sistemas contables realizados tomando como fundamento las NIC, para que ello conlleve a un buen sistema que permita que los registros contables se realicen conforme a la normativa; a fin de proveer información sobre una base establecida, además dentro del sistema debe existir un diseño de políticas adoptadas las cuales provean de información suficiente y competente para el registro y presentación de las transacciones en las empresas.

4.2.2 Creación de Políticas Contables Acordes a la Normativa.

Es importante para los usuarios de la información financiera, estar informados acerca de la base utilizada para la elaboración de los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor neto realizable, valor razonable o importe recuperable), puesto que esas bases son sobre las cuales se elaboran los estados financieros.

La normativa contable vigente, define las políticas contables como los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros, es necesario que las entidades elaboren dichas políticas tomando de referencia los lineamientos estipulados en la NIC 8 (Políticas contables).

La normativa define la aplicación de políticas contables y establece que cuando una norma o interpretación sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la norma o interpretación en cuestión, y considerando además cualquier guía de implementación relevante emitida por el IASB para esa norma o interpretación.

En ausencia de una norma o interpretación que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia deberá usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información que sea relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios; y fiable, en el sentido de que los estados financieros presenten de forma fidedigna la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Estas políticas deben reflejar la esencia económica de las transacciones, otros eventos y condiciones, y no simplemente su forma legal; que sean neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos; sean prudentes; y estén completos en todos sus extremos significativos.

La normativa establece que las políticas contables que posean las empresas deben ser uniformes, la entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una norma o interpretación exija o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si una norma o interpretación exige o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

La normativa considera los cambios en las políticas contables que una entidad lleve a cabo en el proceso de adopción de las NIC y hace referencia a que una entidad cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- a) es requerido por una norma o interpretación; o
- b) lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Los usuarios de los estados financieros tienen la necesidad de poder comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, a fin de identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo. En consecuencia, se aplicarán las mismas políticas contables dentro de cada período, así como de un período a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable que cumpliera alguno de los criterios antes mencionados.

Las entidades contabilizarán un cambio en una política contable derivado de la aplicación inicial de una norma o interpretación, de acuerdo con las disposiciones transitorias específicas de tales normas, si las hubiera; y cuando la entidad cambie una política contable, ya sea por la aplicación inicial de una norma o interpretación que no incluya una disposición transitoria específica aplicable a tal cambio, o porque haya decidido cambiarla de forma voluntaria, aplicará dicho cambio retroactivamente.

Cuando sea impracticable para la entidad aplicar una nueva política contable retroactivamente, debido a que no pueda determinar el efecto acumulado de la aplicación de la política para todos los periodos anteriores, la entidad, aplicará la nueva política contable de forma prospectiva desde el inicio del periodo más antiguo que sea practicable. En consecuencia, se ignorará la porción del ajuste acumulado de los activos, pasivos y patrimonio neto surgido antes de esa fecha. Se permitirán los cambios de políticas contables, incluso si fuera impracticable la aplicación de dicha política de forma prospectiva a algún periodo anterior.

Las condiciones y mediciones antes mencionadas deben ser tomadas muy en cuenta por las empresas, para la creación y cambios en las políticas contables que están siendo utilizadas ya que la normativa establece los lineamientos para orientar y aplicar las políticas en las entidades.

4.2.3 Creatividad del Sistema Contable de Acuerdo a Normas.

Los sistemas contables en las empresas deben elaborarse de acuerdo a lo establecido en la normativa contable vigente, sin embargo los profesionales contables pueden utilizar criterios de registro y presentación de acuerdo a las actividades u operaciones que realiza la empresa. Al momento de efectuar un sistema contable debe tenerse las debidas precauciones, de manera que resulte ser un sistema completo. Debe elaborarse con minuciosidad y procurar que no queden vacíos a la hora de querer aplicar los registros en los libros contables; su integridad es muy importante ya que el sistema constituye en si mismo una normativa para el registro y presentación de información financiera de la empresa.

Un sistema contable comprende los principios métodos y procedimientos relativos a la incurrencia, clasificación, registro y reporte de las transacciones de una entidad todo ello de acuerdo con políticas de control interno y administrativas establecidas por la empresa y a la vez en concordancia con los requerimientos establecidos por las normativas vigentes, la información suministrada por el sistema contable, obtenida de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad deben satisfacer las exigencias que organismos gubernamentales y las leyes exigen. Toda empresa, independientemente de su tamaño o volumen de operaciones debe contar con un sistema de contabilidad que se adapte a las circunstancias y naturaleza de las operaciones, como las empresas comerciales que son intermediarias entre productor y consumidor teniendo como función principal la compra venta de productos terminados, los sistemas elaborados para estas empresas deben ser total mente funcionales teniendo en cuenta la actividad a la cual se dedican.

4.3 Registro y Presentación del Activo Corriente

Un adecuado registro de las cuentas que conforman el activo corriente, parte de la normatividad con la que se establezcan los sistemas contables en las empresas comerciales; esto implica la actualización de catálogos y manuales de aplicación que conforme a la normativa sean elaborados, así mismo las empresas deben contar con las políticas que normalicen la contabilidad y la presentación de la información en los estados financieros, de esta manera se fundamentaran los criterios de registro y presentación de acuerdo a lo establecido en las NIC's.

El activo corriente según lo establece la NIC 1 (Presentación de Estados Financieros) se clasificará como corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:

- a) Que se espere realizar, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad; se mantenga fundamentalmente con fines de negociación; se espere realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha del balance; o
- b) Que se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal y como se define en la NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo), cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes.

La normativa establece que los estados financieros reflejarán razonablemente, la situación, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Esta presentación razonable exige proporcionar la imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones

y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en la normativa contable vigente.

La normativa hace referencia, de que a menos que una norma o interpretación permita o requiera otra cosa, la información debe presentarse de forma comparativa, respecto del periodo anterior, la cual debe presentarse para toda clase de información cuantitativa incluida en los estados financieros. En la información comparativa debe incluirse también la de tipo descriptivo y narrativo, siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del período corriente.

La entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del balance, de acuerdo con lo requerido por la normativa, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione, una información relevante que sea más fiable. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán atendiendo, en general, al grado de liquidez.

Independientemente del método de presentación adoptado, la entidad revelará para cada rúbrica de activo o pasivo, que se espere recuperar o cancelar dentro de los doce meses posteriores a la fecha del balance o después de este intervalo de tiempo el importe esperado a cobrar o pagar, respectivamente, después de transcurrir doce meses a partir de la fecha del balance.

4.3.1 Grado de Conocimiento del Profesional Contable de la Normativa Técnica.

En la actual situación, el currículum contable en El Salvador no prepara adecuadamente a los estudiantes para el uso de las normas internacionales. La mayoría de universidades salvadoreñas ofrece un currículum de contabilidad, cuyo contenido es

definido por la propia universidad; no existen requisitos mínimos con relación a este contenido. En consecuencia, el título de licenciatura en contabilidad pública no refleja un nivel homogéneo de formación académica. Las universidades enfrentan el problema de recursos limitados, y los profesores necesitan dedicar una parte sustancial de su tiempo a la práctica profesional.

Cuadro N° 1

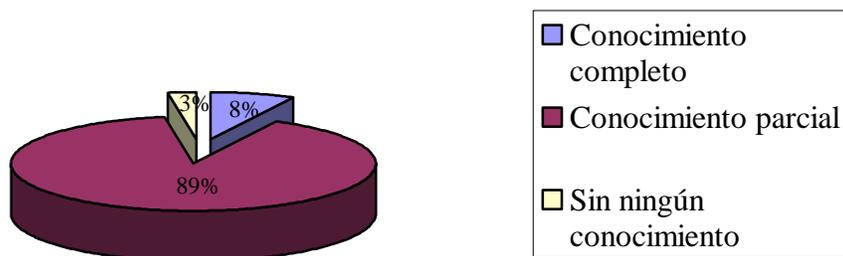
Grado de Conocimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad

Grado de Conocimiento	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Conocimiento completo	3	8%
Conocimiento parcial	36	89%
Sin ningún conocimiento	1	3%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 1

Grado de Conocimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad



Fuente: Resultados de Encuesta

Según el cuadro N° 1, de los 40 contadores encuestados 3 manifiestan que tienen un conocimiento completo acerca de las Normas Internacionales de Contabilidad, equivalente a un 8%; 36 expresan que tienen un conocimiento parcial acerca de la normativa, equivalente a un 89% y 1 expreso que no tenía ningún conocimiento de la normativa contable, equivalente a un 3% del total.

Los contadores responsables de realizar los registros contables y aplicar los criterios para ese fin, se han visto ante la necesidad de adquirir nuevos conocimientos acerca de una nueva normativa contable, los contadores en la mayoría de los casos no cuentan con los conocimientos completos que la normativa establece y manifiestan tener solo conocimientos parciales acerca de la normativa.

Las organizaciones contables en El Salvador han propuesto diversos eventos donde se han discutido e impartido las teorías relacionadas a la aplicación de las NIC, estos eventos han proporcionado un conocimiento general acerca de la normativa la cual ha contribuido a la implementación de las mismas.

Cuadro N° 2

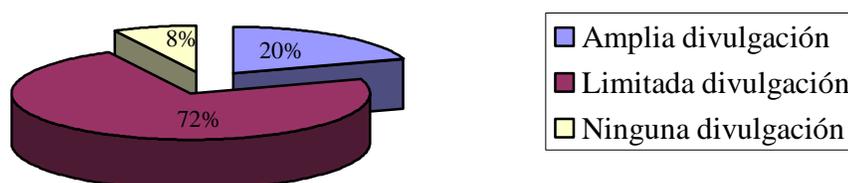
Divulgación de la Normativa Contable

Grado de Divulgación	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Amplia divulgación	8	20%
Limitada divulgación	29	72%
Ninguna divulgación	3	8%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 2

Divulgación de la Normativa Contable



Fuente: Resultados de Encuesta

En relación al cuadro N° 2, de los 40 contadores encuestados, 8 consideran que la normativa contable ha tenido amplia divulgación, equivalente a un 20%; 29 manifiestan que la divulgación de la normativa ha sido limitada, equivalente a un 72%; 3 expresaron que la normativa no ha sido divulgada, equivalente a un 8% del total.

Los contadores han tenido que verse en la necesidad de adquirir nuevos conocimientos en la práctica contable debido a los cambios en la normativa vigente, estos cambios han venido a implementar diversos seminarios y capacitaciones a los cuales no todos los contadores responsables de llevar a cabo los registros contables han tenido la posibilidad de asistir en la mayoría de los casos por los costos que ello representan.

4.3.2 Diseño de Catálogos de Cuentas Conforme a la Normativa.

El diseño de catálogos de cuentas debe realizarse conforme a la normativa contable la cual debe servir de base, ya que esta proporciona las reglas a seguir para procesar la información contablemente la cual es proveniente de las operaciones que realiza la

empresa, la que vendrá a mejorar el registro y presentación; ya que los catálogos se crean en función del tipo de empresa para la cual se están diseñando, permite hacer las adecuaciones en base a criterios y análisis con el fin de proporcionar una guía para las personas responsables de procesar la información financiera

Cuadro N° 3

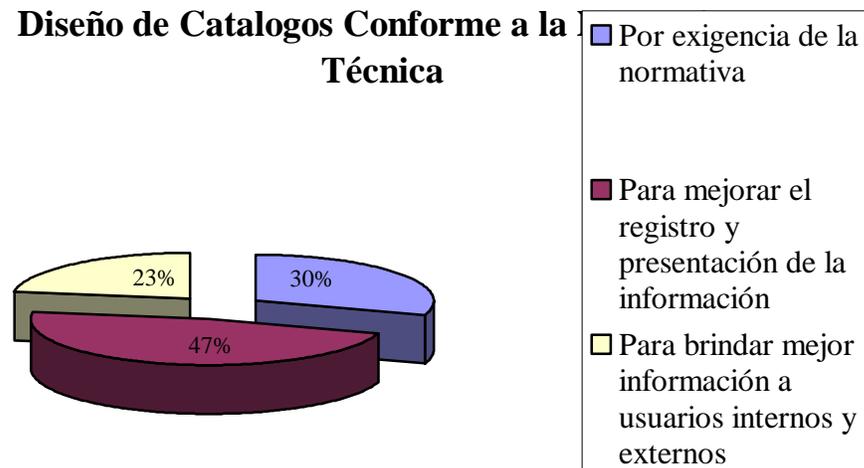
Diseño de Catálogos Conforme a la Normativa

Diseño de Catálogos	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Por exigencia de la normativa	12	30%
Para mejorar el registro y presentación de la información	19	47%
Para brindar mejor información a usuarios internos y externos	9	23%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 3

Diseño de Catalogos Conforme a la Técnica



Fuente: Resultados de Encuesta

De acuerdo al cuadro N° 3, de los 40 contadores encuestados, 12 manifiestan que es necesario el diseño de catálogos de cuentas para cumplir con las exigencias de la normativa contable, equivalente a un 30%; 19 expresan que se debe diseñar para mejorar el registro y la presentación de la información, equivalente a un 47% y 9 opinan que deben diseñarse para brindar mejor información a los usuarios internos y externos, equivalente al 23% del total de los encuestados.

El Diseño de catálogos conforme a la normativa es necesario para un adecuado tratamiento contable. Las empresas comerciales en San Miguel, han tenido que modificar los catálogos para cumplir en cierta medida con los requerimientos mínimos que establecen las normas contables vigentes.

El diseño de catálogos viene como consecuencia del cambio de normativa, por lo que las modificaciones en los mismos, es importante para la realización de los registros acorde a un sistema que se encuentre diseñado tomando como referencia la información contenida en la normativa contable.

Cuadro N° 4

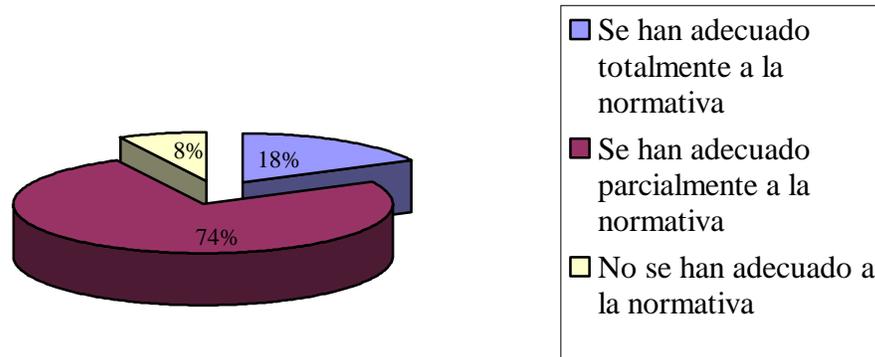
Modificación del Catálogo y Manual de Aplicación

Adecuación	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Se han adecuado totalmente a la normativa	7	18%
Se han adecuado parcialmente a la normativa	30	74%
No se han adecuado a la normativa	3	8%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 4

Modificación de Catálogos y Manual de Aplicación



Fuente: Resultados de Encuesta

De conformidad al cuadro N° 4, de los 40 contadores encuestados, 7 manifiestan que se han adecuado el catálogo y manual de aplicación a la normativa contable en su totalidad, equivalente al 18%; 30 opinan que se han adecuado solo parcialmente a la normativa, equivalente a un 74% y 3 expresan que no se han adecuado a la normativa vigente, equivalente a un 8% del total.

La adecuación del catálogo y manual de aplicación es primordial dentro del proceso de implementación de las normas contables vigentes en una empresa, en consecuencia este proceso implica una aplicación de criterios referentes a la presentación de la información y criterios de registro, por lo que requiere que no se dejen vacíos que puedan afectar la información financiera, en este sentido las empresas han logrado adecuar sus catálogos de forma parcial a los requerimientos establecidos en la normativa contable en vigencia.

Las modificaciones de catálogos y manuales tienden a enfrentar ciertas dificultades debido a la implementación de una normativa internacional, la cual introduce términos y valuaciones contables, que en la mayoría de los casos se desconoce o no se encuentran familiarizados a los lineamientos utilizados con la antigua normativa.

4.3.3 Apego de Catálogos de Cuentas a la Normativa Vigente.

Las empresas comerciales deben de adaptar los catálogos de cuentas a los requerimientos que establece la normativa contable vigente, ya que esto representa una base fundamental para el adecuado tratamiento contable y consecuentemente la presentación final en los estados financieros.

Cuadro N° 5

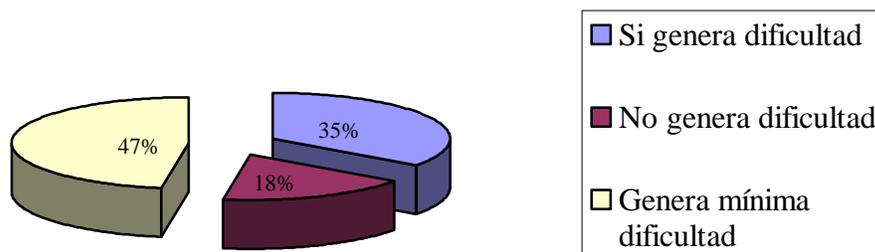
Dificultades en el Apego de Catálogos de Cuentas Conforme a la Normativa

Dificultades	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Si genera dificultad	14	35%
No genera dificultad	7	18%
Genera mínima dificultad	19	47%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 5

Dificultades en el Apego de Catálogos de Cuentas Conforme a la Normativa



Fuente: Resultados de Encuesta

En referencia al cuadro N° 5, de los 40 contadores encuestados, 14 consideran que el apego de catálogo de cuentas a la normativa contable genera dificultad, equivalente al 35%; 7 manifiestan que no genera dificultad, equivalente al 18% y 19 opinan que genera una mínima dificultad, equivalente al 47% del total.

Las dificultades siempre surgirán al momento de aplicar las normas y querer realizar un apego de los catálogos a dichas normas, por esta razón el contador debe procurar mantenerse a la vanguardia y actualizar para enfrentar y resolver las dificultades que pudieran encontrarse al aplicar la normatividad al sistema.

El apego del catálogo de cuentas a la normativa contable vigente, es una de los primeros cambios a implementar por las diferentes empresas, ya que genera la fuente principal para la adecuada presentación de la información concerniente a las actividades de las empresas.

Cuadro N° 6

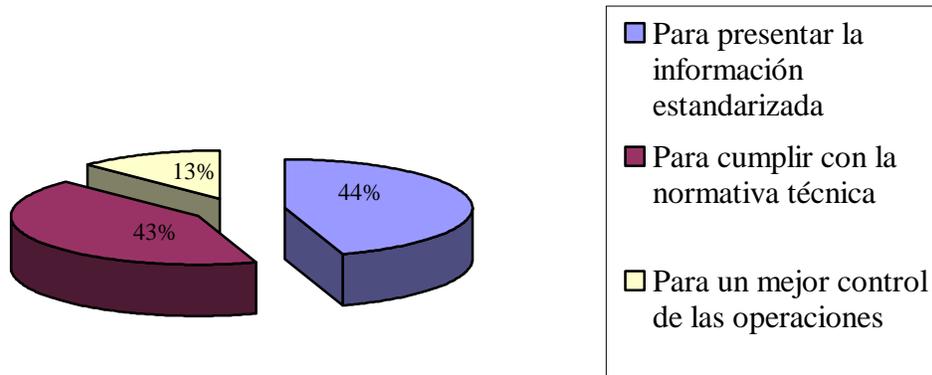
Apego de Catálogos de Cuentas a la Normativa Contable Vigente

Apego de Catálogos	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Para presentar información estandarizada	18	44%
Para cumplir con la normativa técnica	17	43%
Para un mejor control de las operaciones	5	13%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 6

Apego de Catálogos de Cuentas a la Normativa Contable Vigente



Fuente: Resultados de Encuesta

En relación al cuadro N° 6, de los 40 contadores encuestados, 18 manifiestan que el apego de catálogos de cuentas a la normativa vigente es necesaria para presentar la información de forma estandarizada, equivalente al 44%; 17 consideran que el apego del catálogo a la normativa es conveniente para cumplir con la normativa técnica, equivalente al 43% y 5 expresan que es necesario para un mejor control de las operaciones, equivalente a un 13% del total.

El apego de catálogos es imprescindible para las empresas que deseen información de gran calidad y mayor transparencia al mantener la uniformidad en la información, ya que al no realizarse de esta manera se impide a los inversionistas, analistas, y otros usuarios comparar fácilmente los informes financieros de las empresas que operan en diferentes regiones del mundo.

4.3.4 Políticas Contables en el Marco de la Normativa.

De acuerdo con las NIC, las Políticas Contables, son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas adoptados por una empresa para la preparación y presentación de sus estados financieros; Las políticas contables utilizadas para preparar y presentar los estados financieros deben ser aplicadas de manera uniforme de un ejercicio a otro, salvo que el cambio en dichas políticas contables resulte de una variación significativa en la naturaleza de las operaciones de la empresa.

Cuadro N° 7

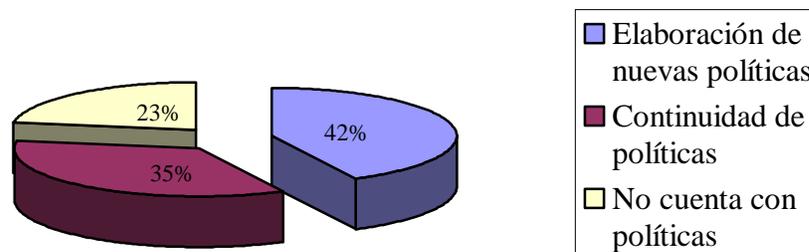
Creación de Políticas Contables en Relación a la Normativa Contable

Creación de Políticas	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Elaboración de nuevas políticas	17	42%
Continuidad de políticas	14	35%
No cuenta con políticas	9	23%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 7

Creación de Políticas Contables en Relación a la Normativa Contable



Fuente: Resultados de Encuesta

De acuerdo al cuadro N° 7, de los 40 contadores encuestados, 17 opinan que han creado nuevas políticas contables en relación a la normativa técnica, equivalente al 42%; 14 manifiestan que continúan utilizando las políticas existentes en la empresa, equivalentes al 35% y 9 opinaron que no contaban con políticas contables en la empresa, equivalente al 23%.

La creación de políticas en base a la normativa contable es de mucha utilidad para la empresa ya que proporciona los principios a implementar para las operaciones de la empresa, las empresa en la mayoría de los casos mantienen políticas que no representan una verdadera aplicación de criterios lo que genera una revelación de información sin bases sólidas que las respalden.

Las políticas a implementar por las diferentes empresas, deben poseer un alto grado de calidad que permitan fundamentar la información presentada a través de los estados financieros, para lo cual es conveniente, que se realicen tomando en consideración la normatividad contable y las actividades a las que se dedica la empresa.

Cuadro N° 8

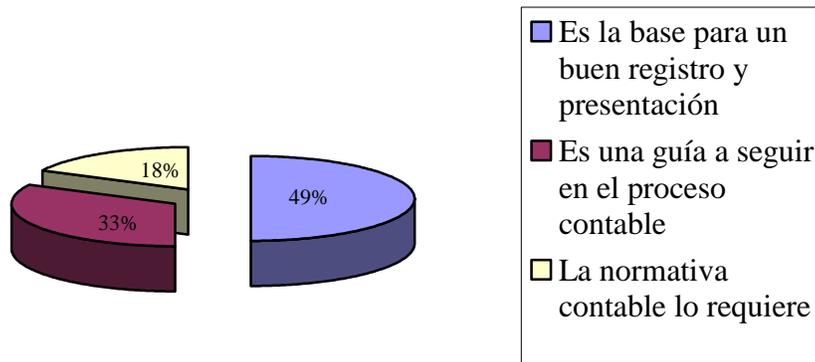
Políticas Contables Adecuadas en el Marco de la Normativa

Adecuación de Políticas	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Es la base para un buen registro y presentación	20	49%
Es una guía a seguir en el proceso contable	13	33%
La normativa contable lo requiere	7	18%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 8

Políticas Contables Adecuadas en el Marco de la Normativa



Fuente: Resultados de Encuesta

Según el cuadro N° 8, de los 40 contadores encuestados, 20 consideran que las políticas contables adecuadas a la normativa son la base para un buen registro y presentación, equivalente al 49%; 13 manifiestan que son la guía a seguir en el proceso contable, equivalente al 33% y 7 expresan que son necesarias porque la normativa contable las requiere, equivalente al 18% del total.

Las políticas contables deben ser parte integral de los estados financieros, pues la descripción de las mismas y las notas respectivas, constituyen la presentación mínima que se requiere para informar de forma razonable la situación financiera y los resultados de operación de un ente económico de conformidad a la normativa contable vigente. Además de lo anteriormente citado, es oportuno mencionar que se debe hacer uso de la prudencia al establecer las políticas, de lo contrario se correría el riesgo de informar cifras incorrectas en los estados financieros de las empresas.

4.3.5 Políticas Contables de las Cuentas por Cobrar.

Las empresas deben poseer y revelar las políticas contables en relación las cuentas por cobrar. Considerando que las empresas comerciales de acuerdo a la actividad económica que realizan, permiten mantener montos significativos en estas cuentas por lo que deben prestar especial importancia a las políticas adoptadas para salvaguardar estas operaciones.

Cuadro N° 9

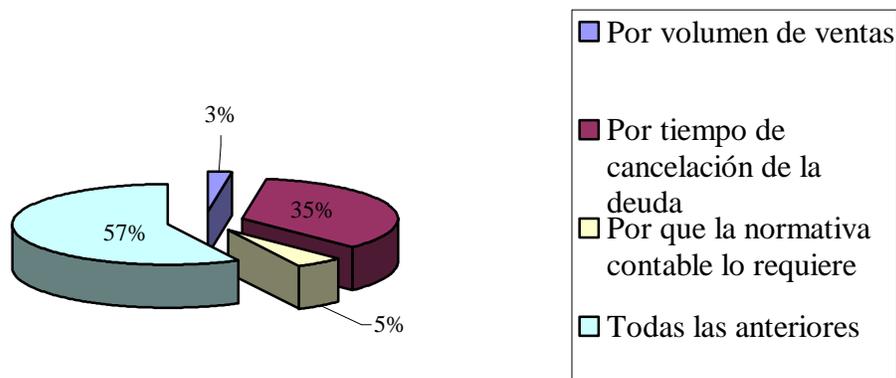
Políticas Contables de las Cuentas por Cobrar

Consideración	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Por volumen de ventas	1	3%
Por tiempo de cancelación de la deuda	14	35%
Por que la normativa contable lo requiere	2	5%
Todas las anteriores	23	57%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafica N° 9

Políticas Contables de las Cuentas por Cobrar



Fuente: Resultados de Encuesta

En referencia al cuadro N° 9, de los 40 contadores encuestados, 1 opina que las políticas contables de las cuentas por cobrar deben de realizarse por volumen de ventas, equivalente al 3%; 14 expresan que debe elaborarse por tiempo de cancelación de la deuda, equivalente al 35%; 2 consideran que deben realizarse porque la normativa contable las requiere, equivalente al 5% y 23 determinaron que deben considerarse todas las alternativas antes mencionadas para la creación de las políticas relacionadas a las cuentas por cobrar, equivalente al 57% del total.

Las políticas contables de las cuentas por cobrar, son relevantes y se les debe de prestar la atención debida, no sólo en el área de la normatividad contable si no también orientadas al fortalecimiento del control interno mantenido por la empresa ya que esto garantizara la recuperación de los créditos y la fiabilidad de terceros ante la empresa.

Las políticas de presentación de las cuentas por cobrar, pueden incluir en los estados financieros, notas explicativas que ayuden a la interpretación de este tipo de cuentas ya que en las empresas comerciales manifiestan a través de los estados financieros ciertos tipos de cuentas por cobrar para los clientes.

Cuadro N° 10

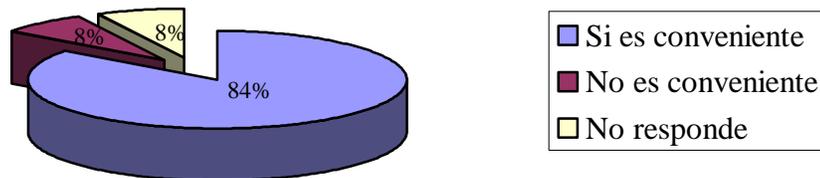
Notas al Balance General del Saldo de las Cuentas por Cobrar

Conveniencia	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Si es conveniente	34	84%
No es conveniente	3	8%
No responde	3	8%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 10

Notas al Balance General del Saldo de las Cuentas por Cobrar



Fuente: Resultados de Encuesta

En relación al cuadro N° , de los 40 contadores encuestados, 34 manifiestan que es conveniente realizar notas al balance general del saldo de las cuentas por cobrar, equivalentes al 84%; 3 consideran que no es conveniente realizarlas, equivalente al 8% y 3 no respondieron lo que se interpreta como que no realizan notas explicativas, equivalente al 3% del total.

Una de las alternativas que las empresas pueden emplear para la revelación de los saldos que conforman las cuentas por cobrar en los estados financieros, es a través de las notas donde se pueden revelar los procedimientos que mantienen la entidad para estas cuentas, de como se encuentran conformadas así como los plazos de cobro todo ello con el objeto de garantizar a quienes hacen uso de los estados financieros información relevante para la toma de decisiones.

CAPITULO V

5. Criterios para Registro y Presentación del Activo Corriente y la Razonabilidad de los Estados Financieros.

En nuestro país no existe un conocimiento amplio de las normas; a su vez hay diferentes interpretaciones de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, por consiguiente no existe una aplicación homogénea de las mismas, esto ocasiona que los estados financieros se elaboren en apego a distintos criterios siempre al margen de las normas procurando cumplirlas y aplicarlas de forma correcta, y es aquí donde se vuelve esencial que el contador posea la experiencia para el registro y presentación del activo corriente en forma idónea.

Las empresas presentarán sus activos corrientes y no corrientes como categorías separadas dentro del balance general, excepto cuando el grado de liquidez proporcione una información relevante que sea más fiable. Cuando se aplique tal excepción todos los activos y pasivos se presentaran en general al grado de liquidez independientemente del método de presentación adoptado, la empresa realizara para cada rubro que se espere recuperar dentro de los doce meses posteriores a la fecha del balance o después de este intervalo de tiempo, el importe esperado a cobrar después de transcurridos doce meses a partir de la fecha del balance.

Las Empresas dentro del activo corriente, poseen la cuenta efectivo y equivalentes, es el único que representa dinero real, aunque todos los activos se expresan en términos monetarios. La administración del efectivo es muy importante en cualquier negocio, comprende el manejo del dinero, de la organización y la obtención de mayor disponibilidad de efectivo en el momento que se requiera. Ciertos eventos, como la recuperación de cuentas por cobrar o la obtención de fondos en prestamos solicitados a un banco, ocasionan que la cuenta de efectivo aumente, mientras que el pago de impuestos, intereses y las cuentas por pagar disminuye; además de los instrumentos de

inversión o valores negociables a corto plazo que la empresa utiliza para obtener rendimientos sobre fondos temporalmente ociosos. En general, todo movimiento debe ser debidamente registrado con base a normas para posteriormente ser presentados en los estados financieros.

Las inversiones temporales están representadas por valores negociables o cualquier otro instrumento de inversión convertible en efectivo en el corto plazo, normalmente su objetivo es obtener un rendimiento hasta el momento en que estos sean utilizados por la empresa. Para este tipo de operaciones es necesario que haya un control contable de las mismas para monitorear su comportamiento y tener un detalle de los intereses que devengan y darles el tratamiento contable respectivo, presentando de forma razonable la utilidad que obtienen las empresas por las inversiones temporales negociadas.

En el caso de las cuentas por cobrar, estas implican un costo para la empresa que se atribuye desperdiciar la oportunidad de obtener flujos de efectivo por los saldos inmóviles mantenidos en esta cuenta. La administración de las cuentas por cobrar demanda una verificación detallada y archivos de la información del cliente y de todas las transacciones en general, aunque genera un costo para la empresa, realizando una gestión eficiente de las cobranzas propicia generación de ingresos. La provisión para cuentas incobrables constituye necesariamente una estimación y no un cálculo preciso, el factor de criterio personal puede jugar un papel importante en la determinación del tamaño de esta cuenta.

Los inventarios se consideran como una de las cuentas de mayor importancia dentro del activo corriente de una empresa, se debe de establecer un sistema de medición para estos, puesto que son aquellos activos poseídos por la empresa para ser vendidos en el curso normal de las operaciones por medio de los cuales las empresas obtienen sus ingresos a través de la comercialización respectiva de los inventarios que poseen y en este sentido satisfacer las necesidades que tiene la empresa y adquirir nuevo inventario

para continuar con sus operaciones normales. Debido a la gran importancia que representan los inventarios.

5.1 Registro y Presentación del Activo Corriente

Las transacciones que realiza una entidad económica son analizadas, medidas, clasificadas, registradas y presentadas en los diferentes estados financieros. Para el registro del activo corriente se deben considerar ciertos aspectos, por ejemplo que sean mantenidos dentro del transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa, que además sean mantenidos fundamentalmente por motivos comerciales o para un plazo de corto tiempo y se espera realizar dentro del período de doce meses en el ciclo o periodo contable; ya se trate de efectivo u otro recurso de liquidez equivalente cuya utilización no esta restringida.

Los aspectos antes expuestos deben tomarse en cuenta para realizar los registros contables de este tipo de activos, teniendo sumo cuidado al momento de hacer valoraciones con las cuentas que presentaran alguna dificultad al momento de su registro. Existen renglones que en algunas ocasiones generan dificultades respecto a su rubro de ubicación y que deben estar clasificados dentro del activo corriente. Por ejemplo los saldos de efectivo que a la fecha del balance estén realmente disponibles; en ocasiones las empresas poseen efectivos que por algunas circunstancias están restringidos y no están disponibles para enfrentar de forma inmediata sus obligaciones, en este caso, la proporción que no se espera tener disponible a corto plazo, debe presentarse en el rubro del activo no corriente y deberá presentarse la porción que pierde dichas restricciones o cuando el total de restricciones vencen en el término de un año como activo corriente.

La clasificación de los activos corrientes se inicia al momento en que conforman el sistema contable, es aquí donde definen si clasificaran separadamente los activos

corrientes de aquellos activos que no son corrientes y presentarlos de esta forma en los estados financieros al momento de prepararlos. Para dar cumplimiento a la norma la presentación de activos en los Estados Financieros elaborados de acuerdo a la normativa vigente, las empresas deben hacer esta separación de sus activos en corrientes y no corrientes.

Un activo corriente tiene incorporado beneficios económicos que se esperan percibir en el futuro, forman parte de las actividades que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios de la empresa que son las actividades de operación, que contribuyen directa o indirectamente en los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo. Los beneficios económicos futuros incorporados a este tipo de activos pueden llegar a la entidad por diferentes vías; ya sea a través de la venta de inventarios o recuperación de créditos.

En el renglón correspondiente al Efectivo y sus equivalentes deben aparecer los saldos de efectivos en caja y bancos que a la fecha del balance estén realmente disponibles en el corto plazo, incluidos los reportes que son inversiones temporales altamente líquidas por lo que se consideran como equivalentes de efectivo. Las inversiones temporales tales como bonos, cédulas hipotecarias, inversiones en acciones ordinarias de otra empresa o cualquier tipo de inversión que sea de fácil realización y que no se tenga la intención de retener por más de un año o ciclo de operación.

En el renglón de las cuentas por cobrar, se dan dos clases de cuentas por cobrar, las relacionadas a clientes y otros y aquellas que se originan por préstamos a funcionarios, empleados o terceros por otras causas distintas al giro normal de la empresa, las cuentas por cobrar a clientes se pueden presentar en el mismo renglón, pero deberá revelarse ampliamente el monto que no se espera recuperar por las ventas a plazo mediante cobros dentro de un año; y para las cuentas por cobrar a otros que no sean clientes deberá

separarse del activo corriente el monto que no se espera recuperar durante el ciclo de operaciones.

Respecto a los Inventarios deben presentarse las existencias que posee la empresa así como las mercadería en transito en el rubro de otros activos o transitorios. En el renglón de pagos Anticipados debe reflejar los saldos de aquellos anticipos pagados para la compra de otros activos circulantes que no obstante de estar en poder del vendedor, se consideran realizables.

5.1.1 Revelación Suficiente de Notas Explicativas.

La revelación de la información financiera a través de notas a los estados financieros, es la forma integral de presentar a los interesados el comportamiento económico de la entidad de sucesos que la empresa esta implementado en las operaciones; así como los procedimientos empleados ante determinadas circunstancias que la entidad tuvo que afrontar.

Cuadro N° 11

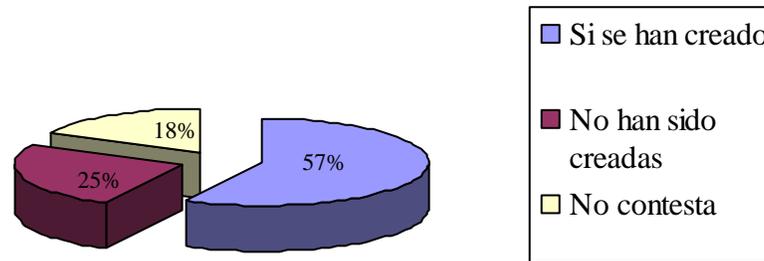
Creación de Notas Explicativas en el Marco de la Normativa Contable

Medición	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Si se han creado	23	57%
No han sido creadas	10	25%
No contesta	7	18%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 11

Creación de Notas Explicativas en el Marco de la Normativa Contable



Fuente: Resultados de Encuesta

De conformidad al cuadro N° 11, de los 40 contadores encuestados 23 expresan que se han creado políticas contable en el marco de la normativa contable, equivalente al 57%; 10 manifiestan que no han sido creadas políticas contables en el marco de la normativa, equivalente al 25% y 7 no contestaron, lo que se interpreta como que no cuentan con políticas contables en la empresa equivalente al 18% del total.

La entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Contabilidad en nuestro país y su respectiva implementación por parte de la empresa, generó un proceso para adaptar su contabilidad a esta normas, y cuando la empresa efectuara sus registros contables basados en la información generada en sus operaciones, utilizarlos para preparar los Estados Financieros, por tanto, se hace necesario crear notas explicativas que funcionen como una declaración clara y explícita de cumplimiento a la normativa vigente.

Las notas explicativas a los estados financieros no son más que la representación de información sobre la base de preparación de dichos estados financieros. Estas notas incluyen análisis y textos que describen más detallada y específicamente las cantidades

mostradas en la carátula del juego de estados financieros; además de información adicional, tales como pasivos y compromisos contingentes.

Cuadro N° 12

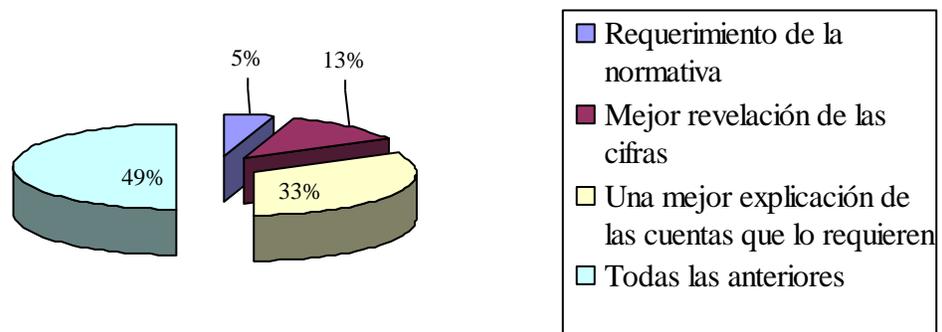
Notas Explicativas a los Estados Financieros

Razones	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Requerimiento de la normativa	2	5%
Mejor revelación de las cifras	5	13%
Una mejor explicación de las cuentas que lo requieren	13	33%
Todas las anteriores	20	49%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 12

Nota Explicativas a los Estados Financieros



Fuente: Resultados de Encuesta

En base al cuadro N° 12, de los 40 contadores encuestados 2 manifiestan que deben realizarse notas explicativas a los estados financieros por requerimientos de la normativa, equivalente al 5%; 5 opinan que las notas deben de elaborarse para revelar de mejor manera los saldos expresados en los estados financieros, equivalente al 13%; 13 manifiestan que las notas deben de realizarse para explicar las cuentas que así lo requieran equivalente al 33% y 20 son de la idea que todas las razones antes expuestas deben de considerarse para crear las notas explicativas, equivalente al 49% del total.

Los estados financieros incluyen muchas páginas de notas que contienen información adicional que los contadores creen o consideran de utilidad en la interpretación de los estados financieros; en ellas se suministra descripciones narrativas o desagregaciones de dichos estados y contienen información sobre las partidas que no cumplan las condiciones para ser reconocidas en los estados financieros.

5.1.2 Reconocimiento de Equivalentes de Efectivo en las Empresas Comerciales.

El efectivo se define en términos financieros como moneda de curso legal o sus equivalentes, que pertenece a una entidad y están disponibles para las operaciones normales de la misma, tales como depósitos bancarios en cuentas de cheque, giros bancarios, monedas extranjeras y metales preciosos, así como también las inversiones a 90 días. El reconocimiento de equivalentes de efectivo se debe realizar tomando en cuenta que sean inversiones altamente liquidas que se puedan convertir fácilmente en importes determinados de efectivos, sujetos a un riesgo poco significativos de cambio en su valor por el periodo o tiempo relativamente corto para el que son adquirida dentro del corto plazo. En el momento que la empresa requiere el efectivo por la fácil convertibilidad de este tipo de inversiones, y no se es difícil satisfacer en cualquier momento el convertirlas en efectivo.

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el balance o el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento. Esto implica la descripción de la partida con palabras y a través de una cantidad monetaria, además de la inclusión de la partida en cuestión en los totales del balance o del estado de resultados; la falta de reconocimiento de estas partidas no se puede contrarrestar mediante la descripción de las políticas contables, notas a los estados financieros u otros material explicativo.

Cuadro N° 13

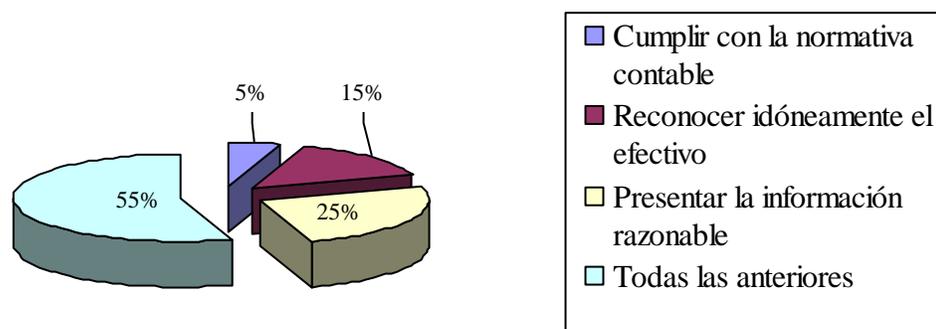
Reconocimiento de Equivalentes de Efectivo

Conveniencia	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Cumplir con la normativa contable	2	5%
Reconocer idóneamente el efectivo	6	15%
Presentar la información razonable	10	25%
Todas las anteriores	22	55%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 13

Reconocimiento de Equivalentes de Efectivo



Fuente: Resultados de Encuesta

En relación al cuadro N° 13, de los 40 contadores encuestados 2 expresan que se deben de reconocer los equivalentes de efectivo para cumplir con la normativa, equivalente al 5%; 6 consideran que se deben reconocer para reflejar idóneamente el saldo de efectivo, equivalente al 15%; 10 manifiestan que se deben de reconocer para presentar la información de manera razonable, equivalente al 25% y 22 opinan que todas las alternativas anteriores son necesarias para reconocer los equivalentes de efectivo, equivalente al 55% del total.

Los equivalentes de efectivos se tienen, mas que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo muy pequeño de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así, se considerara como un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, por ejemplo 3 meses o menos desde la fecha de adquisición.

Existen diferentes criterios que se deben considerar para el reconocimiento de equivalentes de efectivos, sin perder de vista la liquidez y disponibilidad, como los depósitos bancarios que al momento de necesitarse el efectivo solo se hace una transacción para retirar cierta cantidad; además de los cheques en depósitos están las inversiones a 90 días que para el caso de estas ultimas se consideran altamente líquidas por el período para el que se adquiere.

Cuadro N° 14

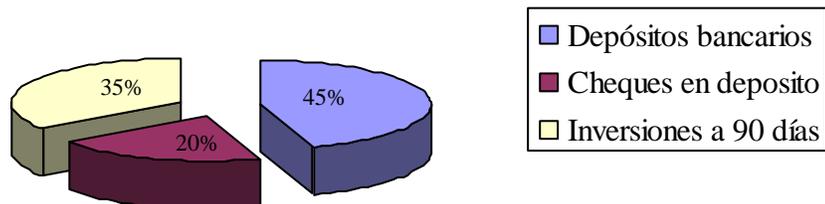
Consideración de Equivalentes de Efectivo

Consideración	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Depósitos bancarios	18	45%
Cheques en deposito	8	20%
Inversiones a 90 días	14	35%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 14

Consideración de Equivalentes de Efectivo



Fuente: Resultados de Encuesta

En referencia al cuadro N° 14, de los 40 contadores encuestados 18 afirman que los depósitos bancarios se consideran como equivalentes de efectivos, correspondiente a 45%, 8 creen que son los cheques en depósitos, que equivalen a 20%, 14 manifiestan que son las inversiones a 90 días con una representación del 35% de la muestra .

Algunos consideran los depósitos bancarios como equivalentes de efectivo por su disponibilidad cuando ya se han adquirido, mientras que otros consideran a los cheques en depósito; también están las inversiones a 90 días que luego se convertirán en efectivo, se consideran como equivalentes al efectivo porque reúnen y satisfacen las características de este tipo de activos.

5.1.3 Valuación Razonable del Costo de Adquisición de los Inventarios.

Los inventarios representan una de las mayores inversiones dentro del activo corriente en las empresas comerciales. Sin embargo, su naturaleza, su vulnerabilidad a los robos, los diversos procedimientos para su control, registro y valuación, y su movilidad; originan diversos errores en su determinación y en la información presentada en los estados financieros, los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación de la entidad, o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

El costo de los inventarios comprenderá todo los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se hallan incurridos para darles su condición y ubicación. El costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos, el transporte, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, por lo que se deben incorporar todos esos factores de costos al precio de adquisición de los inventarios, que es finalmente el valor con el cual son presentados.

Cuadro N° 15

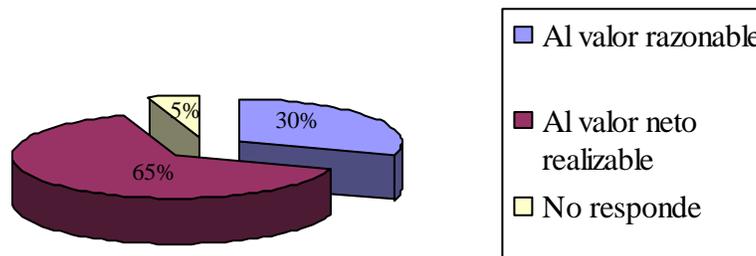
Registro de los Inventarios en los Estados Financieros

Valoración	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Al valor razonable	12	30%
Al valor neto realizable	26	65%
No responde	2	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 15

Registro de los Inventarios en los Estados Financieros



Fuente: Resultados de Encuesta

Conforme al cuadro N° 15, de los 40 contadores encuestados, 12 opinan que el registro de los inventarios en los estados financieros se debe hacer al valor razonable; que equivale al 30%; 26 afirman que debe ser al valor neto realizable lo cual presenta el 65% y 2 no proporcionan ninguna respuesta lo que es un 5% del total de encuestas.

La información acerca de importes en libros de las diferentes clases de inventarios, así como la variación de dichos importes en el período, resultará de utilidad a los usuarios de los estados financieros. Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Se reconocerán como una reducción en el valor de los inventarios, el importe de cualquier reversión, que hayan sido reconocidos como gasto en el periodo que la recuperación del valor tenga lugar.

La identificación específica del costo significa que cada tipo de costo concreto se asigna para formar el total de costo para los inventarios para posteriormente realizar la distribución individualizada según la categoría de los mismos. Este es el tratamiento adecuado de los inventarios. La empresa utiliza el mismo método de valuación de costo de los inventarios para todos los que tengan una naturaleza y uso similares; si poseen inventarios diferentes.

Cuadro N° 16

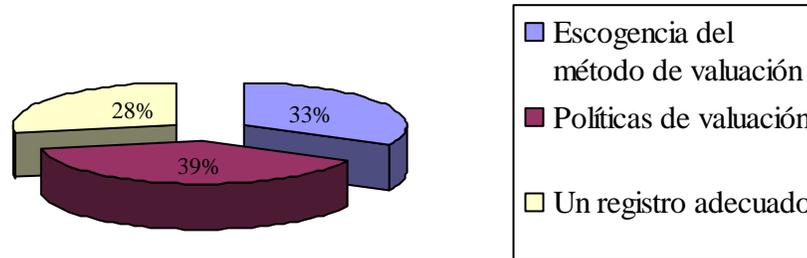
Valuación Razonable del Costo de Adquisición de los Inventarios

Valuación	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Escogencia del método de valuación	13	33%
Políticas de valuación	16	39%
Un registro adecuado	11	28%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 16

Valuación Razonable del Costo de Adquisición de los Inventarios



Fuente: Resultados de Encuesta

De acuerdo al cuadro N° 16, de 40 contadores encuestados, 13 consideran que para la valuación razonable del costo de adquisición de los inventarios, influye la escogencia del método de valuación, equivalente al 33%, mientras que 16 manifestaron que son las políticas de valuación, representando un 39% y 11 respondieron que es mediante el registro adecuado que significa un 28% del total.

Las políticas contables adoptadas con el fin de valorar los inventarios, incluyendo el método de valuación del costo de inventarios, deben revelarse. Para poder decidir sobre la presentación del renglón de inventarios en los estados financieros, se deberá tener en cuenta que el objetivo principal de los mismos es proporcionar información clara y suficiente al respecto. Además debe revelarse el importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la entidad.

5.1.4 Revelación por Sobregiros Bancarios.

Un sobregiro bancario es aquel que resulta de pasar el límite correspondiente a una cuenta bancaria propiedad de la empresa. Anteriormente los sobregiros bancarios se representaban en forma implícita dentro del renglón de bancos la cual aparecía con saldos rojos o negativos, sin detallar con claridad el valor perteneciente a bancos o la parte de sobregiros bancarios. Para satisfacer los requerimientos normativos como revelación suficiente y para lograr una razonabilidad en los estados financieros, la norma exige que se presenten separadamente. Los sobregiros bancarios resultan de la obtención de préstamos bancarios que en algunas ocasiones pueden existir acuerdos entre los bancos y las empresas, que regulan los sobregiros, como que el saldo con el banco fluctuó constante de deudor a acreedor, los cuales pueden ser exigibles en cualquier momento por el banco.

Los sobregiros bancarios se presentan en los Estados Financieros dentro del pasivo circulante, ya que pueden ser exigibles en cualquier momento por el banco a la empresa deben a adoptar las políticas necesarias para el reconocimiento y procedimientos a seguir para afrontar los sobregiros bancarios.

Cuadro N° 17

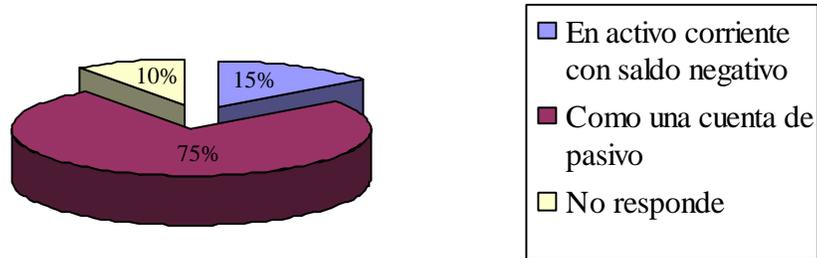
Presentación en los Estados Financieros de los Sobregiros Bancarios

Consideración	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
En activo corriente con saldo negativo	6	15%
Como una cuenta de pasivo	30	75%
No responde	4	10%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 17

Presentación en los Estados Financieros de los Sobregiros Bancarios



Fuente: Resultados de Encuesta

En referencia al cuadro N° 17, de los 40 contadores encuestados, respecto a la presentación en los estados financieros de los sobregiros bancarios, 6 creen que deben presentarse en el activo corriente con saldo negativo, que equivale a un 15%; 30 opinaron que deben presentarse como una cuenta de pasivo, que equivale al 75%; y 4 no respondieron lo que se interpreta como que no se les presenta este evento económico en las empresas, que equivale al 10% del total.

En la actualidad, los profesionales contables, para efectos de la presentación de los sobregiros bancarios, deben implementar ciertas consideraciones y tener el criterio apropiado para reflejar en el rubro que se adapte a la naturaleza de la operación esto implica aplicar los razonamientos apropiados para las transacciones que originan los sobregiros en las empresas; de esta forma se observa que un sobregiro genera la obligación de la empresa para con la institución financiera por lo que se debe presentar en el pasivo.

5.1.5 Revelación de Anticipos por Compras a Proveedores.

Los anticipos por compras a proveedores son desembolsos realizados por lo que aún no se ha obtenido beneficio alguno, por ejemplo los anticipos a proveedores que son pagos que se hacen previamente a recibir la mercadería que al llegar a la empresa pasaría a formar parte de sus inventarios que es un activo circulante. Un anticipo, aunque significa una salida de dinero, una disminución en el efectivo, por su naturaleza se traduce en un beneficio que se espera obtener en el futuro, por tal razón debe reconocerse dentro del balance general.

Los pagos anticipados para la compra de otros activos circulantes que, no obstante de estar en poder del vendedor se consideran realizables, son derechos que la empresa tiene sobre los bienes por los que efectúa esos pagos, aunque no se encuentren físicamente dentro de la empresa ya se consideran como propiedad de esta. La normativa exige que se refleje a través de una sub-cuenta para la cual fueron efectuados dichos pagos realizados por anticipados para dar cumplimiento a la revelación suficiente.

La presentación de los pagos anticipados en el catalogo de cuentas, se confecciona de forma que se puede desglosar una cuenta en la que pueden estar implícitos pagos anticipados para un mayor detalle de todas las operaciones que involucra un movimiento en un renglón o cuenta.

Cuadro N° 18

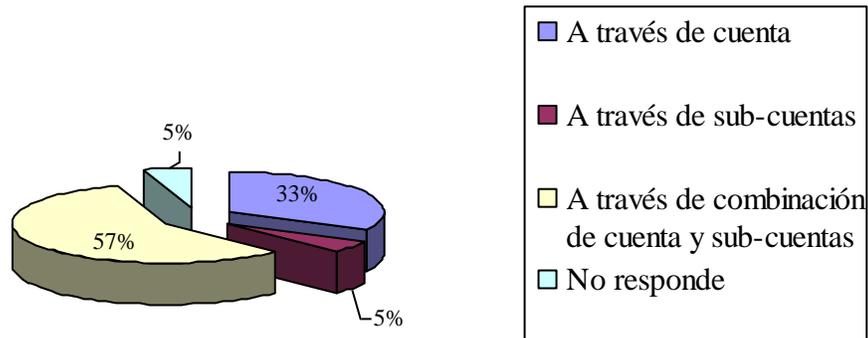
Presentación de los Pagos Anticipados en el Catálogo de Cuentas

Medición	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
A través de cuenta	13	33%
A través de sub-cuentas	2	5%
A través de combinación de cuenta y sub-cuentas	23	57%
No responde	2	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 18

Presentación de los Pagos Anticipados en el Catálogo de Cuentas



Fuente: Resultados de Encuesta

De conformidad al cuadro N° 18, de los 40 contadores encuestados, 13 responden que la presentación de los pagos anticipados en el catálogo de cuentas, debe efectuarse a través de cuentas que equivale a 33%; mientras que 2 consideran que es a través de sub-cuentas, que equivale a 5%; y 23 opinan que deben hacerse con la combinación de

cuentas y sub-cuentas, que equivale a 57% del total; y 2 no responden, que equivale a 5% del total.

La presentación de los pagos anticipados en el catalogo de cuentas es muy importante para poder seleccionar la forma de presentación que mejor refleje la manera de registrar los pagos anticipados, utilizando el criterio técnico necesario, aunado a los requerimientos de la normativa en cuanto a la revelación suficiente para lograr una mayor razonabilidad en la información financiera.

La revelación de anticipos a proveedores es necesaria para tener un mejor control de los flujos de efectivo de la empresa, a su vez brindar información más específica y detallada de ese tipo de transacciones que para la empresa representa un derecho y genera una mejor presentación de información financiera así como razonable.

Cuadro N° 19

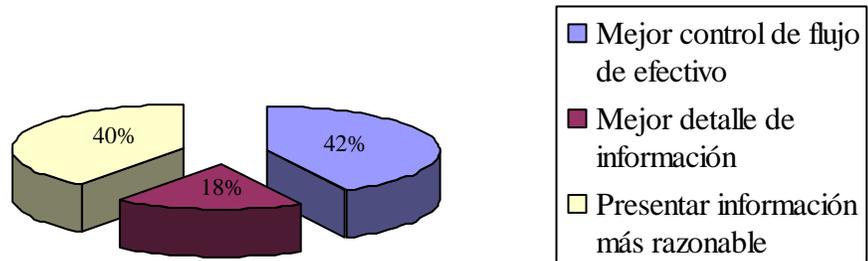
Revelación de Anticipos a Proveedores

Consideración	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Mejor control de flujo de efectivo	17	42%
Mejor detalle de información	7	18%
Presentar información más razonable	16	40%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 19

Revelación de Anticipos a Proveedores



Fuente: Resultados de Encuesta

En base al cuadro N° 19, de los 40 contadores encuestados, 5 manifiestan que la revelación de anticipos a proveedores debe hacerse para un mejor control de efectivo, que equivale a 42%; 7 concluyen que es para reflejar un mejor detalle de la información, que equivale a 18%; y 16 opinaron que es para presentar información mas razonable, que equivale a 40% del total

Para una adecuada revelación de los anticipos a proveedores es necesario aplicar criterios para efectuar los registros y a partir de ahí confeccionar los estados financieros, se debe efectuar a través de una adecuada segregación de cuentas para cada tipo de pago realizado por anticipado que se realice.

5.1.6 Criterios de valuación para las Inversiones temporales

Las empresas como una de las medidas adoptadas para invertir los fondos líquidos que se posee es a través de las inversiones temporales, estas garantizan una mayor rentabilidad que la que se obtuviera si se mantuvieran los fondos depositados en instituciones bancarias ya que por lo general este tipo de inversión se negocia a tasas de interés mayores a las que ofrecería un banco si se depositaran los fondos a plazos establecidos por ambas partes.

Cuadro N° 20

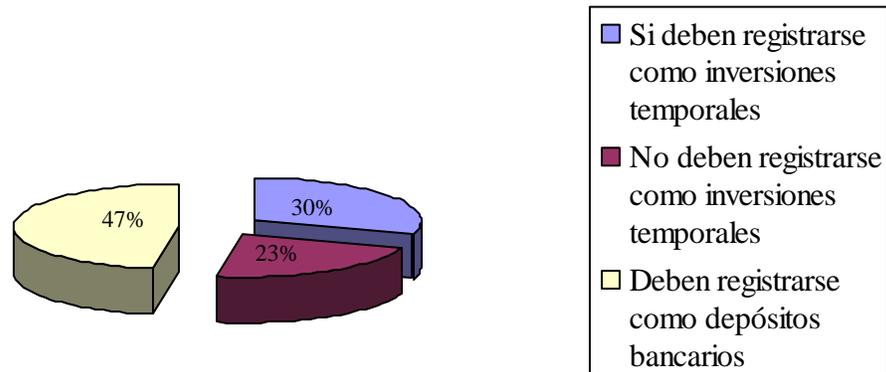
Registro de los Depósitos Bancarios como Inversiones Temporales

Consideración	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Si deben registrarse como inversiones temporales	12	30%
No deben registrarse como inversiones temporales	9	23%
Deben registrarse como depósitos bancarios	19	47%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 20

Registro de los Depósitos Bancarios como Inversiones Temporales



Fuente: Resultados de Encuesta

En referencia al cuadro N° 20, de los 40 contadores encuestados, respecto al registro de los depósitos bancarios como inversiones temporales, 12 manifiestan que deben registrarse como inversiones temporales, que equivale a un 30%; 9 opinaron que no deben registrarse como inversiones temporales, que equivale al 23%; y 19 consideran que deben registrarse como depósitos bancarios, que equivale al 47% del total.

Las transacciones contables deben registrarse por el origen o naturaleza que le da vida al evento económico si bien es cierto que los depósitos bancarios pueden generar intereses en la medida que se contraten planes con las instituciones bancarias, los depósitos deben ser reconocidos como fondos depositados en las cuentas bancarias de la entidad y realizar el reconocimiento como fondos disponibles o restringidos según sea el caso.

Las empresas pueden realizar actividades de inversiones para generar un adecuado flujo de efectivo, las entidades recurren a realizar compras de títulos valores los cuales les generen un interés favorable durante cierto periodo de tiempo, estas son medidas empleadas para mantener los fondos líquidos de la empresa generando efectivo.

Cuadro N° 21

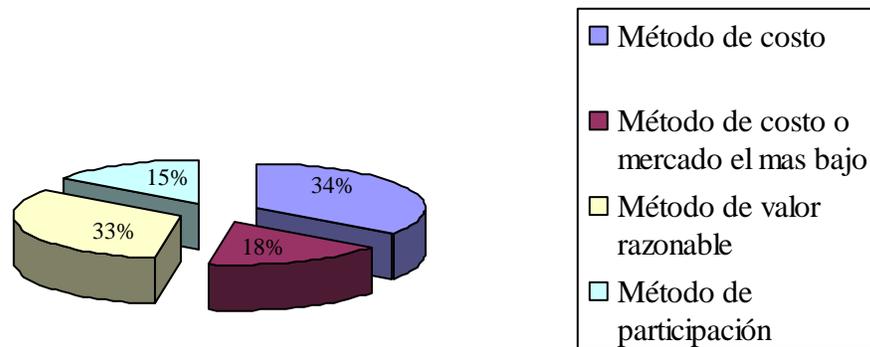
Método para el Registro Contable de las Inversiones Temporales

Método	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Método de costo	14	34%
Método de costo o mercado el mas bajo	7	18%
Método de valor razonable	13	33%
Método de participación	6	15%
TOTAL	40	100%

Fuente: Resultados de Encuesta

Grafico N° 21

Método para el Registro Contable de las Inversiones Temporales



Fuente: Resultados de Encuesta

En relación al cuadro N° 21, de los 40 contadores encuestados 14 manifiestan con respecto al método para el registro contable de las inversiones temporales que debe realizarse aplicando el método del costo, equivalente al 34%; 7 consideran que se debe utilizar el método de costo o mercado el mas bajo, equivalente al 18%; 13 expresan que se debe utilizarse el método de valor razonable, equivalente al 33% y 6 opinan que debe de aplicarse el método de participación, equivalente al 15% del total.

Las empresas deben poseer políticas contables que les garanticen el adecuado reconocimiento contable para las inversiones temporales, estas políticas deben garantizar que los títulos valores de acuerdo a las características del mercado de valores puedan ser valuadas a valores razonables para efectos que cuando sean transferidas no se generen ajustes significativos que puedan generar falsas expectativas.

5.2 Criterios para Registro y Presentación del Activo Corriente.

Los criterios a utilizar para el adecuado proceso de registro y presentación del activo corriente lo establece la normativa internacional, la norma internacional de contabilidad numero uno en el párrafo cincuenta y siete determina los lineamientos para reconocer un evento económico como parte del activo corriente, en ese sentido expresa que se ha de reconocer este activo cuando se espere realizar o se pretenda vender o consumir en el transcurso normal de operación de la entidad, que se mantenga fundamentalmente con fines de negociación, que se espere realizar dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha del balance que se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiada o usada para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Establece entonces la NIC los parámetros a considerar para efectuar los reconocimientos de las transacciones y consecuentemente la presentación de lo que se considerará como activo corriente, en esta medida se contara con información fiable y relevante para quienes toman decisiones de acuerdo a la información financiera presentada en los estados financieros los cuales deben de estar en concordancia con la normativa contable.

5.2.1 Conocimientos Orientadores de Aplicación de la Normativa Técnica Contable.

El contador a efectos de realizar todo un proceso contable en las empresas, deberá tener los conocimientos básicos acerca de los requerimientos de la NIC, para su aplicación, esto será indispensable ya que permitirá ser la guía al contador durante el proceso contable. Se requiere que el contador conozca principios, teoría básica contable que permita en las empresas mantener flujos de información contable, que sea acorde con los planteamientos de la normativa técnica contable de carácter internacional.

5.2.2 Revelación Detallada de Movimientos del Activo Corriente.

Para el registro y presentación del activo corriente es necesario que se de cumplimiento a los requerimientos de la NIC, es necesario además los criterios profesionales del encargado de la contabilidad de las empresas; existe la necesidad de efectuar detalles en cuanto a registros de las diferentes transacciones que efectúan la empresas, y por supuesto al momento de la preparación y presentación de los estados financieros, propiciando así la razonabilidad de los estados financieros, que es una de las exigencias que establece la normativa contable internacional.

Para efectuar una revelación detallada, una de las formas de hacerlo es a través la utilización de sub-cuentas específicas de acuerdo a la naturaleza de las transacciones o eventos económicos que suceden en las empresas en relación al activo corriente. El detalle en los registros hace que la información sea más explícita y detallada, por lo que debe hacerse más énfasis en efectuar detalles al momento de efectuar los registros, que permitan reflejar con mayor claridad los acontecimientos económicos referentes al activo corriente.

5.2.3 Presentación del Activo Corriente.

La presentación del activo corriente en los estados financieros según la NIC debe efectuarse dentro del rubro corriente y de no ser posible deberá presentarse de acuerdo a su liquidez, todo con el objetivo de obtener una razonabilidad en su presentación. Deberá presentarse dentro del activo corriente todas aquellas partidas que venzan dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del balance de situación financiera.

La presentación del activo corriente en el balance de situación financiera, permite conocer parte del total de activos, con el que la empresa trabaja en su ciclo normal de operación. Las cifras reflejadas serán resultado de los aumentos y disminuciones que se hayan practicado en el ejercicio contable. Si los contadores al momento de realizar los registros, utilizan los criterios adecuados tomando de referencia la normativa contable vigente presentaran información más adecuada y fiable.

Para algunas empresas el activo corriente representa inversión significativa, el tipo de empresa hace que la mayor inversión se concentre en el activo corriente, o en el no corriente y a partir de esto debe establecerse que la información procesada sea completa a la hora de presentar la información de las diferentes cuentas en el balance general y evitar de esta manera que se genere duda al ser analizados las cifras presentadas, ya sea por usuarios internos o externos. A falta de exigencia de la normativa contable sobre la forma de presentar en el estado de situación financiera alguna cuenta en particular del activo corriente, el contador que es quien efectúa el proceso contable, aplicará su juicio y criterio profesional para presentar el activo corriente.

5.3 Razonabilidad de los Estados Financieros

La razonabilidad de los estados financieros se hará efectiva si se observan ó se aplica lo que la normativa contable internacional expone, de lo contrario cuando no se cumpla con alguno de los requerimientos estando obligado a ello, los estados financieros presentados no serán razonables; en consecuencia no estará a la disponibilidad del entendimiento de una gama de usuarios. Se presume que la aplicación de la normativa contable acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una seguridad razonable de la información contenida en ella.

La presentación razonable también requiere que la entidad seleccione y aplique las políticas contables de acuerdo a la NIC N° 8 la cual hace referencia a las políticas contables. La información presentada debe ser relevante, fiable, comparable, comprensible, y suministrar información adicional que les permita a los responsables de la toma de decisiones, entender el impacto de determinadas transacciones, así como de otros eventos, sucedidos en determinada fecha, y en general conocer la situación financiera de la empresa.

5.3.1 Función de las Notas Explicativas para Revelaciones Suficientes.

Cuando la información que se suministra en los estados financieros básicos resulte insuficiente para alcanzar plenamente los objetivos informativos que los mismos persiguen, deben incluirse notas que los complementen. Las notas son parte integrante de los estados financieros ya que sólo constituyen un agrupamiento orgánico de información que tiene por objeto facilitar la adecuada interpretación de ellos.

Las notas, como presentación de las prácticas contables y revelación de la empresa, son parte integral de todos y cada uno de los estados financieros. Las mismas deben

prepararse por los contadores y administradores, con sujeción a las siguientes reglas que establecen las NIC's; cada nota debe aparecer identificada mediante números o letras y debidamente titulada, con el fin de facilitar su lectura y su cruce con los estados financieros respectivos, que cuando sea práctico y significativo, las notas se deben referenciar adecuadamente en el cuerpo de los estados financieros, las notas iniciales deben identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa, las notas deben ser presentadas en una secuencia lógica, guardando en cuanto sea posible el mismo orden de los rubros de los estados financieros.

Las normas establecen que en las notas se presentará información acerca de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como de las políticas contables específicas empleadas así mismo se revelará la información que, siendo requerida por la normativa contable, no se presente en el balance, en el estado de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujo de efectivo; y suministrará la información adicional que, no habiéndose incluido en los estados financieros, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del balance, del estado de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo contendrá una referencia cruzada a la información correspondiente dentro de las notas.

Las NIC, mencionan que las notas normalmente presentarán el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades, presentar una declaración de cumplimiento de la normativa contable, un resumen de las políticas contables significativas aplicadas, información de apoyo para las partidas presentadas en el balance, en el estado de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujo de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada una de las partidas que los componen; y otras informaciones a revelar, entre las que se incluirán,

pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos; e información obligatoria de carácter no financiero, por ejemplo los objetivos y políticas relativos a la gestión del riesgo financiero de la entidad.

La normativa establece que las notas que aportan información acerca de las bases para la elaboración de los estados financieros y las políticas contables específicas, podrán ser presentadas como un componente separado de los estados financieros.

5.3.2 Métodos para Valuar Costos de los Inventarios.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determinará a través de la identificación específica de sus costos individuales.

La identificación específica del costo significa que cada tipo de costo concreto se distribuye entre ciertas partidas identificadas dentro de los inventarios. Este es el tratamiento adecuado para los productos que se segregan para un proyecto específico, con independencia de que hayan sido comprados o producidos. Sin embargo, la identificación específica de costos resultará inadecuada cuando, en los inventarios, haya un gran número de productos que sean habitualmente intercambiables. En estas circunstancias, el método para seleccionar qué productos individuales van a permanecer

en la existencia final, podría ser usado para obtener efectos predeterminados en el resultado del periodo.

El costo de los inventarios, se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (PEPS) o costo promedio ponderado. La entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes.

Por ejemplo, dentro de la misma entidad, los inventarios utilizados en un segmento del negocio pueden tener un uso diferente del que se da al mismo tipo de inventarios, en otro segmento del negocio. Sin perjuicio de lo anterior, la diferencia en la ubicación geográfica de los inventarios no es, por sí misma, motivo suficiente para justificar el uso de fórmulas de costo diferentes.

La fórmula PEPS, asume que los productos en inventarios comprados o producidos antes, serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en la existencia final serán los producidos o comprados más recientemente los cuales formaran el saldo de existencia de inventarios.

Si se utiliza el método o fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el periodo. El promedio puede calcularse periódicamente o después de recibir cada envío adicional, dependiendo de las circunstancias de la entidad.

5.3.3 Revelación de Equivalentes de Efectivo, Sobregiros Bancarios y Anticipo a Proveedores.

La normativa contable establece el reconocimiento de equivalentes de efectivo dentro del activo corriente, generalmente las empresas poseen dentro de la cuenta de efectivo las sub-cuentas de caja y bancos, la normativa requiere que se clasifique y se reconozca otras inversiones y equivalentes a efectivo dentro del rubro de efectivo para efectos de presentar la información financiera de manera razonable.

Los equivalentes de efectivo pueden ser inversiones en títulos valores los cuales son adquiridos por las empresas para un periodo corto de tiempo, estas inversiones suelen surgir de decisiones financieras tomadas por la administración para obtener un mayor interés en la aplicación de los recursos, los cuales representan para las empresas un mayor beneficio económico que los que se obtendría manteniendo los recursos económicos en las instituciones financieras.

Una de las cuentas que genera criterios diferentes en la aplicación y presentación en los estados financieros es el reconocimiento de los sobregiros bancarios, el sobregiro responde a un problema de suficiente provisión de fondos aportados directamente por la empresa, ello implica que al realizar erogaciones de fondos a través de cheques los cuales van orientados a ser aplicados a la cuenta bancaria lo que genera el sobregiro, el reconocimiento empleado por algunas empresas es la aplicación dentro del activo corriente expresando la cuenta bancos con saldo negativo, otro de los criterios es reconocer el sobregiro en el pasivo corriente como una obligación contraída por la empresa para con la institución financiera, el criterio mas apropiado para reconocer esta aplicación contable es efectuarla a través de una cuenta por pagar para efectos de presentar la información financiera razonable a los criterios de revelación en los estados financieros.

El reconocimiento de los anticipos a proveedores esta cuenta debe ser presentada en el activo corriente como un derecho anticipado pendiente de hacer efectivo por la empresa, los anticipos se generan por tratados comerciales se realizan entre las entidades y los proveedores de las mercancías

5.3.4 Registro y Presentación de las Inversiones Temporales.

Una empresa debe invertir fondos en muchas clases de activos: monetarios, efectivo y cuentas por cobrar, activos tangibles productivos, inventarios, planta, equipo, terrenos y activos intangibles así como patentes, licencias marcas registradas y plusvalía. Para que la administración financiera sea sólida no solo es necesario que el efectivo y los demás activos estén disponibles cuando se necesiten para los negocios, sino también que el efectivo y los activos convertibles en dinero que no se necesitan de inmediato para realizar las operaciones normales, se inviertan ventajosamente en una variedad de valores y otros activos que produzcan rendimiento. En muchos casos las inversiones producen ingresos considerables, además de los que se derivan de las operaciones normales.

Generalmente las inversiones temporales consisten en documentos a corto plazo como certificados de deposito, bonos tesorería y documentos negociables, valores negociables de deuda como bonos del gobierno y de compañías y valores negociables de capital como acciones preferentes y comunes, adquiridos con efectivo que no se necesita de inmediato para las operaciones. Estas inversiones se pueden mantener temporalmente, en vez de tener el efectivo, y se pueden convertir rápidamente en efectivo cuando las necesidades financieras del momento hagan deseable esa conversión. Las inversiones temporales deben ser, negociables o realizables rápidamente, destinadas a convertirse en efectivo cuando se necesite, en el término de un año o de un ciclo de operaciones, el que sea mas largo.

El que sea negociable rápidamente quiere decir que el valor se puede vender con facilidad. Por ejemplo, si unas acciones se mantienen muy restringidas (no se negocian públicamente) es posible que no tengan mercado o que lo tengan muy limitado y en tal caso puede ser mas apropiado clasificar los valores como inversiones a largo plazo. Intentar convertirlos es un principio muy difícil en la práctica. Por lo general, la intención de convertirlos se justifica cuando el efectivo invertido se considera fondo de contingencia para usar cuando sea necesario o cuando se trata de una inversión hecha con efectivo temporalmente ocioso debido al ritmo del negocio. Cuando se clasifican las inversiones la intención de la gerencia se debe apoyar con las evidencias pertinentes, como la historia de las actividades de inversión de la empresa, acontecimientos posteriores a la fecha del estado de situación financiera, así como la naturaleza y el propósito de la inversión.

Los problemas de contabilización de las inversiones abarcan clasificación entre corriente y no corriente, la medición o valoración y revelación referente a los métodos contables usados debe ser congruente a las políticas establecidas por la empresa ya que deben ser utilizados cualquier método contable de medición que permita la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros según lo requieren las Normas Internacionales de Contabilidad.

CAPITULO VI

6. Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

- ✓ Se determinó a través de la encuesta efectuada a los contadores que el conocimiento que poseen sobre las Normas Internacionales de Contabilidad es parcial o poco en algunos casos, esto por la razón de que no existe amplia divulgación de la normativa contable internacional de su teoría y práctica.
- ✓ A través de las encuestas presentadas a los contadores se detectó que no existe certeza suficiente por los encuestados acerca de los parámetros a considerar para el reconocimiento y debida presentación de las cuentas que conforman el activo corriente de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.
- ✓ La administración de las empresas en su mayoría continúa con las mismas políticas contables, es decir no han optado por aquellas conforme a Normas Internacionales de Contabilidad, ocasionando de forma directa que la información que se presenta a los usuarios no se encuentre conforme a la nueva normativa contable.
- ✓ Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros, por lo que debe hacerse uso de ellas en aquellos casos en que las Normas Internacionales de Contabilidad lo demanden y cuando se estime necesario.

6.2 Propuesta de Registro y Presentación del Activo Corriente.

Para el registro y presentación del activo corriente se tomó como fuente de información las Normas Internacionales de Contabilidad por lo que durante el desarrollo se hace referencia a las normas que sirvieron de guía para los ejercicios propuestos.

6.2.1 Registro del Efectivo y Equivalentes.

La cuenta efectivo y equivalentes comprende el dinero que se encuentra disponible en caja, como el efectivo que se encuentra depositado en las instituciones bancarias, así mismo esta cuenta incluye equivalentes de efectivo lo cual es definido por la NIC 7 (flujos de efectivo) en el párrafo seis como inversiones de corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y las cuales están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

La NIC 1 en el párrafo ocho hace referencia a la clasificación de los activos y pasivos los cuales menciona, deben presentarse ordenados atendiendo a su liquidez. El renglón de efectivo y equivalentes debe ser la primera cuenta presentada dentro del activo corriente ya que es el activo más líquido que la empresa posee.

La NIC 1 en el párrafo cincuenta y siete, en referencia a la clasificación de activos corrientes establece que cuando se trate de efectivo u otro medio equivalente, cuya utilización no esté restringida para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance, entonces se clasificará como corriente. La empresa debe revelar los componentes de la partida del efectivo y sus equivalentes, los criterios adoptados además del resultado de cualquier cambio en las políticas para la composición de la cuenta efectivo y equivalente.

Ejercicio:

La empresa comercial La Perla, S.A. de C.V. vende a una empresa que reside en el extranjero 5 computadoras portátiles a un precio de \$ 1,500.00 cada una mas IVA, depositándole en cliente un cheque Money Order, por valor de € 625.00 euros mas el IVA correspondiente. El tipo de cambio en ese momento es de \$ 1.20 por euro. El costo de las computadoras es de \$ 1,100.00

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera^{34/}

Desarrollo:

- Precio de venta \$ 1,500.00 x 5 computadoras = 7,500.00
- Tipo de cambio \$ 1.20 x 625 euros = \$ 7,950 Valor pagado por las computadoras.
- Ganancia en tipo de cambio = Valor recibido – Precio de venta
- Ganancia en tipo de cambio= \$ 7,950.00 - \$ 7,500.00 = \$ 450.00

Partida N° X 1

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
14/11/2007	<u>Efectivo y Equivalentes</u>	\$ 8,983.50	
	<u>Ventas</u>		\$ 7,500.00
	<u>Productos Financieros</u>		\$ 450.00
	<u>Débito Fiscal IVA</u>		\$ 1,033.50
	Registro por venta a través de Money Orden con ganancia en tipo de cambio		

³⁴ Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. Op.Cit. p. 771

Partida N° X 2

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
14/11/2007	<u>Costo de Venta</u> <u>Inventario</u> Registro de costo de computadoras vendidas	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00

En el ejercicio anterior se realiza la venta de 5 computadoras portátiles, por las que la empresa recibió un Money Order. La venta fue realizada en moneda extranjera, efectuando el registro de las tasas de cambio según la NIC 21 efectos en las tasas de cambio.

Posteriormente el 15 de diciembre la empresa vende dos muebles a un valor total de \$ 2,000.00 más IVA, recibiendo dos certificados de inversión con vencimiento a 30 días el IVA se cancelo en efectivo.

Partida N° X 3

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
15/12/2007	<u>Efectivo y Equivalentes</u> <u>2 Certificados de Inversión</u> <u>Ventas</u> <u>Débito Fiscal IVA</u> Registro de la venta recibiendo certificados de inversión como equivalentes de efectivo	\$ 2,260.00	\$ 2,000.00 \$ 260.00

A continuación se presenta el libro mayor de Efectivo y Equivalentes al 31 de Diciembre de 2007.

Libro Mayor del Efectivo y Equivalentes.				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/01/07	Saldo Inicial			\$ 78,500.00
	Venta a través de Money Order.	\$ 8,983.50		\$ 87,487.50
	Venta de dos muebles	\$ 2,260.00		\$ 89,743.50

6.2.2 Registro de las Cuentas por Cobrar

Esta cuenta de mayor registra los derechos a cobrar que tiene la empresa sobre sus clientes, socios o cualquier otra persona a la que le haya proporcionado préstamos que se encuentren amparados mediante documentos de compras, como facturas o créditos fiscales o por medio de letras de cambio o pagarés que les haya firmado la empresa.

Las cuentas por cobrar se presentan dentro del activo corriente y es la proporción que se espera realizar dentro el ciclo normal de operaciones según lo define la NIC 1 en el párrafo 57. Así mismo se presentará en el balance de situación financiera como una cuenta específica como lo establece la norma antes mencionada en el párrafo 68 como información a revelar en el balance. La norma 39 define los Préstamos y partidas por cobrar como:

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de: los que la entidad tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, los que la entidad designe en el momento de reconocimiento inicial como disponibles para la venta; y los que no permitan al tenedor la recuperación sustancial de toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio, que serán clasificados como disponibles para la venta.^{35/}

³⁵ Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, Op.Cit. P. 1179

La normativa expresa que una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean préstamos o partidas por cobrar (por ejemplo, una participación en un fondo de inversión o similar) no será calificada como préstamo o partida por cobrar.

Ejercicio:

La empresa comercial La Perla, S.A. de C.V. vende cuatro refrigeradoras marca cetron, por un valor razonable de \$ 10,000.00 mas IVA el costo de los artículos asciende a \$ 4,500.00 la venta se realizó al crédito el 31 de agosto de 2007, exigiendo en el momento \$ 2,445.85 en concepto de prima quedando el saldo restante para un plazo de 28 meses aplicándole una tasa de interés del 15% anual.

Desarrollo.

Partida N° X 1

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
31/08/2007	<u>Cuentas por Cobrar (C.P.)</u>	\$ 3,371.00	
	<u>Cuentas por Cobrar (L.P.)</u>	\$ 6,629.00	
	<u>Efectivo y Equivalentes</u>	\$ 1,300.00	
	<u>Ventas</u>		\$ 10,000.00
	<u>Débito Fiscal IVA</u>		\$ 1,300.00
	Por registro de la venta al crédito reconociendo la parte a devengar durante el ejercicio y el correspondiente a largo plazo.		

Se realizó el registro reconociendo la cantidad por cobrar a corto plazo correspondiente a \$ 3,371.00 y el monto por cobrar a largo plazo el cual es por \$ 6,629.00, reflejando el total por cobrar de \$ 10,000.00

Partida N° X 2

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
31/08/2007	<u>Costo de venta</u> <u>Inventarios</u> Por registro del costo de la venta	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00

Partida N° X 3

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
31/08/2007	<u>Efectivo y Equivalentes</u> <u>Cuentas por Cobrar (C.P.)</u> Por registro de la prima recibida.	\$ 2,485.85	\$ 2,485.85

A continuación se refleja la tabla de amortización de la obligación con los intereses generados hasta el mes de Diciembre (ver tabla completa Anexo 3)

Fecha	Pago Mensual	Intereses	Reducción de la Obligación	Saldo por cobrar
31/08/2007				\$10,000.00
31/08/2007	\$2,445.85			\$7,554.15
30/09/2007	321.42	\$94.43	\$226.99	7,327.16
31/10/2007	321.42	91.59	229.83	7,097.33
30/11/2007	321.42	88.72	232.70	6,864.62
31/12/2007	321.42	85.81	235.61	6,629.01

Partida N° X 4

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
30/09/2007	<u>Efectivo y Equivalentes</u>	\$ 321.42	
	<u>Cuentas por Cobrar (C.P.)</u>		\$ 226.99
	<u>Productos Financieros</u>		\$ 94.43
	Por registro de la primera cuota por cobrar recibida.		

Partida N° X 5

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
31/10/2007	<u>Efectivo y Equivalentes</u>	\$ 321.42	
	<u>Cuentas por Cobrar (C.P.)</u>		\$ 229.83
	<u>Productos Financieros</u>		\$ 91.59
	Por registro de la segunda cuota por cobrar recibida.		

Partida N° X 6

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
30/11/2007	<u>Efectivo y Equivalentes</u>	\$ 321.42	
	<u>Cuentas por Cobrar (C.P.)</u>		\$ 232.70
	<u>Productos Financieros</u>		\$ 88.72
	Por registro de la tercera cuota por cobrar recibida.		

Partida N° X 7

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
31/12/2007	<u>Efectivo y Equivalentes</u>	\$ 321.42	
	<u>Cuentas por Cobrar (C.P.)</u>		\$ 235.61
	<u>Productos Financieros</u>		\$ 85.81
	Por registro de la cuarta cuota por cobrar recibida.		

Partida N° X 8

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
31/12/2007	<u>Cuentas por Cobrar (C.P.)</u>	\$ 3,067.94	
	<u>Cuentas por Cobrar (L.P.)</u>		\$ 3,561.06
	Por el traslado del saldo de las cuentas por cobrar a largo plazo a la cuenta por cobrar a corto plazo		

Como antes se mencionó las cuentas por cobrar en las empresas comerciales pueden ser de diversos tipos como también modalidades en cuanto a aplicación de descuentos por pronto pago en compras al crédito de mercadería. A continuación se abordará la modalidad más frecuente usada por las empresas comerciales en cuanto a la venta al crédito de mercadería, como es la venta bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

La NIC 17 define el arrendamiento financiero en el párrafo cuatro como un tipo de arrendamiento donde se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo en su caso puede o no ser transferida.

Ejercicio:

La comercial La Perla, S.A. de C.V. realiza una venta bajo arrendamiento financiero el 01 de Enero de 2006 el costo del bien arrendado es de \$ 100,000.00 el plazo del arrendamiento es de 3 años la renta anual por el arrendamiento es de \$ 35,671.69 la empresa incurre en costos iniciales por el arrendamiento de \$ 2,000.00, la tasa implícita en el arrendamiento es del 5% anual, el bien no posee valor residual y el arrendador recupera la propiedad del bien al termino del plazo del arrendamiento.

Desarrollo	
Inversión bruta en el arrendamiento inicial	\$ 107,015.07
Inversión neta en el arrendamiento inicial	\$ 102,000.00
Costo del Activo	\$ 100,000.00
Plazo del arrendamiento	3 años
Plazo del arrendamiento	\$ 35,671.69
Costos Iniciales	\$ 2,000.00
Tasa implícita en el arrendamiento	5 %

Según lo expone la NIC 17 en el párrafo 36 “*Los arrendadores reconocerán en su balance los activos que mantengan en arrendamientos financieros y los presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento*”^{36/} por lo que se procede a realizar la partida por el inicio del arrendamiento de la siguiente manera.

³⁶ Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. Op.Cit. p. 593.

Partida N° X 1

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
01/01/2006	<u>Arrendamiento Fin. por Cobrar (C.P.)</u>	\$ 35,671.69	
	<u>Arrendamiento Fin. por Cobrar (L.P.)</u>	\$ 66,328.31	
	<u>Activo Arrendado</u>		\$ 100,000.00
	<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>		\$ 2,000.00
	Por inicio del arrendamiento contabilizado al valor neto.		

El registro contable se efectuó reconociendo el arrendamiento financiero por cobrar en el corto plazo por \$ 35,671.69 y el monto por cobrar en el largo plazo de \$ 66,328.31 lo que genera el saldo por arrendamiento por cobrar de \$ 102,000.00 cantidad que representa la inversión neta en el arrendamiento.

Partida N° X 2

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
01/01/2006	<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>	\$ 40,309.01	
	<u>Arrendamiento Fin. por Cobrar (C.P.)</u>		\$ 35,671.69
	<u>Débito Fiscal IVA</u>		\$ 4,637.32
	Por el pago de la primera cuota anual del arrendamiento la cual no generó intereses por recibirse en la fecha de inicio del contrato.		

A continuación se procede a realizar el cuadro de amortización del arrendamiento.

Fecha	Pago Anual	Interés 5%	Reducción de la obligación	Arrendamiento a Cobrar
01/01/2006				\$ 102,000.00
01/01/2006	\$ 35,671.69		\$ 35,671.69	\$ 66,328.31
01/01/2007	\$ 35,671.69	\$ 3,316.42	\$ 32,355.27	\$ 33,973.04
01/01/2008	\$ 35,671.69	\$ 1,698.65	\$ 33,973.04	\$ 00.00

Partida N° X 3

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
31/12/2006	<u>Arrendamiento Fin. por Cobrar (C.P.)</u>	\$ 32,355.27	
	<u>Intereses por Cobrar</u>	\$ 3,316.42	
	<u>Arrendamiento Fin. por Cobrar (L.P.)</u>		\$ 32,355.27
	<u>Productos Financieros</u>		\$ 3,316.42
	Por el traslado del saldo del arrendamiento a devengarse en el periodo y el reconocimiento de los intereses devengados.		

Partida N° X 4

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
01/01/2007	<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>	\$ 40,309.01	
	<u>Arrendamiento Fin. por Cobrar (C.P.)</u>		\$ 32,355.27
	<u>Intereses por Cobrar</u>		\$ 3,316.42
	<u>Débito Fiscal IVA</u>		\$ 4,637.32
	Por el reconocimiento del pago de la segunda cuota anual de los bien arrendado reconociendo los intereses devengados.		

Partida N° X 5

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
31/12/2007	<u>Arrendamiento Fin. por Cobrar (C.P.)</u>	\$ 33,973.04	
	<u>Intereses por Cobrar</u>	\$ 1,698.65	
	<u>Arrendamiento Fin. por Cobrar (L.P.)</u>		\$ 33,973.04
	<u>Productos Financieros</u>		\$ 1,698.65
	Por el traslado del saldo del arrendamiento a devengarse durante el ejercicio de operaciones y el reconocimiento de los intereses devengados.		

La NIC 17 en el párrafo 47 establece que los arrendadores deben revelar en los estados financieros la siguiente información, referida a los arrendamientos financieros:

- a) una conciliación, en la fecha del balance, entre la inversión bruta total en los arrendamientos y el valor presente de los pagos mínimos a recibir por los mismos. Además, la entidad revelará, en la fecha del balance, tanto la inversión bruta total en dichos arrendamientos como el valor presente de los pagos mínimos a recibir por causa de los mismos, para cada uno de los siguientes plazos:
 - i. hasta un año;
 - ii. entre uno y cinco años;
 - iii. más de cinco años;
- b) los ingresos financieros no acumulados (o no devengados);
- c) el importe de los valores residuales no garantizados reconocidos a favor del arrendador;
- d) las correcciones de valor acumuladas que cubran insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro;
- e) las cuotas contingentes reconocidas en los ingresos del periodo;
- f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos concluidos por el arrendador.^{37/}

Esta información complementaria se revela en el estado financiero a través de notas explicativas.

³⁷ Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. Op.Cit. p. 596

6.2.3 Registro de las Inversiones Temporales

Las inversiones temporales representan valores negociables o cualquier otro instrumento de inversión convertible en efectivo en el corto plazo y que tiene por objeto normalmente obtener un rendimiento económico, hasta que la empresa decida transferirlos para convertirlos en efectivo. El término “negociar” hace referencia a compras y ventas activas y frecuentes, y los instrumentos financieros mantenidos para negociar generalmente se utilizan con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o por el margen de intermediación. Las inversiones de carácter temporal se presentan dentro del activo corriente ya que se consideran de fácil realización.

Las inversiones temporales caben en la clasificación de un contrato de compra o venta convencional según lo define la normativa contable como cualquier contrato para la compra o venta de activos financieros, que requiera la entrega de los activos dentro de un marco temporal, establecido generalmente por las regulaciones o convenciones del mercado de valores. Es la compra o venta de un activo financiero, bajo un contrato cuyas condiciones requieren la liquidación de la transacción durante un período establecido generalmente por la regulación o por una convención establecida en el mercado citado.

Las Normas Internacionales de Contabilidad hacen referencia a cierta terminología la cual es conveniente definir para la debida comprensión al momento de realizar las aplicaciones contables. Las cuales son utilizadas en la NIC 32, como en la NIC 39.

Un instrumento financiero: es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.^{38/}

³⁸ Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. Op.Cit. p. 917

Un activo financiero: es cualquier activo que posea una de las siguientes formas:

- (a) Efectivo;
- (b) Un instrumento de patrimonio neto de otra entidad;
- (c) Un derecho contractual:
 - i. a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - ii. a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o
- (d) Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad, y sea:
 - i. un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o
 - ii. un instrumento derivado que es o puede ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propios de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.^{39/}

El reconocimiento contable de las inversiones temporales se puede realizar utilizando la contabilidad de la fecha de contratación o la contabilidad de la fecha de liquidación. El método elegido se utilizará de manera uniforme para todas las compras o ventas de activos financieros que pertenezcan a la misma categoría de activos financieros, según lo establece la NIC 39. A este objeto, los activos mantenidos para negociar forman una categoría separada de los activos que se hayan designado para contabilizar a valor razonable con cambios en resultados.

La fecha de contratación es la fecha en la que una entidad se compromete a comprar o vender un activo. La contabilidad de la fecha de contratación hace referencia a, el reconocimiento del activo a recibir y del pasivo a pagar en la fecha de contratación, y la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador en la fecha de contratación. Por lo general, los intereses no comienzan a

³⁹ Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. Ibidem. p. 917

acumularse (o devengarse) sobre el activo y el correspondiente pasivo hasta la fecha de liquidación, cuando el título se transfiera. Según lo define la NIC 39 en el párrafo GA55.

La fecha de liquidación es la fecha en que un activo se entrega a/o por la entidad. La contabilización por la fecha de liquidación hace referencia a, el reconocimiento del activo en el día en que lo recibe la entidad, y la baja del activo y el reconocimiento del eventual resultado por la venta o disposición en el día en que se produce su entrega por parte de la entidad. Cuando se aplica la contabilidad de la fecha de liquidación, la entidad contabiliza cualquier cambio en el valor razonable del activo a recibir, que se produzca durante el período que va desde la fecha de contratación hasta la fecha de liquidación, de la misma manera que contabiliza el activo adquirido. En otras palabras, el cambio en el valor no se contabilizará en los activos registrados al costo o al costo amortizado, pero se reconocerá en resultados para los activos clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, y se reconocerá en patrimonio para activos clasificados como disponibles para la venta. Según lo defina la NIC 39 en el párrafo GA56.

A continuación se presenta un ejercicio donde la empresa realiza la adquisición de una inversión de carácter temporal, este registro contable se realizará utilizando el método de fecha de contratación.

Ejercicio:

La empresa comercial La Perla, S.A. de C.V. realiza una operación de inversión temporal, por lo que adquirió a través de un contrato el compromiso de adquirir tres certificados de inversión los cuales tienen al 15 de noviembre de 2006 fecha de contratación un valor razonable de \$ 11,000.00 cada uno, al 31 de diciembre de 2006 los certificados de inversión tienen un valor de mercado de \$ 12,000.00 cada uno, el uno de abril del año 2007 fecha de liquidación en donde se reciben los títulos valores, el precio

de mercado es de \$ 12,500.00 por cada título valor; los certificados de inversión fueron emitidos el 01 de enero de 2005 con un valor nominal de \$ 10,000.00 por cada título valor con una tasa de interés del 7.5% anual pagadero semestralmente. Se pago a la casa corredora de bolsa \$ 100.00 de comisión más IVA en el momento de la contratación.

Desarrollo	
Valor razonable en la fecha de adquisición	\$ 11,000.00 x 3(Certificados) = \$ 33,000.00
Valor nominal total de los certificados	3 certificados a \$10,000.00 c/u. = \$30,000.00
Interés generado al año	\$ 30,000.00 x 7.5 % = \$ 2,250.00
Interés generados mensualmente	\$ 2,250.00 / 12 meses = \$ 187.50
Intereses generados semestralmente	\$ 187.50 x 6 meses = \$ 1,125.00
Al momento de adquirir los certificados de inversión estos ya habían devengado tres meses de interés	\$ 187.50 x 3 meses = \$ 562.50

Procedemos a realizar el registro contable de adquisición de la inversión temporal en la fecha en la cual surge la contratación, este valor incluye el valor pagado en concepto de comisión a la casa corredora de bolsa.

Partida N° X 1

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
15/11/2006	<u>Inversiones Temporales</u>	\$ 33,100.00	
	<u>Crédito Fiscal IVA</u>	\$ 13.00	
	<u>Cuentas por Pagar</u>		\$ 33,000.00
	<u>Efectivo y Equivalentes</u>		\$ 113.00
	Por adquisición de 3 certificados de inversión de carácter temporal en la fecha de contratación.		

Partida N° X 2

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
31/12/2006	<u>Inversiones Temporales</u> <u>Utilidad no Realizada</u> Por el registro de la variación del valor de mercado.	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00

Partida N° X 3

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
01/04/2007	<u>Inversiones Temporales</u> <u>Cuentas por Pagar</u> <u>Intereses por Cobrar</u> <u>Utilidad no Realizada</u> <u>Efectivo y Equivalentes</u> Por fluctuación de precio y pago de los certificados en la fecha de adquisición	\$ 1,500.00 \$ 33,000.00 \$ 562.00	\$ 1,500.00 \$ 33,562.00

Partida N° X 4

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
30/04/2007	<u>Intereses por cobrar</u> <u>Ingreso por intereses</u> Por registro correspondiente al mes de abril de devengo de los intereses.	\$ 187.50	\$ 187.50

La empresa La Perla decide el 1 de Mayo de 2007, vender un certificado de inversión, este certificado tiene un valor en libros de \$ 12,500.00 y un valor nominal de \$10,000.00 la empresa decide venderlo en \$ 13,500.00, pagando una comisión del 1% sobre el precio de venta en la operación.

Al dar de baja en cuentas un activo financiero en su integridad, se reconocerá en el resultado del periodo la diferencia entre:

- (a) Su importe en libros, y
- (b) La suma de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido).^{40/}

Desarrollo.	
Valor Nominal	\$ 10,000.00
Precio de Venta	\$ 13,500.00
(-) Valor en Libros	\$ 12,500.00
(=) Ganancia inicial en venta	\$ 1,000.00
(-) Intereses devengados por el titulo.	\$ 250.00
(-) Pago de la comisión por la operación	\$ 135.00
(=) Ganancia en venta del titulo valor.	\$ 675.00

Partida N° X 5

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
01/05/2007	<u>Efectivo y Equivalentes</u>	\$ 13,407.45	
	<u>Crédito Fiscal IVA</u>	\$ 17.55	
	<u>Inversiones Temporales</u>		\$ 12,500.00
	<u>Intereses por Cobrar</u>		\$ 250.00
	<u>Ganancia en Venta de Títulos Valores</u>		\$ 675.00
	Por registro de la venta de un titulo valor, el cual se tenía como de carácter temporal.		

⁴⁰ Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. Op.Cit. p. 1186

Partida N° X 6

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
31/05/2007	<u>Intereses por cobrar</u> <u>Ingreso por intereses</u> Por registro correspondiente al mes de mayo de devengo de los intereses.	\$ 125.50	\$ 125.50

Partida N° X 7

Fecha	Cuentas y conceptos	Debe	Haber
30/06/2007	<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u> <u>Intereses por Cobrar</u> <u>Ingreso por Intereses</u> Por registro correspondiente al ingreso por intereses ganados en el semestre.	\$ 750.00	\$ 625.00 \$ 125.00

Se continúa realizando las partidas mensuales de julio hasta finalizar el periodo contable, donde se devengan los intereses que generan los certificados de inversión, para el mes de diciembre se realiza el cobro de los intereses ganados, similar a la partida antes expuesta, la cual se encuentra al 30 de junio de 2007.

6.2.4 Registro de los Inventarios

Los inventarios representan la adquisición de mercadería que posteriormente serán vendidas en el transcurso del ejercicio de operaciones de la empresa. La compra y venta

de mercadería es para muchas empresas lo que les propicia la subsistencia en el mercado, así como también la fuente principal generadora de flujos de efectivo.

La valuación de los activos es muy importante, y la de los inventarios no es la excepción, por razones como, la diversidad de productos, la variación de los precios en el tiempo, sean causas internas o externas dentro de un país. La NIC 2 en su párrafo 9 estipula medir los inventarios al costo o al valor neto realizable, según cual resulte menor. La misma norma en su párrafo 25 menciona que existen fórmulas para valuar los inventarios; las entidades utilizarán los métodos de primera entrada primera salida (PEPS) o costo promedio ponderado. La entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares y que para los inventarios con una naturaleza o uso diferente puede estar justificada la utilización de fórmula de costo también diferente.

La presentación de los inventarios en el balance de situación financiera se efectuará en el rubro del activo corriente ya que se pretende que sean vendidos en el ejercicio normal de operaciones. La NIC 1 en su párrafo 75 literal c, hace referencia a que es necesario revelar en el balance o en alguna nota información acerca de las sub.-clasificación de los inventarios, como puede ser: mercaderías, materia prima, productos en curso y productos terminados, dependiendo del tipo de empresa. Mientras que la NIC 2 en su párrafo 36 menciona que debe revelarse:

- a) Políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos que se haya utilizado.
- b) El importe total en libros de los inventarios y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la entidad y

- c) El importe en libros de los inventarios que se lleven al valor razonable menos los costos de venta.

Antes de desarrollar el ejercicio se hace necesario conocer algunas definiciones muy importantes tales como:

Costo de adquisición: el costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición^{41/}

Valor neto realizable: Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.^{42/}

Valor razonable: es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.^{43/}

Ejercicio:

Se compra mercancías que forman parte del inventario para su posterior venta, consistente en: 14 refrigeradoras marca cetron de 12 pies a \$ 500.00 c/u; 25 aires acondicionados marca cetron a \$ 2,000.00 c/u y 20 lavadoras marca whirpól a \$2,000.00 c/u; se pagó transporte hasta la empresa por \$ 1,000.00, distribuidos así: 10% para refrigeradoras, 50% para los aires acondicionado; y 40% para lavadoras. Se canceló acarreo por \$500.00, se pagó almacenaje de una semana por \$200.00, y se otorgo un descuento de \$1,000.00 por pago en efectivo; se aplicaron los mismos porcentajes antes mencionados por cada articulo para la aplicación del descuento.

⁴¹ Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. Op.Cit. p. 351.

⁴² Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. Op.Cit. p. 350.

⁴³ Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. Ibidem. p. 350.

Notas	
-Los precios no incluyen IVA	
Los precios estimados de venta para los artículos comprados son los siguientes.	
Refrigeradoras	\$ 800.00 c/u
Aires Acondicionado	\$ 3,000.00 c/u
Lavadoras	\$ 2,800.00 c/u

Con la información antes expuesta se presentan los siguientes dos cuadros para determinar el costo de adquisición y el valor neto realizable.

Cuadro para Determinar el Costo de Adquisición

Artículo	Cant.	Precio de Compra	Distribución de costos				Precio unitario Total	Total costo Adquisición
			Transporte	Almacenaje	Acarreo	Descuento		
Refrigeradora	14	\$ 500.00	\$ 100.00	\$ 20.00	\$ 50.00	\$ 100.00	\$ 570.00	\$ 7,980.00
Aires	25	\$2,000.00	\$ 500.00	\$ 100.00	\$250.00	\$ 500.00	\$2,350.00	\$58,750.00
Lavadoras	20	\$2,000.00	\$ 400.00	\$ 80.00	\$200.00	\$ 400.00	\$2,280.00	\$45,600.00
Total	59		\$ 1,000.00	\$ 200.00	\$500.00	\$1,000.00	\$2,280.00	\$112,330.00

El Costo total de adquisición de la mercadería adquirida asciende a \$ 112,330.00

Cuadro para Determinar el Valor Neto Realizable

Artículo	Cantidad	Precio estimado de venta	Estimado de Venta total	Costo de Venta	Valor Neto Realizable
Refrigeradora	14	\$ 800.00	\$ 11,200.00	\$ 170.00	\$ 11,030.00
Aires acondicionados	25	\$3,000.00	\$ 75,000.00	\$ 850.00	\$ 74,150.00
Lavadoras	20	\$2,800.00	\$ 56,000.00	\$ 680.00	\$ 55,320.00
	59		\$142,200.00	\$ 1,700.00	\$140,500.00

El valor neto realizable determinado por la mercancía adquirida asciende a \$ 140,500.00

Habiendo determinado el costo de adquisición y el valor neto realizable como puede observarse en los cuadros de referencia antes presentados, se procederá a efectuar el registro contable de adquisición de inventarios al menor valor que resulto entre el costo de adquisición y el valor neto realizable según lo expone la NIC 2.

Partida N° X 1

Fecha	Cuenta y Conceptos	Parcial	Debe	Haber
22/05/2007	<u>Inventarios</u>		\$ 112,330.00	
	Refrigeradora	\$ 7,980.00		
	Aire Acondicionado	\$ 58,750.00		
	Lavadoras	\$ 45,600.00		
	<u>Crédito Fiscal IVA</u>		\$ 14,602.90	
	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 126,932.90
	Depósitos bancarios	\$ 126,932.90		
	Por compra de mercadería registrada a su valor neto realizable			

Posteriormente se efectúa la venta de 10 aires acondicionados a \$ 3,500.00 c/u mas IVA en efectivo según Factura de consumidor final, numero 541 con fecha 22 de julio de 2007.

Para proceder a realizar el registro contable de la venta se presenta uno de los métodos de control de inventario a los cuales hace referencia la NIC 2 (Inventarios) para observar la incidencia que tiene el poseer un adecuado control inventario para la valuación respectiva.

Comercial La Perla, S.A. de C.V.

Control de Inventario PEPS.

Código: 432 Producto: Aires Acondicionados.

Fecha	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
	Unidades	Precio/ Unidad \$	Costo Total \$	Unidades	Precio/ Unidad \$	Costo Total	Unidades	Precio/ Unidad \$	Costo Total \$
	50	2,500	125,000				50	2,500	125,000
				30	2,500	75,000	20	2,500	50,000
				13	2,500	32,500	7	2,500	17,500
	20	2,350	4,700				7	2,500	17,500
							20	2,350	47,000
22/07				7	2,500	17,500			
22/07				3	2,350	7,050	17	2,350	39,950

Calculo del costo de venta:

De los 10 aires acondicionados, 7 se venden a un costo total de \$ 17,500.00 y 3 aires acondicionados a un costo total de \$ 7,050.00, las 10 unidades vendidas en total salieron a precios de costo diferentes según el método de valuación resultando un costo total de la mercadería vendida de \$ 24,550.00.

Habiendo obtenido los datos anteriormente expuestos se procede a realizar el registro contable de la venta.

Partida N° X 2

Fecha	Cuenta y Concepto	Parcial	Debe	Haber
22/07/07	<u>Efectivo y Equivalentes</u>		\$ 39,550.00	
	Caja General	\$ 39,550.00		
	<u>Ventas</u>			\$ 35,000.00
	<u>Débito Fiscal IVA</u>			\$ 4,550.00
	Venta de 10 aires a su valor razonable			

Partida N° X 3

Fecha	Cuenta y Concepto	Parcial	Debe	Haber
22/07/07	<u>Costo de Ventas</u> <u>Inventarios</u> Para registrar el costo de venta de los 10 aires acondicionados		\$ 24,550.00	\$ 24,550.00

La empresa La Perla al 30 de Septiembre de 2007 determino que se poseía inventario obsoleto por \$ 500.00 el cual fue determinado por estudios de mercado. La NIC 2 en el párrafo 34 establece que todas las pérdidas en los inventarios, serán reconocidas en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

Partida N° X 4

Fecha	Cuenta y Concepto	Parcial	Debe	Haber
30/09/07	<u>Gastos de Ventas</u> <u>Inventarios</u> Por registro del reconocimiento de la obsolescencia del inventario		\$ 500.00	\$ 500.00

A continuación se presenta el libro mayor de la cuenta inventarios al 31/12/2007.

Libro Mayor de la Cuenta Inventarios				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/01/07	Saldo Inicial			\$ 150,000.00
	Adquisición de mercadería	\$112.330.00		\$ 262,330.00
	Venta de mercadería		\$ 24,550.00	\$ 237,780.00
	Obsolescencia de Inventario		\$ 500.00	\$ 237,280.00

6.2.5 Registro de los Pagos Anticipados

Los pagos por anticipado representan una erogación efectuada por pagos de servicios que se van a recibir o por bienes que se van a consumir, así como pagos a proveedores en concepto de anticipos por la adquisición de mercaderías representan un activo para empresa.

Ejercicio:

La empresa comercial La Perla cuya actividad económica es la compra y venta de electrodomésticos desea ubicar en una zona estratégica una sucursal por lo que procede a rentar un local pagando por anticipado \$ 12,000.00 mas IVA correspondientes a un año de alquiler el pago se efectuó el 01 de diciembre de 2007.

Partida N° X 1

Fecha	Cuenta y Concepto	Debe	Haber
01/12/07	<u>Pagos Anticipados</u> <u>Alquileres Pagados por Anticipado</u> <u>Crédito Fiscal IVA</u> <u>Efectivo y Equivalentes</u> Por pago anticipado de alquiler del local correspondiente al año 2008.	\$ 12,000.00 \$ 1,560.00	 \$ 13,560.00

Cada mes se cargara el gasto correspondiente al mes que vaya siendo devengado y abonando la cuenta alquileres pagados por anticipado.

La empresa La Perla S.A. de C.V. decide comprar mercancías por un precio de \$ 3,000.00 más IVA a la empresa La Fabrica S.A. de C.V. por lo que dispone darle un anticipo el 26 de diciembre por un monto de \$ 1,000.00 a cuenta de la mercadería que se va a adquirir.

Partida N° X 2

Fecha	Cuenta y Concepto	Debe	Haber
01/12/07	<u>Pagos Anticipados</u> <u>Anticipo a Proveedores</u> <u>Efectivo y Equivalentes</u> Por pago anticipado a proveedores en la adquisición de mercadería	\$ 1,000.00	 \$ 1,000.00

El 26 de enero se recibirá la mercancía debiendo pagar a la empresa la Fabrica S.A. de C.V. la diferencia del valor de la mercancía recibida más el IVA correspondiente al total de la transacción efectuada, el registro contable quedará de la siguiente manera.

Partida N° X 3

Fecha	Cuenta y Concepto	Debe	Haber
26/01/08	<u>Inventarios</u>	\$ 3,000.00	
	<u>Crédito Fiscal IVA</u>	\$ 390.00	
	<u>Pagos Anticipados</u>		\$ 1,000.00
	<u>Anticipo a Proveedores</u>		
	<u>Efectivo y Equivalentes</u>		\$ 2,390.00
	Por el pago de la diferencia de la mercadería adquirida más el IVA generado		

6.2.6 Presentación del Activo Corriente en el Estado de Situación Financiera.

El objetivo de la NIC 1 presentación de estados financieros, consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades diferentes.

La NIC 1 en el párrafo 36 especifica que a menos que una norma o interpretación permita o requiera otra cosa, la información comparativa, respecto del periodo anterior, se presentará para toda clase de información cuantitativa incluida en los estados financieros. La información comparativa deberá incluirse también en la información de tipo descriptivo y narrativo, siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

La NIC 1 en el párrafo 44 aclara que los estados financieros estarán claramente identificados, y se deberán distinguir de cualquier otra información publicada en el mismo documento. Así mismo menciona en el párrafo 46 que cada uno de los componentes de los estados financieros quedará claramente identificado. Además, la información siguiente se mostrará en lugar destacado, y se repetirá cuantas veces sea necesario para una correcta comprensión de la información presentada:

- a) El nombre, u otro tipo de identificación, de la entidad que presenta la información, así como cualquier cambio en esa información desde la fecha del balance precedente;
- b) Si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades;
- c) La fecha del balance o el periodo cubierto por los estados financieros, según resulte adecuado al componente en cuestión de los estados financieros ;
- d) La moneda de presentación, tal y como se define en la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera; y
- e) El nivel de agregación y el redondeo utilizado al presentar las cifras de los estados financieros.^{44/}

La referida NIC 1 en el párrafo 51 para la presentación de el balance establece que *“la entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del balance, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione, una información relevante que sea más fiable.”*^{45/} Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán atendiendo, en general, al grado de liquidez.

⁴⁴ Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. Op.Cit. p. 321.

⁴⁵ Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. Op.Cit. p. 322.

La Perla, S.A. de C.V.

Balance de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2007 y 2006.

Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

	<u>NOTAS</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
ACTIVOS		\$549,852.02	\$ 520,158.92
ACTIVO CORRIENTE		\$ 400,064.48	\$ 312,751.70
Efectivo y Equivalentes	3	\$ 89,743.50	\$ 78,500.00
Cuentas por cobrar (C.P.)	4	\$ 3,067.94	\$ 2,754.45
Arrendamientos Financieros por Cobrar	5	\$ 33,973.04	\$ 35,671.69
Inversiones Temporales	6	\$ 25,000.00	\$ 36,000.00
Inventarios	7	\$ 237,280.00	\$ 150,000.00
Pagos por Anticipado	8	\$ 11,000.00	\$ 9,825.56
ACTIVO NO CORRIENTE		\$149,787.54	\$ 207,407.22
Arrendamiento Financieros Por Cobrar		\$ 33,973.04	\$ 66,328.31
Cuentas por Cobrar (L.P.)		\$ 3,561.06	\$ 5,384.43
Propiedad Planta y Equipo neto		\$ 112,253.44	\$ 135,694.48
PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 549,852.02	\$ 520,158.92
PASIVO CORRIENTE		\$ 66,614.17	\$ 66,461.60
Cuentas por Pagar		\$ 25,314.17	\$ 31,202.96
Proveedores		\$ 41,300.00	\$ 35,258.64
PASIVO NO CORRIENTE		\$ 258,087.85	\$ 224,330.12
Cuentas por Pagar		\$ 113,444.38	\$ 122,867.34
Hipotecas por Pagar		\$ 144,643.47	\$ 101,462.78
PATRIMONIO		\$ 225,150.00	\$ 229,367.20
Capital Social		\$ 204,000.00	\$ 204,000.00
Superávit por Revaluó		\$ 0.00	\$ 5,000.00
Reserva Legal		\$ 8,100.00	\$ 7,842.32
Utilidad del Ejercicio		\$ 13,050.00	\$ 12,524.88

LA PERLA, S.A. de C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(En Dólares de los estados Unidos de Norte América)

NOTA 1: La empresa comercial La Perla, Sociedad Anónima de Capital Variable fue constituida el 12 de noviembre de 1998 es una empresa de nacionalidad salvadoreña dedicada a la compra y venta de electrodomésticos.

NOTA 2: POLÍTICAS GENERALES

1. La empresa para la elaboración y presentación de los estados financieros esta utilizando las Normas Internacionales de Contabilidad, así mismo se cuenta con políticas contables que sirven de guía de contabilización.
2. Al departamento de Coordinación Contable le corresponde la posibilidad de las nuevas altas de cuentas de mayor y resultados.
3. El contador general se le otorga la posibilidad de dar de alta subcuentas a nivel cuentas de balance del catálogo.
4. El contador general será responsable de la depuración e integración de todos los saldos de las cuentas que integran la contabilidad de empresa.
5. A la Coordinación contable le corresponde el cuidado y seguimiento de:
 - a. La evaluación de la necesidad de crear nuevas cuentas a nivel Mayor tanto de balance como de resultados, así como afectables a nivel de resultados.
 - b. La revisión de saldos integrados y depurados.

CAJA:

1. El monto del fondo fijo de Caja chica será determinado por el encargado de cada sucursal hasta un máximo de \$ 400.00. por mes esta cantidad será actualizada por requerimiento financiero cuando se encuentre por agotarse los fondos.
2. El contador general será el responsable de realizar arqueos al fondo fijo de caja en forma periódica.
3. La persona responsable del fondo fijo de caja deberá firmar un documento mercantil (pagaré) que avale el importe del cual es responsable.
4. En contabilidad deberá aparecer el nombre de la persona responsable del fondo fijo de caja.
5. Con la finalidad de estar en posibilidad de vigilar el correcto manejo del fondo fijo de caja, éste no será manejado por las personas de realizar los registros contables.
6. El gerente financiero le corresponderá la autorización de algún fondo fijo de Caja adicional.

BANCOS:

1. Las cuentas bancarias, cheques e inversiones serán administrados bajo el registro de firmas mancomunadas. Firmas gráficas o electrónicas.
2. Los estados de cuenta de Bancos e inversiones serán revisados minuciosamente por el responsable contable a través de las conciliaciones bancarias elaboradas mensualmente.
3. Establecer la política de cuidado de chequeras nuevas, revisión de números de cheques, folios,... etc.
4. Todos los contratos de cheques e inversiones de los recursos de la empresa se celebrarán a nombre de la empresa.

BANCOS CUENTAS EN CHEQUES.

1. La finalidad de las cuentas de cheques será exclusivamente para el depósito de recursos en circulación a utilizar en forma inmediata. Los saldos al final de cada día serán los necesarios para cubrir los cheques emitidos y entregados, más un importe de \$ 1,000.00 para contingencias y no tendrán recursos adicionales en un período superior a 24 horas, y menos aún durante los fines de semana.
2. Los cheques no cobrados deberán estar en circulación por un plazo no mayor de tres meses. Al término del plazo se girarán indicaciones de cancelación a la institución bancaria.

ANTICIPO A PROVEEDORES:

1. Cuando se trate de anticipo a proveedores el saldo en la cuenta no deberá exceder a 3 meses para finiquitar el servicio y/o la compra o en su defecto rembolsar el importe de dinero entregado.
2. Los cheques entregados por anticipo a proveedores deberán tener como respaldo una requisición de compra o de servicio por escrito que señale costo y tiempo aproximado de entrega del servicio y/o de mercancía que se vayan a adquirir.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La cuenta efectivo y equivalentes esta compuesta de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
CAJA	9,775.86	2,906.55
Caja General	8,097.39	2,906.55
Caja Chica	1,678.47	0.00
CUENTAS CORRIENTES	77,967.64	75,593.45
Banco Agrícola Cta. 581-015421-8	6,749.57	4,930.81
Banco Salvadoreño Cta. 39515478214	15,794.63	14,284.15
Banco Scotiabank 25032478951	55,423.44	56,378.49
EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2,000.00	0.00
Certificados de Inversión a 30 días	2,000.00	0.00
TOTAL	89,743.50	78,500.00

NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR

A la fecha del balance de situación financiera comprenden saldos por cobrar a corto plazo provenientes de la venta de mercaderías por un monto de \$ 3,067.94 (2006: \$ 2,754.45)

El periodo promedio de crédito que toma la recuperación de las cuentas por cobrar es de 35 días. Una reserva para cuentas incobrables ha sido determinada, para estimar los montos irre recuperables de la venta al crédito; el saldo de la reserva es de \$ 844.23 (2006: \$ 825.68).

La reserva para cuentas incobrables ha sido establecida utilizando el método de “análisis individual de los deudores”; en donde se clasifica la cartera con base al valor de recuperación.

Riesgo de crédito: es preliminarmente atribuible a las cuentas por cobrar a clientes y arrendamientos financieros por cobrar. Los montos presentados en el balance general, están netos a la reservas para cuentas incobrables estimadas por la administración basadas en las experiencia pasada y el ambiente económico en que opera la empresa.

NOTA 5: ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR

	Pagos mínimos por el arrendamiento		Valor presente de los pagos mínimos	
	2007	2006	2007	2006
Cuentas por cobrar de Arrendamientos Financieros				
A un año	\$ 35,671.69	\$ 35,671.69	\$ 33,973.04	\$ 35,671.69
Entre uno y cinco años	\$ 0.00	\$ 71,343.38	\$ 0.00	\$ 66,328.31
	<u>\$ 35,671.69</u>	<u>\$ 107,015.07</u>	<u>\$ 33,973.04</u>	<u>\$ 102,000.00</u>
Menos: el ingreso financiero no ganado	(\$ 1,698.65)	(\$ 5,015.09)	N/A	N/A
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento por cobrar	<u>\$ 33,973.04</u>	<u>\$ 102,000.00</u>	<u>\$ 33,973.04</u>	<u>\$ 102,000.00</u>
Analizado como				
Arrendamiento financiero por cobrar no corriente (Después de 12 meses)			\$ 0.00	\$ 66,328.31
Arrendamiento financiero por cobrar corriente			<u>\$ 32,355.27</u>	<u>\$ 35,671.64</u>
			\$ 33,973.04	\$ 102,000.00

La empresa ha tomado compromisos en arrendamiento financiero para equipos electrónicos, muebles y electrodomésticos con plazos mayores a 24 meses.

La tasa de interés inherente en los arrendamientos, es fijada a la fecha del contrato para todos los términos del arrendamiento. La tasa de interés promedio ponderada en los arrendamientos financieros por cobrar al 31 de diciembre de 2007 era de 6.1% (2006:6.5%)

NOTA 6: INVERSIONES TEMPORALES

Las inversiones temporales que mantiene la empresa corresponden a certificados de inversión adquiridos, estos ganan una tasa de interés del 7.5% anual pagaderos semestralmente, el saldo presentado en el balance corresponde a los valores justos de estas inversiones están basados en los precios de referencia informados por la Bolsa correspondiente a \$ 25,000.00 a diciembre de 2007.

NOTA 7: INVENTARIOS

La empresa utiliza para la medición de los inventarios el método de primeras entradas primeras salidas y registra los mismos al valor neto realizable, el monto expuesto en el balance corresponde a la mercadería para la venta.

NOTA 8: PAGOS POR ANTICIPADO

La cuenta pagos por anticipado representa erogaciones como gastos pagados por anticipado, así como anticipos hechos a proveedores los cuales son respaldados por documentos legales de compras el saldo presentado en el balance corresponde a un valor razonable al 31 de diciembre de 2007 de \$ 11,000.00

Referencias

- ◆ Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. Normas Internacionales de Contabilidad. Estados Unidos. 2003.
- ◆ García Mendoza, Alberto. Principios de Contabilidad. México. 1998.
- ◆ Guajardo Cantú, Gerardo. Contabilidad Financiera. México. 2004
- ◆ Horgren, Charles T. Contabilidad. México. 1992.
- ◆ Kieso, Donald E. Contabilidad Intermedia. México. 1994.
- ◆ McCullers, Levis D. Introducción a la Contabilidad Financiera. México. 1989.
- ◆ Meigs, Robert F. Contabilidad Financiera la Base para Decisiones Gerenciales. Colombia. 2000.
- ◆ Pyle, Willian W. Principios Fundamentales de Contabilidad.
- ◆ Romero López, Álvaro Javier. Principios de Contabilidad. México. 2004.
- ◆ Van Horne, James C. Administración Financiera. México. 1997.

ANEXOS

ANEXO 1.

Cuestionario

Objetivo: Recolectar datos relacionados con el registro y presentación del activo corriente conforme a normas internacionales de contabilidad, a efecto de realizar un trabajo de investigación de tesis de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública.

(Indicación: marcar una sola opción.)

1. ¿Qué grado de conocimiento tiene usted acerca de las Normas Internacionales de Contabilidad?

Conocimiento completo

Conocimiento parcial

Sin ningún conocimiento

2. ¿Cómo estima usted la divulgación de la normativa contable?

Amplia Divulgación Limitada divulgación Ninguna divulgación

3. ¿Por qué considera usted que sería necesario el diseño de catálogos de cuentas conforme a la normativa contable?

Por exigencia de la Normativa

Para mejorar el registro y presentación de la Información

Para brindar mejor información a usuarios internos y externos

4. ¿Qué considera usted respecto a la modificación del catálogo y manual de aplicación en la empresa de acuerdo a las exigencias de la normativa contable?

Se han adecuado totalmente a la normativa

Se han adecuado parcialmente a la normativa

No se han adecuado a la normativa

5. ¿Qué piensa usted respecto a la existencia de dificultades en el apego de catálogos de cuentas conforme a la normativa vigente en el registro y presentación del activo corriente?

Si genera dificultad No genera dificultad Genera mínima dificultad

6. ¿Por qué considera necesario el apego de catálogos de cuentas a la normativa contable vigente? Opine.

7. ¿Cómo estima usted las medidas adoptadas en la empresa con respecto a la creación de políticas contables en relación a la normativa contable vigente?

Elaboración de nuevas políticas Continuidad de políticas

No cuenta con políticas

8. ¿Por qué considera necesario que se posean políticas contables adecuadas en el marco de la normativa?

Es la base para el buen registro y presentación

Es una guía a seguir en el proceso contable

La normativa contable lo requiere

9. ¿Estima usted conveniente explicar a través de notas al balance general la conformación del saldo de las cuentas por cobrar?

Si es conveniente No es conveniente No responde

10. ¿Cuáles piensa usted que deberían ser las pautas para la creación de las políticas contables de las cuentas por cobrar?

Por volumen de ventas

Por tiempo de cancelación de deuda

Por que la normativa contable lo requiere Todas las anteriores

11. ¿Considera usted que se han creado en su empresa notas explicativas a los estados financieros en el marco de la normativa contable?

Si se han creado No han sido creadas

No contesta

12. ¿Cuál cree usted que debe ser la razón para que se elaboren notas explicativas a los estados financieros?

Requerimiento de la normativa

Mejor revelación de las cifras

Una mejor explicación de las cuentas que lo requieren

Todas las anteriores

13. ¿Por qué cree usted necesario el reconocimiento de equivalentes de efectivo?

Cumplir con la normativa contable

Reconocer idóneamente el efectivo

Presentar la información razonable Todas las anteriores

14. ¿Qué considera usted como equivalentes de efectivo para que puedan formar parte de la cuenta efectivo y equivalentes de efectivo?
 Depósitos bancarios Cheques en depósitos Inversiones a 90 días
15. ¿Cómo piensa usted que deben registrarse el valor de los inventarios en los estados financieros?
 Al valor razonable Al valor neto realizable No responde
16. ¿Cuál cree usted que es la base fundamental para que haya una valuación razonable del costo de adquisición de los inventarios?
 Escogencia del método de valuación Políticas de valuación
 Un registro adecuado
17. ¿Cómo estima usted que deben presentarse los sobregiros bancarios en los estados financieros?
 En el activo corriente con saldo negativo
 Como una cuenta de pasivo
 No responde
18. ¿Cómo piensa usted que deberían presentarse en los catálogos los pagos anticipados que realiza la empresa?
 A través de cuenta a través de sub-cuentas
 A través de combinación de cuenta y sub-cuentas No responde
19. ¿Qué cree usted que se persigue al efectuar las revelaciones de anticipos a proveedores?
 Mejor control de flujo de efectivo Mejor detalle de información
 Presentar información más razonable

20. ¿Considera usted que los depósitos a plazo fijo se deben registrar como inversiones temporales?

Si deben registrarse como inversiones temporales

No deben registrarse como inversiones temporales

Deben registrarse como depósitos bancarios

21. ¿Cuál considera usted que es el método idóneo para el registro contable de las inversiones temporales?

Método del costo Método del costo o mercado el mas bajo

Método del valor razonable Método de participación

ANEXO 2

EL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESION DE CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA.

COMUNICA

CONSIDERANDO

- I. Que con fecha 2 de septiembre de 1999, este consejo de vigilancia acordó entre otras cosas, que en la preparación de los estados financieros deberían usarse las NIC, recomendando a las gremiales de contadores promover la difusión de las referidas normas.
- II. Que con fecha 15 de diciembre de 2000, el Consejo de Vigilancia acordó que la preparación y presentación de los estados financieros de las empresas, con base a NIC, serian de carácter obligatorio a partir del 1 de enero de 2002.
- III. Que desde el año 2001 a la fecha, se han desarrollado por parte de las diferente entidades gremiales y educativa, diferentes programas de entrenamientos y eventos que han contado con el apoyo del Consejo de Vigilancia, para facilitar el conocimiento y aplicación de las NIC, logrando una participación efectiva de los contadores de las empresas e instituciones de los diferentes sectores de la economía nacional.
- IV. Que con fecha 1 de enero de 2002 el Consejo de Vigilancia ratificó la adopción de las NIC y amplio el plazo de la obligatoriedad para su entrada en vigencia, a partir de ejercicio económico que comienza el 1 de enero de 2004.
- V. Que es responsabilidad de las empresas, preparar y presentar los estados financieros de cada ejercicio económico y.
- VI. Que los diferentes sectores interesados y los profesionales contables. Han manifestado la necesidad de definir los procesos y mecanismos específicos en lo concerniente al impacto tributario y su necesaria armonización, así como las estrategias de implementación en el ámbito empresarial y

financiero, para que estas normas constituyan una opción práctica para el beneficio económico financiero y fiscal de El Salvador.

Por tanto, con base en los considerando anteriores y lo establecido en el Art. 36 literales g) i) j) de la Ley reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, este consejo en sesión celebrado el día 31 de octubre del presente año.

EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO:

Establecer a partir del ejercicio contable 2004, un plan escalonado para la implementación de las NIC, de acuerdo a las características propias de las empresas y entidades sujetas a adoptar tal normativa, lo cual permitirá un ambiente flexible y práctico en dicho proceso. En ese sentido, el plan aprobado es el que se explica a continuación:

- 1- Las empresas que emiten títulos valores que se negocian en el mercado de valores, así como los Bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero deberán presentar sus primeros estados financieros con base a NIC, por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2004, otorgándole un periodo de doce meses a partir de esa fecha para completar el proceso de adopción.
- 2- Los Intermediarios Financieros no Bancarios, las Sociedades de Seguros, las Asociaciones y Sociedades Cooperativas, que no emitan títulos valores que se negocian en el mercado de valores, presentaran sus primeros estados financieros con base a NIC, por el ejercicio que inicia el 1 de enero 2005, otorgándole un periodo de veinticuatro meses a partir del 1 de enero de 2004 para completar el proceso de adopción.
- 3- El resto de empresas, excepto aquellas empresas clasificadas como Medianas, Pequeñas y Microempresas por la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña

Empresa (CONAMYPE), deberán presentar sus primeros estados financieros con base a NIC, por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2005, otorgándole un periodo de veinticuatro meses, contados a partir del 1 de enero de 2004 para completar su proceso de adopción.

- 4- Las Organizaciones no Lucrativas (ONGs) que reciben fondos del exterior para cumplir con su finalidad y aquellas que realizan actividades de intermediación financieras, presentarán sus primeros estados financieros con base a NIC, por el ejercicio que inicia el 1 de enero 2005, otorgándole un período de veinticuatro meses a partir del 1 de enero de 2004 para completar el proceso de adopción.
- 5- La Mediana y Pequeña empresa, según la clasificación de la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa, tendrán la obligación de presentar sus primeros estados financieros con base a NIC, por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2006, otorgándole un periodo de treinta y seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2004, para completar su proceso de adopción.
- 6- Las Micro-empresa, según la clasificación de la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña empresa, no estarán afecta a esta regulación, pero podrán adoptar las NIC en forma voluntaria, cuando así lo estime conveniente a sus intereses.

ANEXO 3.

Cuadro de Amortización de la Cuenta por Cobrar

Numero de Cuota	Fecha	Pago Mensual	Intereses	Reducción de la Obligación	Saldo por Cobra
	31/08/2007				\$10,000.00
	31/08/2007	\$2,445.85			\$7,554.15
1	30/09/2007	321.42	\$94.43	\$226.99	7,327.16
2	31/10/2007	321.42	91.59	229.83	7,097.33
3	30/11/2007	321.42	88.72	232.70	6,864.62
4	31/12/2007	321.42	85.81	235.61	6,629.01
5	31/01/2008	321.42	82.86	238.56	6,390.45
6	28/02/2008	321.42	79.88	241.54	6,148.91
7	31/03/2008	321.42	76.86	244.56	5,904.36
8	30/04/2008	321.42	73.80	247.62	5,656.74
9	31/05/2008	321.42	70.71	250.71	5,406.03
10	30/06/2008	321.42	67.58	253.84	5,152.18
11	31/07/2008	321.42	64.40	257.02	4,895.17
12	31/08/2008	321.42	61.19	260.23	4,634.94
13	30/09/2008	321.42	57.94	263.48	4,371.45
14	31/10/2008	321.42	54.64	266.78	4,104.68
15	30/11/2008	321.42	51.31	270.11	3,834.56
16	31/12/2008	321.42	47.93	273.49	3,561.08
17	31/01/2009	321.42	44.51	276.91	3,284.17
18	28/02/2009	321.42	41.05	280.37	3,003.80
19	31/03/2009	321.42	37.55	283.87	2,719.93
20	30/04/2009	321.42	34.00	287.42	2,432.51
21	31/05/2009	321.42	30.41	291.01	2,141.50
22	30/06/2009	321.42	26.77	294.65	1,846.84
23	31/07/2009	321.42	23.09	298.33	1,548.51
24	31/08/2009	321.42	19.36	302.06	1,246.45
25	30/09/2009	321.42	15.58	305.84	940.61
26	31/10/2009	321.42	11.76	309.66	630.94
27	30/11/2009	321.42	7.89	313.53	317.41
28	31/12/2009	321.42	4.01	317.41	0.00

ANEXO 4.

Balance de Situación Financiera de 2006 y 2005 de Comparación para el Ejercicio.

La Perla, S. A. de C. V.

Balance de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2006 y 2005

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>ACTIVO</u>		\$ 520,158.92	\$ 379,541.32
<u>Activo Corriente</u>		\$ 312,751.17	\$ 274,326.00
Efectivo y Equivalente	3	\$ 78,500.00	\$ 78,000.00
Cuentas por cobrar	4	\$ 2,754.45	\$ 2,000.00
Arrendamientos Financieros por Cobrar	5	\$ 35,671.69	\$ 35,000.00
Inversiones Temporales	6	\$ 36,000.00	\$ 0.00
Inventarios	7	\$ 150,000.00	\$ 149,500.00
Pagos por Anticipado	8	\$ 9,825.56	\$ 9,826.00
<u>Activo no Corriente</u>		\$ 207,407.22	\$ 105,215.32
Arrendamiento Financiero por Cobrar		\$ 66,328.31	\$ 0.00
Cuentas por Cobrar		\$ 5,384.43	\$ 4,000.00
Propiedad Planta y Equipo		\$ 135,694.48	\$ 101,215.32
<u>Pasivo y Patrimonio</u>		\$520,158.92	\$ 379,541.32
<u>Pasivo Corriente</u>		\$ 66,461.60	\$ 53,569.13
Cuentas por Pagar		\$ 31,202.96	\$ 27,854.65
Proveedores		\$ 35,258.64	\$ 25,714.48
<u>Pasivo no Corriente</u>		\$ 224,330.12	\$ 103,719.16
Cuentas por Pagar		\$ 122,867.34	\$ 103,719.16
Hipotecas por Pagar		\$ 101,462.78	\$ 0.00
<u>Patrimonio</u>		\$ 229,367.20	\$ 222,253.03
Capital Social		\$ 204,000.00	\$ 204,000.00
Superávit por revaluó		\$ 5,000.00	\$ 0.00
Reserva Legal		\$ 7,842.32	\$ 7,426.58
Utilidad del Ejercicio		\$ 12,524.88	\$ 10,826.45

LA PERLA, S.A. de C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(En Dólares de los estados Unidos de Norte América)

NOTA 1: La empresa comercial La Perla, Sociedad Anónima de Capital Variable fue constituida el 12 de noviembre de 1998 es una empresa de nacionalidad salvadoreña dedicada a la compra y venta de electrodomésticos.

NOTA 2: POLÍTICAS GENERALES

1. La empresa para la elaboración y presentación de los estados financieros esta utilizando las Normas Internacionales de Contabilidad, así mismo se cuenta con políticas contables que sirven de guía de contabilización.
2. Al departamento de Coordinación Contable le corresponde la posibilidad de las nuevas altas de cuentas de mayor y resultados.
3. El contador general se le otorga la posibilidad de dar de alta subcuentas a nivel cuentas de balance del catálogo.
4. El contador general será responsable de la depuración e integración de todos los saldos de las cuentas que integran la contabilidad de empresa.
5. A la Coordinación contable le corresponde el cuidado y seguimiento de:
 - c. La evaluación de la necesidad de crear nuevas cuentas a nivel Mayor tanto de balance como de resultados, así como afectables a nivel de resultados.
 - d. La revisión de saldos integrados y depurados.

CAJA:

1. El monto del fondo fijo de Caja chica será determinado por el encargado de cada sucursal hasta un máximo de \$ 400.00. por mes esta cantidad será actualizada por requerimiento financiero cuando se encuentre por agotarse los fondos.
2. El contador general será el responsable de realizar arqueos al fondo fijo de caja en forma periódica.
3. La persona responsable del fondo fijo de caja deberá firmar un documento mercantil (pagaré) que avale el importe del cual es responsable.
4. En contabilidad deberá aparecer el nombre de la persona responsable del fondo fijo de caja.
5. Con la finalidad de estar en posibilidad de vigilar el correcto manejo del fondo fijo de caja, éste no será manejado por las personas de realizar los registros contables.
6. El gerente financiero le corresponderá la autorización de algún fondo fijo de Caja adicional.

BANCOS:

1. Las cuentas bancarias, cheques e inversiones serán administrados bajo el registro de firmas mancomunadas. Firmas gráficas o electrónicas.
2. Los estados de cuenta de Bancos e inversiones serán revisados minuciosamente por el responsable contable a través de las conciliaciones bancarias elaboradas mensualmente.
3. Establecer la política de cuidado de chequeras nuevas, revisión de números de cheques, folios,... etc.
4. Todos los contratos de cheques e inversiones de los recursos de la empresa se celebrarán a nombre de la empresa.

BANCOS CUENTAS EN CHEQUES.

1. La finalidad de las cuentas de cheques será exclusivamente para el depósito de recursos en circulación a utilizar en forma inmediata. Los saldos al final de cada día serán los necesarios para cubrir los cheques emitidos y entregados, más un importe de \$ 1,000.00 para contingencias y no tendrán recursos adicionales en un período superior a 24 horas, y menos aún durante los fines de semana.
2. Los cheques no cobrados deberán estar en circulación por un plazo no mayor de tres meses. Al término del plazo se girarán indicaciones de cancelación a la institución bancaria.

ANTICIPO A PROVEEDORES:

1. Cuando se trate de anticipo a proveedores el saldo en la cuenta no deberá exceder a 3 meses para finiquitar el servicio y/o la compra o en su defecto rembolsar el importe de dinero entregado.
2. Los cheques entregados por anticipo a proveedores deberán tener como respaldo una requisición de compra o de servicio por escrito que señale costo y tiempo aproximado de entrega del servicio y/o de mercancía que se vayan a adquirir.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La cuenta efectivo y equivalentes esta compuesta de la siguiente manera:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
CAJA	2,906.55	3,714.25
Caja General	2,906.55	3,714.25
Caja Chica	0.00	0.00
CUENTAS CORRIENTES	75,593.45	74,285.75
Banco Agrícola Cta. 581-015421-8	4,930.81	4,835.24
Banco Salvadoreño Cta. 39515478214	14,284.15	13,575.45
Banco Scotiabank 25032478951	56,378.49	55,875.06
TOTAL	78,500.00	78,000.00

NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR

A la fecha del balance de situación financiera comprenden saldos por cobrar a corto plazo provenientes de la venta de mercaderías por un monto de \$ 2,754.45 (2005: \$ 2000.00)

El periodo promedio de crédito que toma la recuperación de las cuentas por cobrar es de 35 días. Una reserva para cuentas incobrables ha sido determinada, para estimar los montos irre recuperables de la venta al crédito; el saldo de la reserva es de \$ 825.68 (2005: \$ 795.85).

La reserva para cuentas incobrables ha sido establecida utilizando el método de “análisis individual de los deudores”; en donde se clasifica la cartera con base al valor de recuperación.

Riesgo de crédito: es preliminarmente atribuible a las cuentas por cobrar a clientes y arrendamientos financieros por cobrar. Los montos presentados en el balance general, están netos a la reservas para cuentas incobrables estimadas por la administración basadas en las experiencia pasada y el ambiente económico en que opera la empresa.

NOTA 5: ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR

	Pagos mínimos por el arrendamiento		Valor presente de los pagos mínimos	
	2006	2005	2006	2005
Cuentas por cobrar de Arrendamientos Financieros				
A un año	\$ 35,671.69	\$ 0.00	\$ 35,671.69	\$ 0.00
Entre uno y cinco años	\$ 71,343.38	\$ 0.00	\$ 66,328.31	\$ 0.00
	\$107,015.07	\$ 0.00	\$102,000.00	\$ 0.00
Menos: el ingreso financiero no ganado	(\$ 5,015.09)	(\$ 0.00)	N/A	N/A
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento por cobrar	\$ 102,000.00	\$ 0.00	\$ 102,000.00	\$ 0.00
Analizado como				
Arrendamiento financiero por cobrar no corriente (Después de 12 meses)			\$ 66,328.31	\$ 0.00
Arrendamiento financiero por cobrar corriente			\$ 35,671.64	\$ 0.00
			\$102,000.00	\$ 0.00

La empresa ha tomado compromisos en arrendamiento financiero para equipos electrónicos, muebles y electrodomésticos con plazos mayores a 24 meses.

La tasa de interés inherente en los arrendamientos, es fijada a la fecha del contrato para todos los términos del arrendamiento. La tasa de interés promedio ponderada en los arrendamientos financieros por cobrar al 31 de diciembre de 2006 era de 6.5%

NOTA 6: INVERSIONES TEMPORALES

Las inversiones temporales que mantiene la empresa corresponden a certificados de inversión adquiridos, estos ganan una tasa de interés del 7.5% anual pagaderos semestralmente, el saldo presentado en el balance corresponde a los valores justos de estas inversiones están basados en los precios de referencia informados por la Bolsa correspondiente a \$ 36,000.00 a diciembre de 2006.

NOTA 7: INVENTARIOS

La empresa utiliza para la medición de los inventarios el método de primeras entradas primeras salidas y registra los mismos al valor neto realizable, el monto expuesto en el balance corresponde a la mercadería para la venta.

NOTA 8: PAGOS POR ANTICIPADO

La cuenta pagos por anticipado representa erogaciones como gastos pagados por anticipado, así como anticipos hechos a proveedores los cuales son respaldados por documentos legales de compras el saldo presentado en el balance corresponde a un valor razonable al 31 de diciembre de 2006 de \$ 9,825.56

ANEXO 5

LA PERLA S.A. DE C.V.

CATALOGO DE CUENTA PARA EL ACTIVO CORRIENTE

1. ACTIVO

11 ACTIVO CORRIENTE

1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

110101 Caja

11010101 Caja General

11010102 Caja Chica

110102 Bancos

11010201 Banco Agrícola

11010202 Banco Salvadoreño

11010203 Banco Scotiabank

110103 Equivalentes de Efectivo

1102 INVERSIONES TEMPORALES

110201 Bonos

110202 Cédulas Hipotecarias

110203 Reportos

1103 CUENTAS POR COBRAR

110301 Clientes

11030101 Mayoristas

11030102 Detalle

110302 Deudores Varios

11030201 Pago a Cuenta

11030202 Suscriptores de Acciones

11030203 Prestamos a Accionistas

11030204 Faltantes de Caja

11030205 Prestamos a Empleados

110303 Cheques Rechazados

110304 Letras de Cambio

110305 Pagares

1104 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR

1105 ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES

1106 INVENTARIO

110601 Inventario de Mercadería

110602 Mercadería en Consignación

110603 Mercadería en Transito

1107 CREDITO FISCAL

110701 Por Compras de Mercadería

110702 Por Gastos de Operación

110703 Por Adquisición de Activo Fijo

110704 IVA Retenido

110705 IVA Percibido

1108 PAGOS ANTICIPADOS

110801 Seguros

110802 Alquileres

110803 Anticipo a Proveedores

110804 Papelería y Útiles

1109 DEPOSITOS EN GARANTIA

LA PERLA S.A. DE C.V.

MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS PARA EL ACTIVO CORRIENTE.

1 ACTIVO

Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa desea obtener en el futuro, beneficios económicos; estos beneficios incorporados a un activo consiste en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo y otros equivalentes de efectivo de la empresa.

Muchos activos son elementos tangibles, como es el caso de las Propiedades, Planta y Equipo, aunque la tangibilidad no es esencial para la existencia de un activo; tal es el caso de Cuentas por Cobrar u otro tipo de derechos legales.

11 ACTIVO CORRIENTE

Un activo se considera corriente cuando cumple los siguientes requisitos: a) su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa; b) se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo y se espera realizar dentro del periodo de doce meses tras la fecha del balance; c) se trata de otro medio liquido equivalente cuya utilización no esta restringida.

1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Esta cuenta registrara los movimientos de dinero y mostrara la disponibilidad en efectivo de la empresa en todo momento, tanto en la Caja General, la Caja Chica, al igual que controla los movimientos de efectivo que se mantienen en las cuentas bancarias en deposito a la vista para uso de la empresa.

Se carga con todo ingreso en efectivo que tenga la empresa en cualquier concepto, al constituirse el fondo de Caja Chica, con los depósitos efectuados y con las notas de abono recibidas del banco.

Se abona con todos los pagos en efectivo que se realicen por cualquier concepto, al disminuir o eliminar el fondo de Caja Chica, con el valor de los cheques girados, con los retiros y las notas de cargo recibidas del banco.

Su saldo es deudor.

1102 INVERSIONES TEMPORALES

Cuenta de mayor que registra las inversiones de títulos valores, que la empresa tenga invertido en otras empresas con fines lucrativos.

Se carga: Al efectuar la inversión por la adquisición de los títulos valores.

Se abona: por los resultados de la negociación, liquidación o traspaso de la inversión.

Su saldo será deudor.

1103 CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta de mayor registra los derechos a cobrar que tiene la empresa sobre sus clientes, socios, o cualquier otra persona a la que le haya proporcionado prestamos que se encuentran amparados mediante documentos de compra como facturas o créditos fiscales o por medio de letras de cambio o pagares que le hayan firmado a la entidad.

Se carga, con las ventas al crédito de los productos en existencia, así mismo, con anticipos y prestamos que se conceden a los socios, empleados y con todas aquellas otras operaciones que constituyen deuda a favor de la entidad y que su realización se espera dentro del ciclo normal de operación, es decir, en un periodo de doce meses desde la fecha del balance.

Se abona, con las cantidades que se reciban en pago total o que constituyan abono a la cuenta y con las provisiones que se estimen por aquellas cuentas por cobrar de dudosa recuperación de acuerdo a un previo estudio.

Su saldo es deudor

1104 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR.

Esta cuenta se utiliza cuando la contabilización del arrendamiento corresponde al arrendador. Su importe debe ser igual a la inversión neta correspondiente al arrendamiento el cual se considera una partida por cobrar.

Se carga, con el importe del valor neto del arrendamiento pactado entre el arrendador y el arrendatario cuando este sea menor a un año, con el traslado del saldo corriente de la cuenta Arrendamiento Financiero por Cobrar (L.P.)

Se abona, con las cantidades o cuotas que se vayan recibiendo en pago por los arrendatarios.

Su saldo será deudor.

1105 ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES. (R)

Esta cuenta registra las cantidades que sean consideradas incobrables según políticas administrativas de la empresa.

Se carga, cuando sean trasladadas algunas cantidades de la provisión que son montos que sean considerados incobrables, como abono a las Cuentas por Cobrar.

Se abona, con los porcentajes que la administración estime conveniente como incobrables, según datos históricos, con cargo a los gastos correspondientes.

Su saldo es acreedor.

1106 INVENTARIO

Son activos poseídos por la empresa para ser vendidos en el curso normal de las operaciones, además pueden encontrarse en forma de materiales o suministros para ser consumidos en la prestación de servicios. En esta misma cuenta serán registrados los descuentos y devoluciones sobre compras.

Se carga, al inicio del ejercicio con el inventario inicial de mercaderías; con el costo de las mercaderías, incluyendo los gastos para colocar la mercadería en su lugar de venta, tales como: aranceles, fletes, bodegaje, honorarios y otros. Así mismo se carga con devoluciones sobre ventas efectuadas por los clientes.

Se abona, con las ventas de mercadería al costo, con los descuentos y devoluciones sobre compras.

Su saldo es deudor.

1107 CREDITO FISCAL (IVA)

Esta cuenta registra el impuesto pagado por las compras que efectúe la empresa, servicios recibidos, o por la adquisición de activo fijo.

Se carga, con el valor del impuesto detallado en el documento de compra a medida que estas suceden.

Se abona, con el IVA reflejado en las notas de crédito que reciba la empresa, al final del mes liquidando con la cuenta Débito fiscal.

Su saldo es deudor.

1108 PAGOS ANTICIPADOS

Contabiliza las cantidades que se hayan desembolsado pero no son aplicados en forma definitiva al momento, sino en fechas posteriores, siempre que sean menores de un año.

Se carga, con las cantidades que la empresa gaste por anticipado en las actividades estipuladas en las subcuentas.

Se abona, con la amortización o cancelación de los pagos anticipados que se hubieren efectuado o cuando se consideren en el transcurso del tiempo como gastos del periodo.

Su saldo será deudor.

1109 DÉPOSITOS EN GARANTIA.

Cuenta que controla los depósitos de un activo que se hagan en instituciones públicas o privadas y que por cláusulas contractuales deben efectuarse.

Se carga, con los depósitos realizados.

Se abona, con la devolución de los depósitos o retiro de los mismos.

Su saldo será deudor.